

Nancy Patricia Estrada Estrada

Módulo: Importancia del Derecho a la Salud de las Personas de la Tercera edad dirigido a Colaboradores de la Asociación Civil Dulce Refugio, Ministerio de Ancianos Viviendo por Fe, Aldea Pachalum del municipio de Rabinal, Baja Verapaz.

Asesor: Lic. Everardo Antonio Godoy Dávila



**Facultad de Humanidades
Departamento de Pedagogía**

Guatemala, noviembre de 2016

Este informe fue presentado por la autora como trabajo del Ejercicio Profesional Supervisado –EPS- previo a obtener al grado académico de Licenciada en Pedagogía y Derechos Humanos.

Guatemala, noviembre de 2016

Índice

Contenido	Página
Introducción	i
CAPITULO I. Diagnóstico Institucional	1
1.1 Datos Generales de la Institución	1
1.1.1 Nombre de la Institución	1
1.1.2 Tipo de Institución	1
1.1.3 Ubicación Geográfica	1
1.1.4 Visión	1
1.1.5 Misión	2
1.1.6 Objetivos	2
1.1.6.1 Objetivo General	2
1.1.6.2 Objetivos Específicos	2
1.1.7 Metas	2
1.1.8 Políticas	3
1.1.9 Estructura Organizacional	3
1.2 Contexto Comunitario	4
1.2.1 Aspecto Histórico donde se encuentra la Institución	4
1.2.2 Aspecto Geográfico	5
1.2.3 Aspecto Social	5
1.2.4 Aspecto Económico	6
1.2.5 Aspecto Político	7
1.2.6 Aspecto Cultural	8
1.3 Procedimiento de Aplicación de Técnicas e Instrumentos de Investigación	9
Ficha de Observación	10
Técnica etnográfica	10
Entrevista	10
Reunión para realizar FODA	10
Encuesta	10
Análisis Documental	10
1.3.1 Lista de Carencias	11
1.4 Planteamiento del Problema	11
1.4.1 Cuadro de Análisis de Problemas	12
1.4.2 Priorización del Problema	14
1.4.2.1 Problema Seleccionado	14
Opciones de Solución al Problema Planteado	14
Cuadro de Viabilidad y Factibilidad	15
1.4.2.2 Propuesta de Solución al Problema Planteado	16
2. CAPITULO II. Fundamento Teórico	17
2.1.1 Antecedentes del Problema	17
2.1.2 Envejecimiento y Enfermedades de las Personas de la Tercera Edad	18
2.1.2.1 Envejecimiento y Tercera Edad	18
2.1.2.2 Edad o Senectud	18
2.1.2.3 La Salud	18
2.1.2.4 Salud Mental	19
2.1.2.5 Salud Física	19
2.1.2.6 Salud Social	19
2.1.2.7 Salud Psicológica	19
2.2 Enfermedad	19

2.2.1	Enfermedades Bacterianas	19
2.2.2	Enfermedades Virales	20
2.2.3	Enfermedades Venéreas	20
2.2.4	Enfermedades Respiratorias	20
2.2.5	Enfermedades Mentales o Psicológicas	20
2.2.6	Enfermedades comunes en el ser humano	20
2.2.7	Tumores cerebrales	22
2.2.8	Infecciones	22
2.2.9	Enfermedades causadas por genes defectuosos	23
2.3	Problemas con el desarrollo del sistema nervioso	24
2.4	Enfermedades Neurodegenerativas	24
2.4.1	Degenerativas del sistema nervioso	24
2.4.2	Parkinson	24
2.4.3	Alzheimer	25
2.5	Enfermedades de los vasos sanguíneos que abastecen el cerebro	25
2.5.1	Accidente cerebrovascular	25
2.5.2	Accidente cerebrovascular hemorrágico	25
2.6	Lesiones	26
2.6.1	Traumatismo de la médula espinal	26
2.6.2	Traumatismo cerebral y de cabeza	26
2.6.3	Trastorno convulsivo	26
2.6.3.1	Epilepsia	26
2.7	Ambiente adecuado para el Adulto Mayor	26
2.8	Necesidades Básicas en la Tercera edad	27
2.9	Fundamentación Legal sobre la importancia del Derecho a la Salud de las Personas de la Tercera Edad	31
2.9.1	Ley de Protección para las Personas de la Tercera Edad, Decreto N° 80 (1996)	31
2.9.2	Derechos de las Personas de la Tercera Edad	32
2.9.3	Delegados de las Instituciones Públicas o Privadas vinculadas con la Problemática de las Personas de la Tercera Edad	33
2.9.3.1	Juzgados del Organismo Judicial	33
2.9.3.2	Policía Nacional Civil	34
2.9.3.3	Hospitales	34
2.9.3.4	Centros de Salud	34
2.9.4	Instituciones que Apoyan al Adulto Mayor	35
2.9.4.1	Defensoría del Adulto Mayor	35
2.9.4.2	Instituto Guatemalteco de Seguridad Social (IGSS)	35
2.9.4.3	Ministerio de Trabajo y Previsión Social	36
2.9.4.4	Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social	36
2.9.4.5	Procuraduría de los Derechos Humanos	36
2.9.4.6	Procuraduría General de la Nación	37
2.9.5	Leyes que amparan a las Personas de la Tercera Edad	37
2.9.5.1	Constitución Política de la República de Guatemala	37
2.9.5.2	Código de Salud Decreto 90-97	38
2.9.5.3	Ley que declara el Día Nacional del Adulto Mayor y Reforma al Decreto Número 85.2005 del Congreso de la Republica	38
2.9.5.4	Código de Trabajo.	38
2.9.5.5	Código Civil	39
2.9.5.6	Ley Electoral y de Partidos Políticos	39
2.9.5.7	La Ley de Protección Integral para las Personas de la Tercera Edad	

	Decreto No. 80-96	39
2.9.6	Programas de Apoyo del Gobierno	39
2.9.7	Programa Municipal del Adulto Mayor	39
2.9.8	Ministerio de Trabajo y Previsión Social - Programa del Aporte Económico del Adulto Mayor	39
2.9.9	Programa Comedores para el Adulto Mayor	40
2.10	Proyecto de Formación del Voluntariado	40
3.	CAPÍTULO III. Plan de Acción de la Intervención	41
3.1	Identificación	41
3.1.1	Nombre del Proyecto	41
3.1.2	Comunidad/Institución	41
3.1.3	Periodo de Ejecución del Proyecto	41
3.2	Justificación	41
3.3	Objetivos	41
3.3.1	Objetivo General	42
3.3.2	Objetivos Específicos	42
3.4	Metas	42
3.5	Actividades a realizar en el Plan de Acción de la Intervención	43
3.6	Cronograma de Actividades para la Ejecución del Módulo	45
3.7	Recursos	48
3.7.1	Humanos	48
3.7.2	Materiales	48
3.7.3	Financieros	48
3.7.4	Fuentes de Financiamiento y Presupuesto Detallado	49
3.7.5	Cuadro de Productos y Logros	52
3.8	Módulo Derecho a la Salud de las Personas de la Tercera edad	53
4.	CAPITULO IV. Sistematización de Experiencias	120
4.1	Proceso de Diagnóstico	120
4.2	Relación del Fundamento Teórico respecto al Problema Solucionado	121
4.3	Socialización de Resultados	121
4.4	Logros con la Metodología Experimentada	122
4.4.1	Entrevista	122
4.4.2	Encuesta	123
4.4.3	Observación	123
4.4.4	Análisis Documental	123
4.5	Aspectos que se pueden generalizar a otras Instituciones o Comunidades.	123
	CAPITULO V. Monitoreo y Evaluación del Proceso	124
5	Procedimiento de Aplicación de Técnicas e Instrumentos de Monitoreo durante la Ejecución del Proyecto	124
5.1	Aplicación de Técnicas	124
5.1.1	Aplicación de Instrumentos	124
5.2	Resultados Cualitativos y/o Cuantitativos de la Evaluación del Proceso	125
5.2.1	Del Problema Resuelto	125
5.2.2	Resultados Cualitativos y/o Cuantitativos de la Evaluación del Proceso	125
5.2.2.1	En la Etapa del Diagnóstico	125
5.2.2.2	En la Etapa de la Elaboración del Informe	126
5.2.2.3	En la Etapa de Evaluación de la Organización	126
5.2.2.4	En la Etapa de Evaluación de los Objetivos Planteados	126
5.2.2.5	En la Etapa de Evaluación de la Epesista	126
	Conclusiones	128

Recomendaciones	129
Bibliografía	130
E-Grafías	132
Apéndice	
Anexos	

INTRODUCCIÓN

El Ejercicio profesional supervisado, es una fase durante el proceso de Formación Profesional, que se ejecuta en la Universidad de San Carlos de Guatemala, Facultad de Humanidades, a través de los Estudiantes, de la carrera de Licenciatura en Pedagogía y Derechos Humano. Se proyecta a las instituciones sociales y comunidades, con la finalidad de aportar, enseñar, orientar y sensibilizar. El presente informe, es el resultado del proyecto titulado, Módulo: Importancia del Derecho a la Salud de las Personas de la Tercera edad dirigido a Colaboradores de la Asociación Civil Dulce Refugio, Ministerio de Ancianos Viviendo por Fe, Aldea Pachalum del municipio de Rabinal, Baja Verapaz.

El proceso del Ejercicio Profesional Supervisado, se realizó en el periodo correspondiente del mes de febrero al mes de mayo del año 2016. El proyecto consta de cinco capítulos distribuidos de la siguiente manera:

Capítulo I. Diagnóstico Institucional. Estudio que se realiza para recabar información de la institución patrocinante y beneficiada, para la elaboración del cuadro de análisis y priorización del problema, utilizando instrumentos para el estudio de la misma, que debe contemplar el estudio de viabilidad y factibilidad, en base al cual se determina si se puede llevar a cabo el proyecto.

Capítulo II. Fundamento Teórico. Contiene la fundamentación teórica como soporte al proyecto ejecutado y la fundamentación legal haciendo referencia a Leyes y Derechos que amparan a las Personas de la Tercera Edad, Delegados, Instituciones y programas que apoyan al Adulto Mayor; haciendo énfasis en el Derecho a la salud que tienen las Personas de la Tercera Edad.

Capítulo III. Plan de Acción de la Intervención. Este plan fue elaborado en base a la priorización del problema, en él está escrito el nombre del proyecto, comunidad/Institución, período de ejecución del Proyecto, justificación, todo ello encaminado a lograr los objetivos del Proyecto, metas que se pretenden alcanzar para el aporte del módulo, que es de suma importancia para los colaboradores, cronograma de actividades, recursos, materiales, financieros y presupuesto.

Capítulo IV. Sistematización de Experiencias. Se describe el ordenamiento de los procesos realizados en el diagnóstico, el marco teórico se fundamenta por medio de leyes, Acuerdos, Decretos y tratados relacionados al problema a solucionar, socialización de resultados, logros con la metodología experimentada, instrumentos de investigación que se utilizan para la elaboración del proyecto y los logros obtenidos.

Capítulo V. Monitoreo y Evaluación del Proceso. Contiene los resultados obtenidos de todo el proceso que llevo la investigación como Ejercicio Profesional, tanto institucional como comunitario con, técnica etnográfica, entrevistas directas, encuestas, observaciones, reunión con los colaboradores para realizar FODA, los cuales fueron las herramientas que se utilizaron en el estudio, para alcanzar las metas propuestas que consistieron, en la implementación de un Módulo, para la Asociación Civil Dulce Refugio, Ministerio de Ancianos Viviendo por Fe, Aldea Pachalum del municipio de Rabinal, Baja Verapaz. Por lo que la evaluación da como resultado un trabajo muy bueno.

Al final del informe se encuentran las conclusiones en respuesta a los objetivos planteados, recomendaciones, bibliografías y e-grafías.

En el apéndice se presentan todos los documentos que fueron elaborados y enviados por la epesista en la gestión del proyecto como se presenta en el plan del diagnóstico Institucional, los instrumentos de las técnicas empleadas y evaluaciones de cada capítulo con su respectiva interpretación, asimismo en anexos se presenta la documentación recibida como producto de las gestiones realizadas para la implementación del proyecto, dentro de ellas se puede mencionar solicitudes, croquis, planos y evidencias de imágenes como soporte de toda la investigación.

CAPÍTULO I.

Diagnóstico Institucional

1.1 Datos generales de la Institución

1.1.1 Nombre de la Institución

Asociación Civil Dulce Refugio, Ministerio de Ancianos Viviendo por Fe, Aldea Pachalum Rabinal, Baja Verapaz.

1.1.2 Tipo de Institución

La Asociación Civil Dulce Refugio, Ministerio de Ancianos Viviendo por Fe, es una institución de carácter **Social Humanitaria** basado en dos pilares: La proyección del adulto mayor, como una persona para transmitir acciones de cambio y conciencia social y la vinculación de éste, con Programas Sociales Civiles que garanticen sus Derechos con base en los valores morales y espirituales, para dar un ejemplo de atención al bien común. (1,5)

1.1.3 Ubicación Geográfica

La aldea de Pachalum, sede de la Asociación Civil Dulce Refugio Ministerio de Ancianos Viviendo por Fe, “se encuentra ubicada en el Valle del Urram del municipio de Rabinal a una distancia de tres kilómetros al noreste del área urbana y a 28 kilómetros de la cabecera departamental, es accesible a través de una carretera asfaltada, colinda al Norte con el sitio arqueológico Kaj Yup. Al sur con el Caserío Xecambá. Al Este con la aldea Chixolop del municipio de San Miguel Chicaj y al Oeste con la zona cuatro del Área Urbana. De la capital a la comunidad hay 178 kilómetros por la carretera asfaltada, vía a El Rancho, la que conduce hacia las verapaces, es la primera comunidad que marca la entrada al municipio de Rabinal, Baja Verapaz”. (1,1)

1.1.4 Visión

“Ser una institución privada con beneficio social, sin interés de lucro, sin distinción de raza, sexo y religión cuyo propósito es la erradicación de todo maltrato, violencia física, psicológica, sexual y económica en los adultos mayores; en toda Guatemala”. (1,3)

1.1.5 Misión

“Abogar por el adulto mayor, mediante programas de educación, seguridad, albergue, alimentación y salud que les permita una mejor calidad de vida”. (1,3)

1.1.6 Objetivos

1.1.6.1 Objetivo General

“Brindar apoyo, cuidado y resguardo a hombres y mujeres de la tercera edad, procurándoles servicios sociales, jurídicos, educativos, vestuario, vivienda, alimentación, asistencia médica geriátrica, gerontológica así como prevención social. (1,3)

1.1.6.2 Objetivos Específicos

“Apoyar a los abuelitos y abuelitas de la tercera edad, ante el agudo problema de la ancianidad desamparada sobre todo moral, psicológica y espiritual”. (1,4)

“Cultivar y practicar valores morales y espirituales para una mejor armonía dentro de la institución”. (1,4)

“Promover los derechos humanos y el mejoramiento de la salud de las personas mayores, sensibilizando a las familias en búsqueda de un mejor trato”. (1,4)

“Proporcionar herramientas a los colaboradores para fortalecer los conocimientos sobre el estado de salud de las personas mayores y monitorear sus cambios”. (1,4)

1.1.7 Metas

“Brindar a los ancianos y ancianas a que sus últimos días, sean agradables y que puedan gozar de una estabilidad contando con una familia”. (1,4)

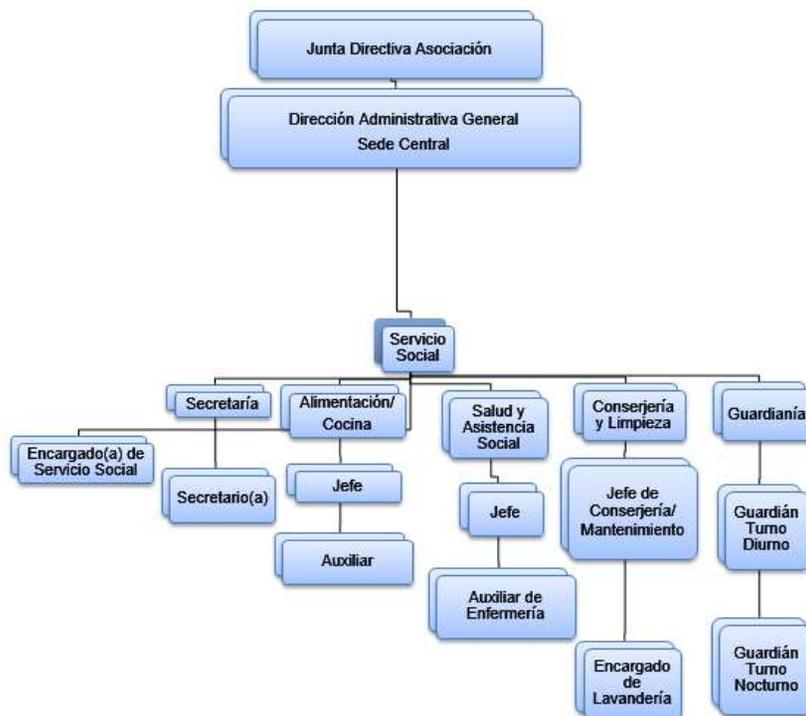
“Ser una institución de carácter social humanitaria”. (1,4)

1.1.8 Políticas

“La institución contempla reglamentos los cuales regulan su quehacer interno, asimismo se rige de acuerdo a la Ley de Protección para las Personas de la Tercera Edad Decreto No. 80-96 emitido por el Congreso de la República de Guatemala, la Ley del Programa de Aporte Económico del Adulto Mayor Decreto número 85-2005 y el Artículo 71 de la Constitución Política de la República de Guatemala y el departamento del programa de aporte económico del adulto mayor según acuerdo ministerial número 189-07 del 27 de abril de 2,007. Todo amparado por La Defensoría del Adulto Mayor de la Procuraduría de los Derechos Humanos de Guatemala”. (1,5)

1.1.9 Estructura Organizacional

Las autoridades de la institución se organizan de acuerdo al siguiente Organigrama de La Asociación Civil Dulce Refugio Ministerio de Ancianos Viviendo por Fe del municipio de Rabinal, departamento de Baja Verapaz.



(Este organigrama aparece en el Plan de Desarrollo Institucional de la Asociación Civil Dulce Refugio Ministerio de Ancianos Viviendo por Fe del municipio de Rabinal, departamento de Baja Verapaz, 2015, página 8)

1.2 Contexto Comunitario

1.2.1 Aspecto Histórico donde se encuentra la Institución

En cuanto a la historia, el nombre de Pachalum “se deriva de la palabra PA, preposición que funciona como indicador del lugar, en o entre y CHALUM, sustantivo que en el idioma Achí significa entre cuxines; según la historia, Pachalum es un nombre determinado por los ancianos, como base de una cosmogonía en ausencia de la ciencia, porque antes había muchos palos de chalum. Se ha caracterizado por ser una de las comunidades con mayor producción agrícola (maíz, frijol, tomate, manía, guayaba, jocote, rábano, mango). (9,20)

Pachalum es una aldea del municipio de Rabinal, fue fundada en el año 1,537 al igual que Rabinal como municipio. Rabinal fue bautizado por Fray Bartolomé de las Casas y Pedro de Angulo como, San Pablo Rabinal y la UNESCO lo declaró como, Cuna del Folklore Nacional. La mayoría de comunidades al igual que Pachalum fueron formadas anteriormente por personas en busca de tierras para trabajarlas, cercanas al área urbana para facilitar el transporte de productos al pueblo. Pachalum es una de las comunidades con una población dispersa, ya que sus habitantes viven en toda la entrada del municipio de Rabinal, recorriendo casi cuatro kilómetros hasta la entrada al pueblo. (9,20)

La población de la aldea Pachalum, según la Proyección del Instituto Nacional de Estadística “es de 1,284 habitantes, distribuida en el 71% de hombres y 29 mujeres, con un promedio de 4 personas por familia. La población va creciendo a una tasa de 1.03% y mantiene una tasa de analfabetismo de 16%, cuenta con una organización sólida y su base es el Consejo Comunitario de Desarrollo el cual gestiones diferentes proyectos de beneficio comunitario”. (Proyección del Instituto Nacional de Estadística, consultado el 03/03/2016, Hora: 08:45)

En la historia del país y en época del conflicto armado interno en el municipio de Rabinal “muchas de sus comunidades sufrieron, en cuanto a la violación a sus Derechos Humanos en especial al de la vida, es importante resaltar que de alguna manera la comunidad de Pachalum no fue afectada directamente, pero si algunos de sus habitantes estando fuera de la comunidad, en los momentos de ataque fueron

mueritos o desaparecidos y después de la guerra la comunidad acogió a quienes sufrieron directamente la guerra como a comunidades de Chitucán asentándolos en uno de sus espacios que fue conocido como Colonia San Pablo, que tiempos más tarde fue desalojada por el incumplimiento al cuidado y al comportamiento adecuado de sus habitantes sobrevivientes del conflicto, siendo trasladados más tarde a lo que hoy se conoce como Asentamiento Pacux”. (4,35)

1.2.2 Aspecto Geográfico

La comunidad de Pachalum “se encuentra ubicada a una distancia de tres kilómetros de la cabecera municipal, su acceso es a través de carretera asfaltada en buenas condiciones y transitable en toda la época del año. Colinda al Norte con el sitio arqueológico Kaj Yup. Al sur con el Caserío Xecambá. Al Este con la cumbre San Gabriel y al Oeste con la zona 4 del Área Urbana. “El acceso a la comunidad puede ser por vía terrestre de la ciudad capital en carretera asfaltada, vía rancho al Atlántico 178 kilómetros, es la primera comunidad que marca la entrada al municipio y al casco urbano”. (1,18)

Es una de las comunidades donde “el clima predominante es el cálido, su suelo es semi-fértil, se encuentra rodeada de grandes cerros montañosos y es atravesada por el río Sajcap. La flora es muy variada en épocas y en estaciones del año y en cuanto a su fauna prevalecen: tacuacines, conejos, armados y codornices”. (1,18)

1.2.3 Aspecto Social

Los habitantes de la comunidad de Pachalum “en un 98% pertenecen a la etnia Achí, donde predomina el idioma “Achí”. Cuenta con un traje típico consistente en varones; camisa y pantalón de manta blanca; en las mujeres el uso de corte rojo con franjas delgadas amarillas y verdes con un güipil negro elaborado con hilo de algodón. Las mujeres se dedican a oficios domésticos y los hombres a la agricultura, la mayoría de viviendas están construidas con adobe y techo de teja”. (1,28)

La comunidad cuenta con los servicios de: “energía eléctrica domiciliar y pública, agua entubada, telefonía domiciliar y digital, tiendas de consumo diario, talleres de

artesanía, taller mecánico, granjas de aves de corral, molino de nixtamal, librería”. (1,28)

Actualmente cuenta con las siguientes instituciones: “Asociación Civil Dulce Refugio, Ministerio de Ancianos Viviendo por Fe Asilo, sede de estación de Bomberos voluntarios, Puesto de salud, sede de la Planta de tratamientos de desechos sólidos Perrera Municipal y actualmente en esta comunidad se construye el edificio del Hospital Nacional del municipio de Rabinal”. (1,28)

En cuanto a su Aspecto Educativo, la comunidad cuenta con los siguientes establecimientos: “Escuelas de los Niveles Pre-Primario y Primario, Instituto Nacional de Educación Básica de Telesecundaria, Escuela Normal Bilingüe Intercultural Oxlajuj Noj, atendiendo a estudiantes del nivel Básico, diversificado carreras de Magisterio Pre-Primario, Bachillerato en Educación, Universidad de San Carlos de Guatemala con la carrera de Profesorado en Educación Primaria Intercultural y ONG’S como Centro de Integración Familiar, que brinda el servicio educativo, asesorías agrícolas y ejecución de proyectos a nivel urbano y comunitario, así como actividades psicosociales. Las diferentes organizaciones ayudan al beneficio económico de la comunidad y a la elevación de una calidad de vida a cada uno de sus habitantes”. (1,28)

1.2.4 Aspecto Económico

La mayoría de los habitantes de la comunidad de Pachalum, “se dedican al cultivo de Granos Básicos como: maíz, frijol, tomate, manía, para el sustento diario de las familias; destinando parte del producto a la venta en el Municipio y algunas veces en la Cabecera Departamental, los días de mercado”. (1,29)

Algunos pobladores “se dedican a la elaboración de Productos Artesanales como: elaboración de tejas, cerámica tradicional-moderna y tejidos, que luego se ponen a la venta coadyuvando así a mejorar el aspecto económico de las familias y de la comunidad en general, servicio de transportes, a caballo, a pie, bicicleta, moto, microbús, pickup, camioneta, medio de comunicación, diálogo y teléfono. Los animales domésticos criados en todas las casas son: gallinas, marranos, chuntos,

perros, patos y gatos, los cuales al no tener dinero se dan a la necesidad de venderlos. Algunos emigran a las fincas para hacerse de recursos económicos, y así poder ayudar a su familia, con el sostenimiento del hogar. (1,29)

Sin embargo “en los últimos años se ha incrementado la participación en la vida profesional de todos los habitantes, en diferentes áreas educativas. Con ello surgen nuevas formas de trabajo y también nuevos negocios que cubran las necesidades de la población”. (1,29)

Parte de su población es asalariada y por esa razón emigran a la ciudad capital para desempeñarse laboralmente, otros desempeñan oficios de carpintería, alfarería y albañilería, mano de obra calificada y no calificada, para poder sustentar a sus familias, algunos y en menor escala emigran a los Estados Unidos para cumplir su sueño americano. La población económicamente activa en esta comunidad es del 52%”. (9,29)

1.2.5 Aspecto Político

En el aspecto político “en el año 2002 se crea la Ley de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural Decreto 11- 2002 del Congreso de la República de Guatemala y amparados en ella se crea el Consejo Comunitario de Desarrollo –COCODE–, de la aldea de Pachalum”. (7,5)

El aspecto político “en la aldea de Pachalum, está organizado y conformado por un equipo de personas denominado, Consejo Comunitario de Desarrollo “COCODE”, integrado por los siguientes cargos y personas responsables: “Presidente don Toribio Cortez con No. de DPI 1965 14185 1503, Vice-Presidente don Zenón Alvarado Luis con No. de DPI 1906 004034 1503, Secretario don Carlos Roberto Camo Ixpancoc con No. de DPI 1849 33250 1503, Tesorero don Genaro Bolvito Sis con No. de DPI 1620 51530 1503, Vocal I doña Blanca Susana Morales Torres con No. de DPI 2351 69366 1503, Vocal II don Guillermo Cortéz Alvarado con No. de DPI 2586 89552 1503, Vocal III don Leonardo Corazón Xitumul con No. de DPI 1907 82641 1503 Vocal IV don Luis Mendoza Chen con No. de DPI 1903 60828 1503”. (Municipalidad de Rabinal, Baja Verapaz, consultado el 29/02/2016, Hora: 09:00).

Seguidamente “Vocal V doña Juana Ismalej Garcia con No. de DPI 1848 80769 1503, Vocal VI Doña Piedad Ixpancoc Ixpata con No. de DPI 1849 12245 1503 y Vocal VII doña María Cecilia Alvarado Mendoza con No. de DPI 1896 76582 1503, este se encarga de involucrar a todas las personas de la comunidad de manera activa en la participación de toma de decisiones a favor de la aldea en general. Por lo que los representantes comunitarios participan activamente en la discusión de sus necesidades básicas y las propuestas de inversión a nivel municipal. La aldea Pachalum, es una de las comunidades que se encuentra entre las más importantes en el aspecto político debido a que algunos de sus habitantes han participado en elecciones a cargos públicos, han formado parte del Consejo Municipal y participado en la toma de decisiones a nivel municipal, local y departamental”. (Municipalidad de Rabinal, Baja Verapaz, consultado el 29/02/2016, Hora: 09:00).

Cabe recalcar que “algunas personas forman parte importante en sindicatos y otros ejercen cargos públicos en algunos ministerios por lo que desempeñan funciones importantes para el desarrollo del municipio y participan por ello en la toma de decisiones. Otros ejercen influencia en las personas por los servicios que prestan como promotores de salud, comadronas, catequistas, promotores agrícolas y algunos que ejercen liderazgo y forman parte de las organizaciones internas y las que existen según ley. Además existentes organizaciones comunitarias tales como: Comité del agua entubada el que se encarga de darle mantenimiento constante a la red de distribución del vital líquido el cual se está escaseando, Comité de luz, Comité de mujeres líderes y Consejo de padres de familia. (Municipalidad de Rabinal, Baja Verapaz, consultado el 29/02/2016, Hora: 09:00).

1.2.6 Aspecto Cultural

Entre las manifestaciones culturales de la comunidad de Pachalum, se encuentran las costumbres, tradiciones y creencias. “La mayoría de los habitantes son de fe católica, dentro de las costumbres y tradiciones más importantes son: las cofradías de San Pablo y San Pedro en especial, celebrar el día de la Santa Cruz, el 3 de mayo de cada año. El Día de los Santos celebrada cada 1 y 2 de noviembre. La celebración de la semana Santa la cual es variada entre los meses de marzo y abril, la cual se veneran a cada año en una capilla construida en la entrada a la comunidad

a orillas de la carretera asfaltada”. Narrado por: Toribio Cortez, Presidente del COCODE de Pachalum (Consultado el 03/03/2016, Hora 09:05).

Se mantiene la creencia en un Dios supremo, “consideran el maíz como una planta generadora de vida, ya que es la base de la dieta alimenticia a través de la tortilla, uno de los rituales para la siembra y cosecha del maíz, es de que un día antes se realiza una oración, se dejan candelas encendidas durante la noche, esa luz representa la calidad y la abundancia de la cosecha se siembra en grupos y luego un banquete de caldo de gallina a la hora de almuerzo. Entre las costumbres de las personas se encuentra la trasmisión de mitos y leyendas como el sombrero, la llorona la siguanaba entre otros”. Narrado por don: Toribio Cortez Presidente del COCODE de Pachalum (Consultado el 03/03/2016, Hora 09:05)

Se mantienen ciertos valores morales en cuanto al matrimonio, la pedida de la novia inicia cuando un muchacho ya tiene la aceptación de matrimonio, habla con sus padres acerca de las intenciones matrimoniales, entonces la madre del muchacho va con un anciano pedidor, a quien retribuye con una cantidad de dinero por su servicio, para que represente a la familia en la pedida de la muchacha que comprende ceremonias mayas por seis días. Las comidas típicas del lugar son: los tamales, el Pinol, arroz colorado, carne en amarillo, también elaboran el famoso chilate, shuco, atol de elote y otras bebidas típicas del lugar. La aldea Pachalum, le dan mucho énfasis al aspecto cultural. “Se realizan actos cívicos, realizando las siguientes celebraciones: Día de Tecún Umán, Día de la madre, 15 de septiembre y Día del niño. Cabe recalcar que las celebraciones más destacadas son: El día de la Madre y el 15 de septiembre en las que se realizan actos culturales, deportivos y religiosos”. Narrado por don: Toribio Cortez Presidente del COCODE de Pachalum (Consultado el 03/03/2016, Hora 09:05).

1.3 Procedimiento de Aplicación de Técnicas e Instrumentos de Investigación

Para realizar el proceso de investigación documental del diagnóstico de la institución, fue necesario aplicar diferentes técnicas e instrumentos de investigación. Entre ellas se detallan las siguientes:

Ficha de Observación. Complementa a la entrevista, ya que es una herramienta unipersonal de investigación, que se utilizó para la verificación de los datos obtenidos en técnicas anteriores.

Técnica etnográfica. Permitió acercarse al trabajo de campo y conocer el comportamiento de forma natural y cualitativa de sus habitantes y de la institución, mediante la socialización y observación que deja al investigador hacer un análisis amplio, para la descripción de manera integral, de los problemas que aquejan a dicha institución.

Entrevista. Se realiza para obtener información de viva voz, como una herramienta que permitió ampliar las opciones para informarme del trabajo, obligaciones, derechos y funciones de cada integrante de la comunidad e institución. En esta oportunidad se tuvo a bien de entrevistar a la coordinadora, colaboradores y se realizó una guía de entrevista para las Personas de la Tercera Edad, de la Asociación Civil Mi Dulce Refugio; para tener conocimiento de la importancia de realizar el estudio de investigación.

Reunión para realizar FODA. En sesión con colaboradores, coordinadora y epesista, se llevó a cabo la detección de fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas con las que cuenta la Asociación Civil Mi Dulce Refugio, donde se determinó las necesidades. La coordinadora deja evidencia de esta reunión en el libro de conocimientos, lo cual se transforma en un instrumento de dicha técnica.

Encuesta. Se realizaron preguntas dirigidas al personal, con el fin de conocer la lista de necesidades o carencias de la institución, esta información ayudó, para elaborar el informe del diagnóstico, con las respuestas que ellos dieron se tuvo más claridad para definir la importancia del problema.

Análisis documental. Se realizó de acuerdo a la documentación proporcionada por la Coordinadora de la Asociación Civil Mi Dulce Refugio como: el Proyecto de Desarrollo Institucional, de acuerdo a la información requerida, se fue seleccionando y copiando, para evidenciar la investigación, en el diagnóstico institucional.

Las técnicas e instrumentos fueron de mucha ayuda, ya que de esta manera se logró una investigación exitosa.

1.3.1 Lista de Carencias

1. No existe información que oriente a los colaboradores de la Asociación Civil Dulce Refugio, sobre el Derecho a la Salud de las Personas de la Tercera Edad.
2. No existe información sobre un manual Nutricional.
3. No cuenta con material visual sobre los Derechos de las Personas de la Tercera Edad.
4. No cuenta con una guía sobre el Derecho a la Recreación, para implementar actividades lúdicas con las personas de la Tercera Edad.
5. Ausencia de médico.
6. No se tiene suficiente medicamento.
7. No se cuenta con suficientes insumos básicos para el servicio de alimentación.
8. No cuenta con un vehículo, a fin de poder trasladar a los internos cuando se requiera.
9. Poca relación con la comunidad.
10. No cuenta con recursos económicos.

1.4 Planteamiento del Problema

Varios son los problemas que existen en la Asociación Civil Dulce Refugio, de la aldea Pachalum del municipio de Rabinal, Baja Verapaz, que afectan de manera directa e indirecta la convivencia de las Personas de la Tercera Edad y Colaboradores de la Institución.

Dentro de la institución benéfica, impera la **inexistencia de información que oriente a los colaboradores de la Asociación Civil Mi Dulce Refugio, sobre el Derecho a la Salud de las Personas de la Tercera Edad**; esto se debe a que en algunos hogares rabinalenses, el adulto mayor representa una carga familiar, por ello algunos son internados, otros deambulan por las calles buscando un lugar donde le den refugio que les permita llegar a una edad adulta sin mayores problemas de salud.

Esta labor es muy importante, y por lo tanto debe continuarse para prevenir los padecimientos de las personas de la tercera edad a través de la promoción de la salud, la educación y la detección temprana de enfermedades, que debe realizarse mucho antes de que el individuo llegue a la tercera edad, y continuarse cuando ésta ya se alcanzó.

Para lograrlo es necesario realizar una serie de actividades donde los mediadores sean los colaboradores, para que de esta manera puedan brindarle a las personas mayores una mejor asistencia en cuanto a la salud.

1.4.1 Cuadro de Análisis de Problemas

Problemas	Factores que lo producen	Soluciones
<p>Desinformación sobre la Salud de las Personas de la Tercera Edad.</p>	<p>1. No existe información que oriente a los colaboradores de la Asociación Civil Dulce Refugio, sobre el Derecho a la Salud de las Personas de la Tercera Edad.</p>	<p>1. Elaborar un Módulo: Importancia del Derecho a la Salud de las Personas de la Tercera Edad; dirigido a Colaboradores de la Asociación Civil Dulce Refugio, Ministerio de Ancianos Viviendo por Fe, Aldea Pachalum del municipio de Rabinal, Baja Verapaz.</p> <p>2. Capacitar a los colaboradores, sobre el Derecho a la Salud de las Personas de la Tercera Edad.</p> <p>3. Elaborar una guía sobre el Derecho a la Salud de las Personas de la Tercera Edad.</p>

Problemas	Factores que lo producen	Soluciones
Inexistencia de literatura andragógicas	2. No existe información sobre un Manual Nutricional.	1. Elaborar un Manual Nutricional, sobre la alimentación balanceada que se debe brindar a las Personas de la Tercera Edad.
	3. No cuenta con material visual sobre los Derechos de las Personas de la Tercera Edad.	2. Elaborar folletos y diseñar afiches, donde estén plasmados los Derechos de las Personas de la Tercera Edad.
	4. No cuenta con una guía sobre el Derecho a la Recreación, para implementar actividades lúdicas con las personas de la Tercera Edad.	3. Elaborar una guía.
Inexistencia de médico	5. Ausencia de médico.	1. Contratar un médico.
Inexistencia de medicamento	6. No se tiene suficiente medicamento.	1. Comprar medicamento.
Inexistencia de insumos básicos de alimentación	7. No se cuenta con suficientes insumos básicos para el servicio de alimentación.	1. Comprar insumos básicos.
Inexistencia de Transporte	8. No cuenta con un vehículo, a fin de poder trasladar a los internos cuando se requiera.	1. Comprar un vehículo.
Incomunicación de la comunidad	9. Poca relación con la comunidad.	1. Diseñar un programa de proyección a la comunidad.

Problemas	Factores que lo producen	Soluciones
Deficiencia económica	10.No cuenta con recursos económicos.	1. Invitar a un representante del Programa del Adulto Mayor del Ministerio de Trabajo.

1.4.2 Priorización del Problema

1.4.2.1 Problema Seleccionado

Desinformación sobre la Salud de las Personas de la Tercera Edad.

Opciones de Solución al Problema Planteado:

OPCIÓN No. 1	OPCIÓN No. 2	OPCIÓN No. 3
Elaborar un Módulo: Importancia del Derecho a la Salud de las Personas de la Tercera Edad; dirigido a Colaboradores de la Asociación Civil Dulce Refugio, Ministerio de Ancianos Viviendo por Fe, Aldea Pachalum del municipio de Rabinal, Baja Verapaz.	Capacitar a los colaboradores, sobre el Derecho a la Salud de las Personas de la Tercera Edad.	Elaborar una guía sobre el Derecho a la Salud de las Personas de la Tercera Edad.

Cuadro de Viabilidad y Factibilidad:

No.	Indicadores	Opción 1		Opción 2		Opción 3	
		Si	No	Si	No	Si	No
		ASPECTO POLITICO					
1	¿El Proyecto es importante para la Institución y comunidad?	X		X		X	
2	¿El Proyecto se adapta a las Políticas de la Institución?	X		X		X	
3	¿La sostenibilidad del Proyecto correrá a cargo de la Institución?	X		X		X	
4	¿El Proyecto se adapta a las Políticas de la Facultad de Humanidades?	X		X			X
ASPECTO CULTURAL							
5	¿El Proyecto responde a las expectativas culturales de la comunidad?	X			X		X
6	¿El Proyecto toma en consideración, la participación comunitaria sin exclusión?	X			X		X
ASPECTO LEGAL							
7	¿Se tiene la documentación legal que evidencia la ejecución del Proyecto?	X		X		X	
8	¿Se tiene la autorización de todas las instancias para realizar el Proyecto?	X			X		X
ASPECTO TECNICO							
9	¿Se cuenta con los recursos, adecuados para la ejecución del Proyecto?	X			X		X
10	¿Se cuenta con la ayuda necesaria para realizar el proyecto?	X			X		X
11	¿Existe asesoría técnica adecuada para ejecutar el Proyecto?	X			X		X

No.	Indicadores	Opción 1		Opción 2		Opción 3	
		Si	No	Si	No	Si	No
		ASPECTO SOCIAL					
12	¿El Proyecto beneficia a los colaboradores de la Asociación Civil mi Dulce Refugio?	X			X		X
13	¿El proyecto promueve la participación y colaboración de la comunidad?	X			X		X
Total		13	0	5	8	4	9

1.4.2.2 Propuesta de Solución al Problema Planteado

La propuesta de solución inmediata es la opción: 1, **Elaborar un Módulo: Importancia del Derecho a la Salud de las Personas de la Tercera Edad; dirigido a Colaboradores de la Asociación Civil Dulce Refugio, Ministerio de Ancianos Viviendo por Fe, Aldea Pachalum del municipio de Rabinal, Baja Verapaz.**

CAPITULO II.

Fundamento Teórico

2.1.1 Antecedentes del Problema

La Aldea de Pachalum de Rabinal, Baja Verapaz, actualmente cuenta con una Asociación Civil Dulce Refugio, Ministerio de Ancianos Viviendo por Fe, posee edificio propio cuyo terreno fue donado por la Municipalidad de Rabinal; construido con el apoyo del Congreso de la República de Guatemala en el año 2008, por el momento algunas áreas de atención están sin cobertura por falta de presupuesto, únicamente se encuentran laborando 5 personas cubriendo las áreas de Dirección, Coordinación, Secretaría, cocina y lavandería, actualmente alberga a 27 abuelitos.

Los problemas de salud a esta edad, pueden deberse simplemente al deterioro biológico por el proceso de envejecimiento, o pueden tratarse de padecimientos propiamente dichos, que se presentan a esa edad. Puede afirmarse que las principales enfermedades que presentan los adultos mayores o personas de la tercera edad son de tipo crónico degenerativo, cardiovascular, cáncer y diabetes, que causan la muerte. La artritis y el reumatismo, no son tan mortales, pero producen serias molestias e incapacidad funcional; hay que agregar además, la disminución de las agudezas visual y auditivas, los trastornos del equilibrio, las limitaciones o dificultad para la deambulación, padecimientos mentales como la neurosis, psicosis y la demencia entre otros, así como la menor resistencia a las infecciones y la osteoporosis que tiene una función importante en las fracturas óseas de las personas de la tercera edad.

El problema actual es la **Desinformación sobre la Salud de las Personas de la Tercera Edad**. Debido a que los colaboradores y Coordinadora en dicha institución, no cuentan con documento en físico, así mismo es importante capacitar a los colaboradores de la Asociación Civil Dulce Refugio, sobre la concientización y aplicación por medio del proceso de enseñanza-aprendizaje sobre la salud, ya que ninguna institución se ha percatado de la necesidad latente en la Asociación; para que de esta manera puedan brindarles un mejor trato a las personas mayores que

tanto necesitan de ellas, para vivir en armonía. Gracias a la participación activa de los Colaboradores y Coordinadora se llevó a cabo el FODA, para detectar el problema principal e información que sirvió de base para la aplicación de estrategias de solución.

Para ejecutar dicho proyecto se requirió la necesidad de buscar apoyo económico para la impresión de los módulos, contando con el apoyo económico de la Municipalidad de Rabinal a través del Señor Alcalde municipal.

2.1.2 Envejecimiento y Enfermedades de las Personas de la Tercera Edad

2.1.2.1 Envejecimiento y Tercera Edad

“El proceso de envejecimiento de los seres vivos es natural, pero el hombre al tener conciencia de su deterioro físico y psicológico lo vive con angustia. El comienzo de la tercera edad, no tiene un alcance general, ya que muchas veces ser viejo es una cuestión de salud y actitud”. (11,44)

2.1.2.2 Edad o Senectud

“Es un término que hace referencia a las últimas décadas de la vida, en la que uno se aproxima a la edad máxima que el ser humano puede vivir. A pesar que esta fase tiene un punto final claro (la muerte), la edad de inicio no se encuentra establecida específicamente, puesto que no todos los individuos envejecen de la misma forma. No obstante, debido que la edad biológica es un indicador del estado real del cuerpo, se considera que se trata de un grupo de la población que tiene 65 años de edad o más. La tercera edad va acompañada del retiro de la actividad laboral, pasando a integrar la denominada clase pasiva, y de la llegada de los nietos”. (11,44)

2.1.2.3 La Salud

“Es la condición de todo ser vivo que goza de un absoluto bienestar tanto a nivel físico como a nivel mental y social. En grandes rasgos, la salud puede reconocerse y analizarse desde dos formas: la de la salud física y la de la salud mental”. (11,46)

2.1.2.4 Salud Mental

“Es el estado de equilibrio entre una persona y su entorno socio-cultural que garantiza su participación laboral, intelectual y de relaciones para alcanzar un bienestar y calidad de vida”. (11,47)

2.1.2.5 Salud Física

“Es el estado general de un organismo vivo en un momento dado. Es la solidez del cuerpo, la ausencia de enfermedad o anomalía, y el estado de bienestar óptimo. Es cuando el cuerpo está funcionando como se diseñó para funcionar”. (11,47)

2.1.2.6 Salud Social.

“Estado de bienestar que una persona tiene de acuerdo a las condiciones de su entorno”. (11,47)

“Se ocupa a menudo de cómo las personas se relacionan entre sí, y cómo un individuo es capaz de socializar con otras personas y formar relaciones”. (11,48)

2.1.2.7 Salud Psicológica

“Es el tratamiento de las emociones y sus cambios ligeros en la vida, la salud psicológica trata sobre mantener un buen estado de ánimo, ser feliz o estar relajado constantemente, ser positivo y tener control en las emociones”. (11,48)

2.2 Enfermedad

“Es el trastorno o alteración del cuerpo o de la mente que provocará un malestar de las funciones vitales normales. Las causas de una enfermedad pueden ser muchas, algunas relacionadas con agentes externos y otros internos, dichos factores reciben el nombre de noxas, que viene del griego nósos que significa enfermedad o afección de la salud”. (12,48)

2.2.1 Enfermedades Bacterianas

“Aquellas producidas por una bacteria conocida y que desarrolla síntomas conocidos”. (13,49)

2.2.2 Enfermedades Virales

“Las que se producen por un virus cuyas consecuencias son predecibles”. (12,49)

2.2.3 Enfermedades Venéreas

“Aquellas enfermedades de transmisión sexual que producen síntomas y consecuencias más o menos graves”. (12,51)

2.2.4 Enfermedades Respiratorias

“Las que afectan a los órganos pertenecientes al aparato respiratorio, encargados de prodigar el oxígeno al organismo y de eliminar el dióxido de carbono”. (12,51)

2.2.5 Enfermedades Mentales o Psicológicas

“Son aquellas que afectan la salud mental, que impiden el normal funcionamiento de un individuo en su aspecto emocional”. (12,51)

2.2.6 Enfermedades comunes en el ser humano

Gripe.

“Conocida como “Gripa o influenza”. Es una enfermedad muy común mayormente en los niños y acianos, esta ataca las vías respiratorias, es similar a un resfriado y trae fiebre como un signo característico. “Es muy contagiosa, se trasmite de unos a otros a través de las gotas de saliva que expulsamos con la tos y los estornudos y que van cargadas de virus”. (12,51)

Hepatitis

“Aunque la más común es la hepatitis B es una enfermedad muy conocida esta afecta el hígado. Su causa puede ser infecciosa, toxica, inmunitaria. Existen clases para esta enfermedad para la “A, B, C” se clasifican como los más peligrosos, los “D,E” con menos auge y para los “F,G” son los menos estudiadas”. (12,53)

Enfermedades del hígado

“Si una persona come muchos alimentos ricos en grasas, azúcares y alcohol, su hígado puede deteriorarse. Las toxinas más peligrosas que ingerimos nuestro hígado se encarga de ellas, por eso el cáncer en el hígado es muy fuerte y doloroso”. (12,53)

Caries dental

“Aunque no lo creas es una de las más comunes esta destruye la formación de los dientes, cuanto está a un grado de infección el dolor que causa es muy insoportable además al beber bebidas frías o calientes”. (12,53)

Diabetes

Esta se produce porque se crea una elevación en los niveles de glucosa en la sangre, el organismo no libera la suficiente insulina (sustancia encargada de regular los valores de azúcar en la sangre) o porque no la utiliza adecuadamente”. (12,53).

“Esto crea mucho desorden en nuestro organismo destruye órganos vitales y tejidos de nuestro cuerpo”. (12,54)

Sida

El sida VIH “virus de la inmunodeficiencia humana”. “Se le considera uno de los virus más peligrosos. Fue descubierto en Francia en el año 1987 por el equipo de “Luc Montagnier” la enfermedad era antigua no se sabía que era. Este causa muchas muertes anualmente. (Recuperado de: <http://www.cepal.org/celade/sida/paginas/2/20633/guatemala.pdf>20-04-11-16)

Asma

“Es una enfermedad que radica en el sistema respiratorio, se causa por la inflamación de las vías respiratorias. Usualmente las personas que padecen de esta enfermedad se ayudan a respirar con un inhalador”. (12,55)

Cáncer

“Con una simple y sencilla definición podemos decir que es cuando se juntan en el cuerpo un enorme número de células malignas conocidas como cancerígenas o cancerosas. El problema es que su reproducción es totalmente anormal y para “ayudar” a contrarrestar la enfermedad existen secciones de quimioterapia”. (12,55)

2.2.7 Tumores cerebrales

“Cáncer cerebral, Cáncer de cerebro, Tumor cerebral: es un crecimiento de células anormales en el tejido del cerebro. Los tumores pueden ser benignos (sin células de cáncer) o malignos (con células cancerígenas que crecen muy rápido)”. (12,56).

“Algunos son primarios, o sea, que comienzan en el cerebro. Otros son metastásicos, o sea, que comenzaron en alguna otra parte del cuerpo y llegan al cerebro”. (13,57)

2.2.8 Infecciones

Meningitis

“Es la inflamación del tejido delgado que rodea el cerebro y la médula espinal, llamada meninge. Existen varios tipos de meningitis”. (12,57)

Anorexia

“Esta enfermedad tiene un impacto muy devastador, miles de jovencitas son víctimas de esta despiadada enfermedad. Las chicas que logran salir de esta enfermedad afirma que no sabían la diferencia de estar llenas o tener hambre. Es una enfermedad que ataca el estómago y por ende se pierde el apetito”. (12,57)

La obesidad

“Es una enfermedad, la más común. Esto conlleva un sin número de problemas físicos y su ataque directo a los órganos vitales y más aún el corazón es muy preocupante, el impacto que tiene en los niños/jóvenes es aún mayor esto debe tratarse ya”. (12,58)

Malaria

“Es causada por la transmisión de los mosquitos, y puede ser una enfermedad que amenaza la vida. Es prevenible, casi la mitad de la población del mundo está en riesgo de contraerla. Los síntomas de la enfermedad aparecen hasta 2 semanas después de la infección, y si no se trata, la misma puede conducir a la muerte”. (2,59)

Dengue

“Es una enfermedad viral transmitida por la picadura del mosquito *Aedes Aegypti*. Cuando el mosquito se alimenta con sangre de una persona enferma de dengue y luego pica a otras personas les transmite esta enfermedad. El contagio sólo se produce por la picadura de los mosquitos infectados, nunca de una persona a otra, ni a través de objetos o de la leche materna”. (2,125)

Tuberculosis

“La misma puede diseminarse a través del aire por medio de partículas infectadas dentro del estornudo, tos o saliva. Un tercio de la población mundial está infectada con la enfermedad. Más de un millón de personas mueren cada año como consecuencia de la enfermedad, y las personas que tienen el VIH tienen un mayor riesgo de desarrollar tuberculosis como resultado de un sistema inmune comprometido”. (2,125)

Enfermedades Neurológicas

“El cerebro, la médula espinal y los nervios conforman el sistema nervioso. En conjunto controlan todas las funciones del cuerpo. Cuando algo funciona mal en una parte del sistema nervioso, es posible que tenga dificultad para moverse, hablar, tragar, respirar o aprender. También puede haber problemas con la memoria, los sentidos o el estado de ánimo”. (12,101)

2.2.9 Enfermedades causadas por genes defectuosos

Huntington

“Es una enfermedad hereditaria que provoca el desgaste de algunas células nerviosas del cerebro. Las personas nacen con el gen defectuoso pero los síntomas no aparecen hasta después de los 30 o 40 años. Los síntomas iniciales de esta enfermedad pueden incluir movimientos descontrolados, torpeza y problemas de equilibrio. Más adelante, puede impedir caminar, hablar y tragar. Algunas personas dejan de reconocer a sus familiares. Otros están conscientes de lo que los rodea y pueden expresar sus emociones”. (12,101)

Distrofia muscular

“Es un grupo de más de 30 enfermedades hereditarias que causan debilidad muscular y pérdida de la masa muscular. Algunos tipos de distrofias aparecen en la infancia o la niñez; otras no aparecen hasta la mediana edad o después. Los distintos tipos varían dependiendo de quién afectan y los síntomas. Todas las formas de distrofia muscular empeoran a medida que los músculos se debilitan y la mayoría de las personas con esta condición tarde o temprano pierden la capacidad de caminar”. (12,101)

2.3 Problemas con el desarrollo del sistema nervioso

Espina bífida

“Es un defecto del tubo neural, un tipo de defecto congénito del cerebro, la columna vertebral o de la médula espinal. Ocurre si la columna vertebral del feto no se cierra completamente durante el primer mes de embarazo. Esto puede dañar los nervios y la médula espinal. Pruebas de detección durante el embarazo pueden diagnosticar espina bífida. A veces se descubre sólo después del nacimiento del bebé”. (12,106)

2.4 Enfermedades Neurodegenerativas

2.4.1 Degenerativas del sistema nervioso

“Afectan varias actividades que el cuerpo realiza, como el equilibrio, movimiento, hablar, respirar y funciones del corazón. Muchas de estas enfermedades son genéticas. Las causas pueden ser alcoholismo, un tumor o un ataque cerebrovascular (ACV). Otras causas incluyen toxinas, químicos y virus. Otras veces, las causas se desconocen”. (12,108)

2.4.2 Parkinson

“Mal de Parkinson, Parkinson, Parkinsonismo, Parálisis con temblor: es un tipo de trastorno del movimiento. Ocurre cuando las células nerviosas (neuronas) no producen suficiente cantidad de una sustancia química importante en el cerebro conocido como dopamina. Algunos casos son genéticos pero la mayoría no parece darse entre miembros de una misma familia”. (12,112)

“A medida que los síntomas empeoran, las personas con la enfermedad pueden tener dificultades para caminar o hacer labores simples. También pueden tener problemas como depresión, trastornos del sueño o dificultades para masticar, tragar o hablar”. (12,113)

2.4.3 Alzheimer

“Comienza lentamente. Primero afecta las partes del cerebro que controlan el pensamiento, la memoria y el lenguaje. Las personas con el mal pueden tener dificultades para recordar cosas que ocurrieron en forma reciente o los nombres de personas que conocen”. (12,113)

“Con el tiempo, los síntomas del Alzheimer empeoran. Las personas pueden no reconocer a sus familiares. Pueden tener dificultades para hablar, leer o escribir. Pueden olvidar cómo cepillarse los dientes o peinarse el cabello”. (12,114)

2.5 Enfermedades de los vasos sanguíneos que abastecen el cerebro

2.5.1 Accidente cerebrovascular

“Accidente cerebral, ACV, Apoplejía, Ataque cerebral, Derrame cerebral, Infarto cerebral: suceden cuando se detiene el flujo sanguíneo al cerebro. En apenas unos minutos, las células cerebrales empiezan a morir. Existen dos tipos de derrames cerebrales”. (12,125)

2.5.2 Accidente cerebrovascular hemorrágico

“Accidente cerebral hemorrágico, Ataque cerebral hemorrágico, Derrame cerebral hemorrágico: Ocurre cuando un vaso sanguíneo se rompe y sangra dentro del cerebro. En cuestión de minutos, las células del cerebro comienzan a morir.

Accidente cerebrovascular isquémico. Accidente cerebral isquémico, Ataque isquémico, Ictus isquémico, Infarto cerebral isquémico: es causado por un coágulo sanguíneo que bloquea o tapa un vaso sanguíneo en el cerebro. Esto evita que la sangre fluya hacia éste órgano”. (12,126)

2.6 Lesiones

2.6.1 Traumatismo de la médula espinal

“Suelen comenzar con un golpe que fractura o disloca las vértebras, que son los discos óseos que forman la columna vertebral. La mayoría de los traumatismos no cortan la médula espinal. Sin embargo, causan lesiones cuando partes de las vértebras se rompen hacia el tejido medular o presionan las partes nerviosas que transmiten las señales”. (6, 127)

2.6.2 Traumatismo cerebral y de cabeza

“Ocurren por accidentes de automóviles. El personal militar también tiene alto riesgo. Los síntomas de traumatismo cerebral pueden aparecer días o semanas después de ocurrida la lesión. Los traumatismos cerebrales graves deben ser tratados de urgencia”. (6,128)

2.6.3 Trastorno convulsivo

2.6.3.1 Epilepsia

“Es un trastorno cerebral que hace que las personas tengan convulsiones recurrentes. Las convulsiones ocurren cuando los grupos de células nerviosas (neuronas) del cerebro envían señales erróneas”. (6, 130)

2.7 Ambiente adecuado para el Adulto Mayor

✚ “Cuidar las áreas en las que pasamos la mayor parte de nuestro tiempo es importante para tener una mejor calidad de vida”. (10,98)

✚ “Además de amor, cariño y protección, que se le brinda a las personas de la tercera edad deben sentirse plenos y seguros, ya que son parte fundamental de nuestra vida”. (10,98)

✚ “No deben sentirse menos que los demás, deben sentirse orgullosos de poseer toda la experiencia que le dan los años”. (10,98)

- ✚ “Si la casa se localiza cerca de un lugar ruidoso, como una avenida transitada o ruta de avión, es conveniente disminuir el ruido utilizando materiales aislantes o amortiguarlo con barreras naturales como plantas altas y árboles”. (10,98)
- ✚ “Los lugares más iluminados deben ser la cocina, el comedor y las habitaciones, ya que son sitios donde se permanece más tiempo”. (10,98)
- ✚ “Se recomienda cerciorarse de que los enchufes de aparatos eléctricos no queden conectados permanentemente en los baños”. (10,98)
- ✚ “Evite fumar y si lo hace, no lo haga en el interior de la casa y menos, en la cama”. (10,98)
- ✚ “Abra las ventanas todos los días, para que entre y circule el aire”. (10,98)
- ✚ “Instalar los interruptores de luz en lugares de fácil acceso, como en las entradas de las habitaciones y baños, así como al inicio y al final de las escaleras”. (10,99)
- ✚ “Coloque pequeñas lámparas en sitios estratégicos. Además, tenga a la mano velas y linternas, con la finalidad de que sean fáciles de encontrar, en caso de que falle la electricidad”. (10,99)

2.8 Necesidades Básicas en la Tercera edad

Necesidad de respirar con normalidad

- ✚ “La función respiratoria es esencial para el desarrollo de la vida.
- ✚ Valoración del patrón respiratorio.
- ✚ Conocimientos de la persona sobre cómo respirar bien.
- ✚ Aspectos ambientales con influencia en la respiración”. (14,106)

Necesidad de comer y beber adecuadamente

- ✚ “El organismo necesita líquidos y nutrientes para sobrevivir.
- ✚ Patrón individual de consumo de alimentos y líquidos (hábitos alimenticios).
- ✚ Medidas antropométricas.
- ✚ Aspectos psicológicos de la alimentación”. (14,106)

Necesidad de realizar la eliminación fisiológicamente

- ✚ “El organismo precisa eliminar los desechos que genera para su correcto funcionamiento.
- ✚ Patrón de eliminación fecal.
- ✚ Patrón de eliminación urinaria.
- ✚ Patrón de eliminación a través de la piel (sudor, transpiración).
- ✚ Patrón de eliminación pulmonar”. (14,106)

Necesidad de moverse y mantener las posturas

- ✚ “La mecánica del organismo determina en gran medida la independencia de las personas para las actividades de la vida diaria, provocando la inmovilidad importantes alteraciones del cuerpo humano a todos los niveles.
- ✚ “Actividades de la vida diaria.
- ✚ Actividad física (ejercicio y deporte).
- ✚ Limitaciones y deformidades corporales”. (14,106)

Necesidad de dormir y descansar

- ✚ “El sueño y el descanso son necesidades básicas e imprescindibles de la persona por las importantes funciones reparadoras que ejercen en el organismo, contribuyendo a la salud física y psicológica del mismo.
- ✚ Hábitos de sueño y reposo.
- ✚ Problemas para conciliar el sueño.
- ✚ Dificultades para el reposo”. (14,106)

Necesidad de elegir la ropa adecuada, vestirse y desvestirse

- ✚ “Además de constituir un elemento representativo de la personalidad del adulto, la ropa es un medio de protección fundamental de la persona contra el frío y el calor.
- ✚ Capacidad física para vestirse.
- ✚ Limpieza de la ropa.
- ✚ La elección personal de las prendas”. (14,106)

Necesidad de mantener la temperatura corporal

- ✚ “La temperatura del cuerpo necesita mantenerse dentro de un determinado rango para asegurar su correcto funcionamiento, para lo que dispone de una serie de mecanismos de pérdida y ganancia de calor para regularla (termorregulación).
- ✚ Temperatura corporal.
- ✚ Condiciones ambientales”. (14,108)

Necesidad de mantener la higiene corporal

- ✚ “El grado de higiene corporal de la persona es un signo externo del estado de salud que presenta, por lo que esta necesidad tiene un valor tanto fisiológico como psicológico.
- ✚ Hábitos higiénicos: frecuencia, medios utilizados, duración, etc.
- ✚ Capacidad física para la higiene”. (14,108)

Necesidad de seguridad

- ✚ “Un correcto aprendizaje y desarrollo de los mecanismos y conocimientos para la prevención de peligros externos y de la protección de sí mismos y de las personas que nos rodean evitaría numerosos accidentes que ponen en compromiso la salud de las personas.
- ✚ Conocimientos sobre medidas de prevención.
- ✚ Desarrollo de medidas de prevención.
- ✚ Ejecución de actuaciones de riesgo”. (14,109)

Necesidad de comunicación con los demás

- ✚ “Para el ser humano es fundamental expresar sus pensamientos, sentimientos y emociones, interaccionando con el resto de personas y con su entorno. Las emociones están íntimamente ligadas a las alteraciones de salud tanto física como psicológicamente.
- ✚ “Relaciones sociales.
- ✚ Relaciones familiares y de pareja.
- ✚ Equilibrio soledad - interacción social.

- ✚ Estado de los órganos de los sentidos.
- ✚ Capacidad de expresión”. (14,110)

Necesidad de vivir de acuerdo a sus valores y creencias

- ✚ “Las personas piensan, actúan y toman decisiones en función de sus propios valores, creencias y fe.
- ✚ Sentido de su vida.
- ✚ Actitud ante la muerte.
- ✚ Conflicto con los valores/creencias”. (14,111)

Necesidad de ocuparse de algo útil

- ✚ “Las personas se sienten realizadas y satisfechas cuando tienen una productividad, cuando consiguen con su trabajo el resultado propuesto. En la sociedad la inactividad suele ser sinónimo de inutilidad.
- ✚ “La autoestima y autoimagen de la persona.
- ✚ La posición de la persona dentro de su grupo.
- ✚ Rol laboral que desempeña.
- ✚ Problemas/conflictos laborales”. (14,11)

Necesidad de practicar actividades

- ✚ “Tipo de actividades recreativas.
- ✚ Tiempo dedicado a actividades recreativas”. (14,12)

Necesidad de aprender, satisfacer la curiosidad

- ✚ “Las personas empeoran su situación de salud o enferman por conocimientos insuficientes o inadecuados, por lo que la educación se considera como una parte fundamental de los cuidados básicos de la persona.
- ✚ Conocimientos de la persona.
- ✚ Capacidades de la persona.
- ✚ Limitaciones de aprendizaje”. (14,11)

2.9 Fundamentación Legal sobre la importancia del Derecho a la Salud de las Personas de la Tercera Edad

2.9.1 Ley de Protección para las Personas de la Tercera Edad, Decreto N° 80 (1996)

Artículo No. 1. Derecho a un Nivel de Vida Adecuado y a los Servicios Sociales

“El Estado garantice y promueva el derecho de las ancianos a un nivel de vida adecuado en condiciones que les ofrezcan educación, alimentación, vivienda, vestuario, asistencia médica geriátrica y gerontológica integral, recreación y esparcimiento, y los servicios sociales necesarios para una existencia útil y digna. (13,7)

Artículo No. 6. Derecho a Participar en la Vida Social, Cultural y Política de la Comunidad. "Toda persona de la tercera edad tiene derecho a que se le dé participación en el proceso de desarrollo del país y a gozar de sus beneficios". (13,8)

El artículo 31, en tanto, determina que "en caso de desamparo o abandono, corresponde al Estado promover la atención de las personas de la tercera edad, ya sea en forma directa o por medio de instituciones establecidas o creadas para el efecto, tales como asilos o casas de asistencia social". (13 ,13)

Derecho a la Salud Física y Psíquica

“El artículo 13 afirma que es "un derecho fundamental de la vejez; el de tener buena salud por lo que tienen derecho a tener asistencia médica, preventiva, curativa y de rehabilitación oportuna, necesaria y adecuada a su edad y requerimientos por lo que quedan obligados los hospitales de Seguridad Social; así como los nacionales, a prestar en forma gratuita el tratamiento necesario para cada caso". (13,13)

A su vez, el artículo 16 establece que "El Estado, por medio del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, deberá desarrollar programas especiales de educación nutricional, salud bucal y salud mental del anciano en forma gratuita". (13,10)

Derecho a la Educación y a la Cultura

Artículo 20. "Toda persona de la tercera edad, debe tener acceso a la educación formal e informal sin que la edad sea un limitante, con el objeto de que siga cooperando con el desarrollo del país". (13,10)

Derecho al Trabajo

"Artículo No. 22. Toda persona en la tercera edad tiene el derecho a tener un ingreso económico seguro, mediante el acceso sin discriminación al trabajo, siempre y cuando la persona se encuentre en buen estado de salud, así como pensiones decorosas a su retiro, que le permitan un buen nivel de vida adecuado y a la satisfacción de sus necesidades mínimas". (13,15)

2.9.2 Derechos de las Personas de la Tercera Edad

"Las personas mayores, tienen derechos fundamentales e innatos como personas. Según la ONU, los mayores tienen derecho a vivir con dignidad, independencia, autorrealización, participación y los cuidados que necesiten. (Recuperado de: https://es.wikipedia.org/wiki/Tercera_edad22-04-2016)

Vivir con Dignidad

"Acceso a una vida íntegra, de calidad, sin discriminación de ningún tipo y respeto a la integridad psíquica y física. (Recuperado de: https://es.wikipedia.org/wiki/Tercera_edad22-04-2016)

Con Independencia

"Nadie puede coaccionarnos a actuar en contra de nuestra voluntad, ni siquiera nuestros familiares ni amigos. Seguimos siendo personas adultas, con autonomía racional e ideas propias". (Recuperado de: https://es.wikipedia.org/wiki/Tercera_edad22-04-2016)

Seguridad y Apoyo Jurídico

"Protección contra toda forma de discriminación, derecho a un trato digno y apropiado, y que las instituciones velen por ello y actúen cuando fuese necesario. Tenemos derecho a denunciar cualquier hecho que afecte nuestra persona y nuestros derechos". (Recuperado de: https://es.wikipedia.org/wiki/Comisi%C3%B3n_Seguridad_y_apoyo_jur%C3%ADdico_22-04-2016)

Autorrealización

“Las instituciones deben brindarnos la oportunidad de adquirir conocimientos sea cual sea nuestra edad, y acceder con igualdad de oportunidades a un trabajo si deseamos”. (Recuperado de: https://es.wikipedia.org/wiki/Comisi%C3%B3n_Autorrealizaci3n 22-04-2016)

Participación

“Tenemos derecho a seguir siendo tenidos en cuenta, en especial en las decisiones que nos afecten como asuntos familiares, etc”. (Recuperado de: https://es.wikipedia.org/wiki/Tercera_edad22-04-2016)

Con los cuidados que necesites

“Derecho a las necesidades básicas como una vivienda digna, alimentos, servicios médicos, sanitarios, asistenciales, etc.”. (Recuperado de: https://es.wikipedia.org/wiki/cuidados_que_necesite_as_Personas-de_la-Tercero_Edfadedad22-_4_2016)

2.9.3 Delegados de las Instituciones Públicas o Privadas vinculadas con la Problemática de las Personas de la Tercera Edad.

2.9.3.1 Juzgados del Organismo Judicial

“El Organismo Judicial es uno de los organismos del Estado, el cual ejerce el poder judicial en la República de Guatemala y en ejercicio de la soberanía delegada por el pueblo, imparte justicia conforme la Constitución Política de la República de Guatemala y los valores y normas del ordenamiento jurídico del país”. (Recuperado de: <https://es.wikipedia.org/wiki/OrganismoJudicialdeGuatemala> 22-04-2016)

“El Organismo Judicial está organizado de acuerdo a la Ley del Organismo Judicial, en la cual establece su división en dos grandes áreas que son: Área Jurisdiccional y Área Administrativa. El órgano supremo es la Corte Suprema de Justicia. Su sede se encuentra en el Palacio de Justicia y Torre de Tribunales en la Zona 1 de la Ciudad de Guatemala. La actual Presidenta del Organismo Judicial es la Dra. Silvia Patricia Valdés Quezada, Magistrada Vocal I. El Organismo Judicial actualmente está conformado por alrededor 619 tribunales, distribuyéndose de la siguiente manera: La Corte Suprema de Justicia, 30 salas de la Corte de Apelaciones, 218 juzgados de

Primera Instancia y 370 juzgados de Paz”. (Recuperado de: <https://es.wikipedia.org/wiki/OrganismoJudicialdeGuatemala> 22-04-2016)

2.9.3.2 Policía Nacional Civil

“La Policía Nacional Civil es la fuerza armada de seguridad de Guatemala, que está a cargo de resguardar el orden público, así como de la seguridad civil de la población. Junto al Ejército de Guatemala resguardan la seguridad del territorio nacional. Fue fundada el 17 de julio de 1997. La Policía Nacional Civil es una institución profesional armada, ajena a toda actividad política. Su organización es de naturaleza jerárquica y su funcionamiento se rige por la más estricta disciplina”. (Recuperado de: <https://es.wikipedia.org/wiki/Polic%C3%ADaNacionalCivildeGuatemala> 22-04-2016)

“La Policía Nacional Civil ejerce sus funciones durante la veinticuatro horas del día en todo el territorio de la república. Para efectos de su operatividad estará dividida en distritos y su número y demarcación serán fijados por su Dirección General. Está integrada por los miembros de la carrera policial y de la carrera administrativa. En el reclutamiento selección, capacitación, y despliegue de su personal debe tenerse presente el carácter multiétnico y pluricultural de Guatemala. (*Arto. 2 de la Ley de la PNC*). De acuerdo a la Carta Magna, recurrir al artículo 1”. (Recuperado de: <https://es.wikipedia.org/wiki/Polic%C3%ADaNacionalCivildeGuatemala> 22-04-2016)

2.9.3.3 Hospitales

“Brindan servicios hospitalarios y médicos especializados de encamamiento y de emergencia de acuerdo a las necesidades de cada paciente, en el momento oportuno y con calidad, brindando un trato cálido y humanizado a la población”. (Recuperado de: <http://wikiguate.com.gt/hospital> 22-04-2016) 23-04-2016)

2.9.3.4 Centros de Salud

“Son espacios de atención primaria en las pequeñas comunidades, así como también de los distritos barriales y municipales. Algunas regiones los centros de salud son el único espacio disponible para recibir atenciones de tipo, en otros lugares como en las grandes ciudades los centros de salud conviven de manera adecuada con otros

centros de salud más importantes como hospitales, sanatorios, nosocomios, etc. Los centros de salud varían en tamaño y en los diferentes elementos disponibles con los que cuentan. Sin embargo, por lo general todos ellos tienen acceso a recursos y ofrecen servicios básicos tales como la guardia general y algunas especialidades comunes como traumatología, odontología, oftalmología, pediatría, etc”. (Recuperado de: <http://www.centrodesalud.com/salud/centro-de-salud.php> 23-04-2016)

“Normalmente, especialidades más complejas como diferentes tipos de cirugía no se encuentran presentes en el espacio del centro de salud y los casos que requieran de tal atención son siempre derivados a los hospitales, sanatorios o clínicas más cercanos para permitir que la persona sea allí atendida con mayor eficacia. Los centros de salud suelen ser en la mayoría de los casos públicos pero también se pueden encontrar muchos institutos privados de menor envergadura que cumplen con las mismas características que las de un centro de salud”. (Recuperado de: <http://www.centrodesalud.com/salud/centro-de-salud.php> 23-04-2016)

2.9.4 Instituciones que Apoyan al Adulto Mayor

2.9.4.1 Defensoría del Adulto Mayor

“Es una de las nueve defensorías de la Procuraduría de los Derechos Humanos de Guatemala. Fue creada en marzo de 1998 y vela por defender el pleno respeto a la dignidad y los Derechos Humanos de las personas adultas mayores (Procuraduría de los Derechos Humanos, 2010)”. (Recuperado de: https://es.wikipedia.org/wiki/Instituto_Guatemalteco_de_Seguridad_Social 24-04-2016)

2.9.4.2 Instituto Guatemalteco de Seguridad Social (IGSS)

“Es una institución gubernamental, autónoma, dedicada a brindar servicios de salud y seguridad social a la población que cuente con afiliación al instituto, llamada entonces asegurado o derechohabiente. El IGSS fue creado por el Decreto No. 295 del Congreso de la República de Guatemala y firmado por el entonces Presidente de la República de Guatemala el Doctor Juan José Arévalo, actualmente se encuentra anexada al Ministerio de Trabajo y Previsión Social, sin embargo esto no impide su autonomía”. (Recuperado de: https://es.wikipedia.org/wiki/Instituto_Guatemalteco_de_Seguridad_Social 25-04-2016)

“La misión del IGSS es Proteger a nuestra población asegurada contra la pérdida o deterioro de la salud y del sustento económico, debido a las contingencias establecidas en la ley. y la visión es: Ser la institución de seguro social caracterizada por cubrir a la población que por mandato legal le corresponde, así como por su solidez financiera, la excelente calidad de sus prestaciones, la eficiencia y transparencia de gestión”. (Recuperado de: https://es.wikipedia.org/wiki/Instituto_Guatemalteco_de_Seguridad_Social 25-04-2016)

2.9.4.3 Ministerio de Trabajo y Previsión Social

“El Ministerio de Trabajo y Previsión Social es uno de los catorce ministerios que conforman el Organismo Ejecutivo. Su función primordial es velar por el cumplimiento de los derechos de los trabajadores y la constante superación de sus familias. La actual ministra de Trabajo y Previsión Social es Aurora Leticia Teleguario (“Ministerio de Trabajo y Previsión Social”, s.f.)”. (Recuperado de: <http://wikiguate.com.gt/ministerio-de-trabajo-y-prevision-social-2/25-04-2016>)

2.9.4.4 Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social

“Le corresponde formular las políticas y hacer cumplir el régimen jurídico relativo a la salud preventiva y curativa y a las acciones de protección, promoción, recuperación y rehabilitación de la salud física y mental de los habitantes del país y a la preservación higiénica de medio ambiente; a la orientación y coordinación de la cooperación técnica y financiera en salud y a velar por el cumplimiento de los tratados y convenios internacionales relacionados con la salud en casos de emergencias por epidemias y desastres naturales; y, a regir en forma descentralizada el sistema de capacitación y formulación de los recursos humanos del sector salud”. (Recuperado de: https://es.wikipedia.org/wiki/Ministerio_de_Salud_P%C3%BAblica_y_Asistencia_Social_de_Guatemala 25-04-2016)

2.9.4.5 Procuraduría de los Derechos Humanos

“Es la entidad estatal, comisionada por el Congreso de la República de Guatemala para garantizar el cumplimiento de los Derechos Humanos establecidos en la Constitución Política de la República de Guatemala, la Declaración Universal de los Derechos Humanos, convenios y tratados suscritos y ratificados por el país sobre

dicha materia. La Procuraduría de los Derechos Humanos, es dirigida por su más alto funcionario quien es el Procurador de los Derechos Humanos. El Procurador de los Derechos Humanos es una de las tres instituciones que fueron incluidas en la Constitución de 1985, las otras dos son la Corte de Constitucionalidad (CC) y el Tribunal Supremo Electoral (TSE). (Recuperado de: [https://es.wikipedia.org/wiki/Procuradur%C3%ADa_de_los_Derechos_Humanos_\(Guatemala_25-04-2016\)](https://es.wikipedia.org/wiki/Procuradur%C3%ADa_de_los_Derechos_Humanos_(Guatemala_25-04-2016)))

2.9.4.6 Procuraduría General de la Nación

“Tiene a su cargo la función de asesoría y consultoría de los órganos y entidades estatales, así como también la representación constitucional del Estado dentro y fuera del territorio nacional sosteniendo los derechos de la Nación en todos los juicios en que fuera parte, promoviendo la oportuna ejecución de las sentencias que se dicten a su favor y otros, por cual es conocido como el Abogado del Estado. La organización y funcionamiento de la entidad se rige por la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la Nación”. (Recuperado de: [https://es.wikipedia.org/wiki/Procuradur%C3%ADa_General_de_la_Naci%C3%B3n_\(Guatemala_25-04-2016\)](https://es.wikipedia.org/wiki/Procuradur%C3%ADa_General_de_la_Naci%C3%B3n_(Guatemala_25-04-2016)))

“La Procuraduría General de la Nación es dirigida por el Procurador General de la Nación quien es electo por el Presidente de la República de Guatemala para un mandato de cuatro años, antes de la reforma de 1993 el Procurador General de la Nación, era el jefe del Ministerio Público. La base de la Procuraduría General de la Nación se encuentra establecida en el artículo 252 de la Constitución Política de la República de Guatemala y su Ley Orgánica”. (Recuperado de: [https://es.wikipedia.org/wiki/Procuradur%C3%ADa_General_de_la_Naci%C3%B3n_\(Guatemala\)](https://es.wikipedia.org/wiki/Procuradur%C3%ADa_General_de_la_Naci%C3%B3n_(Guatemala)))

2.9.5 Leyes que amparan a las Personas de la Tercera Edad

2.9.5.1 Constitución Política de la República de Guatemala

Artículo 93 de la Constitución Política de Guatemala,” indica que el goce de la salud es derecho fundamental del ser humano, sin discriminación alguna. (3,74)

Artículo 51. La Protección a menores y ancianos,” el Estado protegerá la salud física, mental y moral. Les garantizará su derecho a la alimentación, salud educación y seguridad y previsión social”. (3,66)

2.9.5.2 Código de Salud Decreto 90-97

“El goce de la salud es derecho fundamental del ser humano sin discriminación alguna, y obliga al Estado a velar la misma, desarrollando a través de sus instituciones acciones de prevención, bienestar físico, mental y social, reconociendo que la salud de los habitantes es un bien público”. (Recuperado de:<http://www.tecoloco.com.gt/blog/el-codigo-de-salud-y-decreto-90-97la-importancia-de-su-conocimiento.aspx25-04-2016>)

Artículo 42. De las personas de la tercera edad: “El Ministerio de Salud en coordinación con el Instituto Guatemalteco de Seguridad Social y otras instituciones con programas afines, deberán desarrollar en el ámbito de su competencia, programas para la atención integral de los ancianos en todos los programas de atención en base al principio del respeto y su plena integración al desarrollo social”. (Recuperado de:<http://www.tecoloco.com.gt/blog/el-codigo-de-salud-y-decreto-90-97la-importancia-de-su-conocimiento.aspx25-04-2016>)

2.9.5.3 Ley que declara el Día Nacional del Adulto Mayor y Reforma al Decreto Número 85.2005 del Congreso de la Republica

Artículo 1. “Se declara como “Día Nacional del Adulto Mayor”, el quince de noviembre de cada año”. (8,4)

2.9.5.4 Código de Trabajo

“En el código de trabajo se contemplan aspectos de vejez, indemnización de invalidez y las obligaciones de pensión que deben ser cubiertas por el instituto guatemalteco de seguridad social”. (Recuperado de:<http://www.tecoloco.com.gt/blog/el-codigo-de-trabajo-y-la-importancia-de-su-conocimiento.aspx25-05-16>)

2.9.5.5 Código Civil

“Excusa a las personas de 60 años en adelante a los centros que ejerzan la tutela”.

(Recuperado de: https://es.wikipedia.org/wiki/C%C3%B3digo_civil 26-04-2016)

2.9.5.6 Ley Electoral y de Partidos Políticos

“Establece que no están obligados a votar las personas mayores de 70 años”.

(Recuperado de: https://es.wikipedia.org/wiki/C%C3%LeY__Electoral_de_Partidos_Pol%C3%ADticos_civil26-04-2016)

2.9.5.7 La Ley de Protección Integral para las Personas de la Tercera Edad Decreto No. 80-96

“En su articulado desarrolla de manera amplia en que consiste cada uno de los derechos establecidos en su Artículo uno además, quienes son considerados personas de la tercera edad”. (13 ,7)

2.9.6 Programas de Apoyo del Gobierno

“La Procuraduría de los Derechos Humanos (PDH) impulsa el Programa Intergeneracional “Abuelos por Siempre”, para retomar los valores de las y los adultos mayores, quienes en su mayoría pasan desapercibidos por la sociedad y a veces en el seno de su propia familia”. (Recuperado de: <http://noticias.com.gt/temas/abuelos-por-siempre> 26-05-2016)

2.9.7 Programa Municipal del Adulto Mayor

“Es atender a las personas de la tercera edad integralmente en lo que respecta a participación social y salud en general”. (Recuperado de:

<http://sociales.muniguate.com/index.php/component/content/article/35-oficinas/64-adultomayor> 26-04-2016)

2.9.8 Ministerio de Trabajo y Previsión Social - Programa del Aporte Económico del Adulto Mayor

Artículo 1. “Mensualmente otorga una pensión por parte del Estado para que las personas de 65 años de edad y más atiendan sus necesidades básicas mínimas”.

(Recuperado de: <http://wikiguate.com.gt/ministerio-de-trabajo-y-prevision-social>22-04-2016)

Viceministro del Deporte y la Recreación - Programas Sustantivo Adulto Mayor.

“Promueve la práctica deportiva como medio para el mejoramiento y la conservación de la salud y poder lograr así una edad acumulada con mejor calidad de vida”.

(Recuperado de: http://www.gtcit.com/ley_del_programa_de_aporte_economico_del_adulto_mayor/27-04-2016)

2.9.9 Programa Comedores para el Adulto Mayor

“Brinda un servicio de alimentación balanceado al adulto mayor en extrema pobreza. Es una iniciativa de la Secretaría de Obras Sociales de la Esposa del Presidente (SOSEP)”.

(Recuperado de: http://popayan-cauca.gov.co/apc-aa-files/32366631656237666436366564333734/programa_alimentario_para_el_adulto_mayor.pdf27-04-2016)

2.15 Proyecto de Formación del Voluntariado

“Actualmente el voluntariado trabaja en la organización de actividades con el objetivo de recaudar fondos, así mismo como para apoyar actividades que PRONAM (Programa Nacional del Adulto Mayor) organiza”.

(Recuperado de: <http://www.um.es/estructura/servicios/adyv/voluntariado/proyectos/PROYECTOVOLUNTARIADOSOCIALafes.pdf28-04-2016>)

CAPÍTULO III.

Plan de acción de la Intervención

3.1 Identificación

3.1.1 Nombre del Proyecto

Módulo: Importancia del Derecho a la Salud de las Personas de la Tercera edad, dirigido a Colaboradores de la Asociación Civil Dulce Refugio, Ministerio de Ancianos Viviendo por Fe, Aldea Pachalum del municipio de Rabinal, Baja Verapaz.

3.1.2 Comunidad/Institución

Asociación Asilo de ancianos “Mi dulce Refugio” Viviendo por Fe, Aldea Pachalum, Rabinal, Baja Verapaz.

3.1.3 Periodo de Ejecución del Proyecto

El proyecto se ejecutará de febrero a mayo de 2016.

3.2 Justificación

Asociación Civil Dulce Refugio, es una institución que apoya a aquellas personas de la Tercera Edad, que están en abandono, deambulando por las calles, solitarios, deprimidos, enfermos, con la estima baja, porque su dignidad ha sido degradada y sus conocimientos y experiencia subestimados.

Es por ello que se consideró pertinente, la necesidad que afrontan los colaboradores en la Asociación Civil Dulce Refugio, con la Inexistencia de información sobre la Salud de las Personas de la Tercera Edad, como apoyo en su quehacer diario, que permita un estudio directo con material de apoyo individualizado, donde los Colaboradores puedan realizar un proceso de análisis y ejercer su labor con más profesionalismo, dándoles el debido cuidado físico, psicológico y espiritual sin excepción alguna, lo cual conlleva una gran responsabilidad obteniendo resultados satisfactorios con los ancianitos, para que ellos y ellas se sientan queridos y respetados ante el contexto que les rodea.

En el contexto legal de Guatemala podemos citar la Constitución Política de la República de Guatemala, Capítulo II Derechos Sociales, Sección Séptima, Artículo 93 Derecho a la Salud y en el Artículo 51 Protección a Menores y Ancianos, donde el Estado protegerá la salud física, mental y moral de los menores de edad y de los ancianos. Así mismo les garantizará su derecho de alimentación, salud, educación y seguridad y prevención social. La Convención Interamericana Sobre la Protección de los Derechos Humanos de las Personas Mayores en el “Artículo 19 Derecho a la salud. La persona mayor tiene derecho a su salud física y mental, sin ningún tipo de discriminación.

3.3 Objetivos

3.3.1 Objetivo General

Presentar alternativas mediante la elaboración del Módulo: Importancia del Derecho a la Salud de las Personas de la Tercera edad, dirigido a Colaboradores de la Asociación Civil Dulce Refugio, Ministerio de Ancianos Viviendo por Fe, Aldea Pachalum del municipio de Rabinal, Baja Verapaz.

3.3.2 Objetivos Específicos

Elaborar Módulo: Importancia del Derecho a la Salud de las Personas de la Tercera edad, dirigido a Colaboradores de la Asociación Civil Dulce Refugio, Ministerio de Ancianos Viviendo por Fe, Aldea Pachalum del municipio de Rabinal, Baja Verapaz.

Elaborar manta vinílica, para la Asociación Civil Dulce Refugio, Ministerio de Ancianos Viviendo por Fe, Aldea Pachalum, sobre la importancia del Derecho a la Salud de las Personas de la Tercera edad.

Socializar el Módulo con los colaboradores de la Asociación Civil Dulce Refugio, de la aldea Pachalum, sobre la importancia del Derecho a la Salud de las Personas de la Tercera edad.

Validar el Módulo, sobre la importancia del Derecho a la Salud de las Personas de la Tercera edad.

3.4 Metas

Elaborar 1 Módulo, sobre la importancia del Derecho a la Salud de las Personas de la Tercera edad.

Reproducir 6 ejemplares del Módulo y un 1 CD, con el tema Importancia del Derecho a la Salud de las Personas de la Tercera edad, dirigido a Colaboradores de la Asociación Civil Dulce Refugio, Ministerio de Ancianos Viviendo por Fe, Aldea Pachalum del municipio de Rabinal, Baja Verapaz.

Colocar 1 manta vinílica, en un lugar visible en la Asociación Civil Dulce Refugio, Ministerio de Ancianos Viviendo por Fe, Aldea Pachalum.

Capacitar a 6 colaboradores de la Asociación Civil Dulce Refugio, de la Aldea Pachalum, sobre la importancia del Derecho a la Salud de las Personas de la Tercera edad.

3.5 Actividades a realizar en el Plan de Acción de la Intervención

1. Selección de la Institución a trabajar en el Ejercicio Profesional Supervisado.
2. Entrega de solicitud a la Coordinadora de la Institución.
3. Aceptación y reunión con la Coordinadora y Colaboradores.
4. Planificación y elaboración de instrumentos.
5. Visita de campo para entrevistar y recopilar información.
6. Reunión con Colaboradores para informar sobre objetivos de la investigación.
7. Aplicación de técnica FODA, recopilación de información comunitaria y consolidado.
8. Propuesta de proyecto presentada ante la Coordinadora de la Institución.
9. Selección de temas a utilizar en la creación del Módulo.
10. Recopilación de información referente al “Derecho a la Salud de las Personas de la Tercera edad”.
11. Seleccionar ilustraciones para el Módulo.
12. Ordenamiento de información recopilada.

13. Estructuración del Módulo.
14. Levantado de texto y estilo.
15. Revisión sobre los avances del Módulo.
16. Impresión de Módulos.
17. Empastado de Módulos.
18. Alquiler de cañonera (3 Horas)
19. Colocación de manta vinílica con contenido de Derechos a la Salud de las personas de la tercera edad.
20. Socialización y entrega del Módulo con colaboradores y coordinadora.
21. Entrega del informe final ante la Universidad de San Carlos de Guatemala.

3.6 Cronograma General de actividades para la Ejecución del Módulo

No.	Actividades	Responsables	Año 2016															
			Meses															
			Febrero				Marzo				Abril				Mayo			
			1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
1.	Selección de la Institución a trabajar en el Ejercicio Profesional Supervisado.	Epesista																
2.	Entrega de solicitud a la Coordinadora de la Institución.	Epesista Coordinadora																
3.	Aceptación y reunión con la Coordinadora y Colaboradores.	Epesista, Colaboradores y Coordinadora																
4.	Planificación y elaboración de instrumentos.	Epesista																
5.	Visita de campo para entrevistar y recopilar información.	Epesista																
6.	Reunión con Colaboradores para informar sobre objetivos de la investigación.	Epesista, Colaboradores																
7.	Aplicación de técnica FODA, recopilación de información comunitaria y consolidado.	Epesista, Colaboradores y Coordinadora																

No.	Actividades	Responsables	Año 2016															
			Meses															
			Febrero				Marzo				Abril				Mayo			
			1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
8.	Propuesta de proyecto presentada ante la Coordinadora de la Institución.	Epesista, Coordinadora																
9.	Selección de temas a utilizar en la creación del Módulo.	Epesista																
10.	Recopilación de información referente al “Derecho a la Salud de las Personas de la Tercera edad”.	Epesista																
11.	Seleccionar ilustraciones para el Módulo.	Epesista																
12.	Ordenamiento de información recopilada.	Epesista																
13.	Estructuración del Módulo.	Epesista																
14.	Levantado de texto y estilo.	Epesista																
15.	Revisión sobre los avances del Módulo.	Epesista Asesor																
16.	Impresión de Módulos.	Epesista																
17.	Empastado de Módulos.	Epesista																

No.	Actividades	Responsables	Año 2016															
			Meses															
			Febrero				Marzo				Abril				Mayo			
			1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
18.	Alquiler de cañonera (3 Horas)																	
19.	Colocación de manta vinílica con contenido de Derechos a la Salud de las personas de la tercera edad.	Epesista																
20.	Socialización y entrega del Módulo con colaboradores y coordinadora.	Coordinadora Colaboradores Epesista																
21.	Entrega del informe final ante la Universidad de San Carlos de Guatemala.	Epesista																

3.7 Recursos

3.7.1 Humanos

1 Coordinadora

5 Colaboradores

1 Epesista de la Universidad de San Carlos

27 Personas de la Tercera edad de la Asociación Civil Dulce Refugio, Ministerio de Ancianos Viviendo por Fe.

1 Asesor de la Universidad de San Carlos

3.7.2 Materiales

1 Computadora

1 Escritorio

1 Impresora

1 Escáner

1 Memoria USB

1 Proyector de imágenes multimedia (Cañonera)

1 Resmas de hojas de papel bond tamaño carta

384 Impresiones

1 Cámara Fotográfica

Útiles de oficina

Material Bibliográfico

1 Discos Compactos

3.7.3 Financieros

No.	FUENTES DE APOYO FINANCIERO	No. DE ACTIVIDADES	APORTE ECONÓMICO
1	Municipalidad	6	Q. 2,831.00
2	Asociación Mi Dulce Refugio	1	Q. 35.00
3	Otros	14	Q. 835.00
T O T A L		21	Q. 3,701.00

3.7.4 Fuentes de Financiamiento y Presupuesto Detallado

No.	Descripción	Precio Unitario	Precio Total	Fuentes de Financiamiento		
				Municipalidad	Asociación Mi Dulce Refugio	Otros
1.	Selección de la Institución a trabajar en el Ejercicio Profesional Supervisado.	Q. 25.00	Q. 25.00			X
2.	Entrega de solicitud a la Coordinadora de la Institución.	Q. 25.00	Q. 25.00			X
3.	Aceptación y reunión con la Coordinadora y Colaboradores.	Q. 25.00	Q. 25.00			X
4.	Planificación y elaboración de instrumentos.	Q. 25.00	Q. 25.00			X
5.	Visita de campo para entrevistar y recopilar información.	Q. 35.00	Q. 30.00			X
6.	Reunión con Colaboradores para informar sobre objetivos de la investigación.	Q. 35.00	Q. 35.00		X	
7.	Aplicación de técnica FODA, recopilación de información comunitaria y consolidado.	Q. 35.00	Q. 35.00			X
8.	Propuesta de proyecto presentada ante la Coordinadora de la Institución.	Q. 25.00	Q. 25.00			X
9.	Selección de temas a utilizar en la creación del Módulo.	Q. 15.00	Q. 15.00			X

No.	Descripción	Precio Unitario	Precio Total	Fuentes de Financiamiento		
				Municipalidad	Asociación Mi Dulce Refugio	Otros
10.	Recopilación de información referente al “Derecho a la Salud de las Personas de la Tercera edad”.	Q. 20.00	Q. 20.00			X
11.	Seleccionar ilustraciones para el Módulo.	Q. 15.00	Q. 15.00			X
12.	Ordenamiento de información recopilada.	Q. 15.00	Q. 15.00			X
13.	Estructuración del Módulo.	Q. 30.00	Q. 30.00			X
14.	Levantado de texto y estilo. (65 Hojas)	Q. 3.00	Q. 195.00	X		
15.	Revisión sobre los avances del Módulo.	Q. 350.00	Q. 350.00			X
16.	Impresión de 6 Módulos A. (402 Páginas)	Q. 201.00	Q. 1,206.00	X		
17.	Empastado de 6 Módulos.	Q. 30.00	Q. 180.00	X		
18.	Alquiler de cañonera (3 Horas)	Q. 200.00	Q. 600.00	X		
19.	Colocación de manta vinílica con contenido educativo de Derechos a la Salud de las personas de la tercera edad.	Q. 150.00	Q. 150.00	X		

No.	Descripción	Precio Unitario	Precio Total	Fuentes de Financiamiento		
				Municipalidad	Asociación Mi Dulce Refugio	Otros
20.	Socialización y entrega del Módulo con colaboradores y coordinadora.	Q. 500.00	Q. 500.00	X		
21.	Entrega del informe final ante la Universidad de San Carlos de Guatemala.	Q. 200.00	Q. 200.00			X
Costo total del Proyecto			Q. 3,701.00			

3.7.5 Cuadro de Productos y Logros

Productos	Logros
Se elaboro un Módulo.	Se entregaron 6 ejemplares de Módulos: Importancia del Derecho a la Salud de las Personas de la Tercera edad, dirigido a Colaboradores de la Asociación Civil Dulce Refugio, Ministerio de Ancianos Viviendo por Fe, Aldea Pachalum del municipio de Rabinal, Baja Verapaz.
Se entregó 1 CD que contiene el Módulo: Importancia del Derecho a la Salud de las Personas de la Tercera edad, dirigido a Colaboradores de la Asociación Civil Dulce Refugio, Ministerio de Ancianos Viviendo por Fe, Aldea Pachalum del municipio de Rabinal, Baja Verapaz.	Se benefició la Asociación Civil Dulce Refugio, Ministerio de Ancianos Viviendo por Fe, aldea Pachalum Rabinal, Baja Verapaz, con la reproducción de un CD.
Se capacitan a colaboradores de la Asociación Civil Dulce Refugio, de la aldea Pachalum, sobre la importancia del Derecho a la Salud de las Personas de la Tercera edad.	Se logró capacitar a seis Colaboradores, entre ellos a la Coordinadora, sobre la importancia del Derecho a la Salud de las Personas de la Tercera edad

3.8 Módulo

Derecho a la Salud de las Personas de la Tercera Edad



Dirigido a Colaboradores de la Asociación Civil Dulce Refugio Ministerio de Ancianos Viviendo por Fe, Aldea Pachalum del municipio de Rabinal, Baja Verapaz

Nancy Patricia Estrada Estrada

Universidad de San Carlos de Guatemala

Índice

Contenido	Página
Introducción	i
Justificación	ii
Objetivos del Módulo	i ii
¿Cómo debe usar este Módulo?	iv
Unidad I.	
Envejecimiento y enfermedades de las Personas de la Tercera Edad	1
Envejecimiento y Tercera Edad	2
Edad o Senectud	2
Salud	3
Salud Mental	3
Salud Física	3
Salud Social	4
Salud Psicológica	4
Actividad	4
Enfermedad	5
Enfermedades Bacterianas	5
Enfermedades Virales	5
Enfermedades Venéreas	6
Enfermedades Respiratorias	6
Enfermedades Mentales o Psicológicas	6
Enfermedades comunes en el ser humano	6
Tumores cerebrales	9
Infecciones	10
Actividad	12
Enfermedades causadas por genes defectuosos	13
Problemas con el desarrollo del sistema nervioso	14
Enfermedades Neurodegenerativas	15
Degenerativas del sistema nervioso	15
Parkinson	15
Alzheimer	16
Enfermedades de los vasos sanguíneos que abastecen el cerebro	17
Accidente cerebrovascular hemorrágico	17
Lesiones	17
Traumatismo de la médula espinal	17
Traumatismo cerebral y de cabeza	18
Trastorno convulsivo	18
Epilepsia	18
Actividad	18
Evaluación de la Unidad I.	19
Unidad II.	
Ambientes adecuados y Necesidades Básicas del Adulto Mayor	21
Ambiente adecuado para el Adulto Mayor	22
Actividad	24
Necesidades Básicas en la Tercera edad	25
Actividad	30

Evaluación de la Unidad II.	31
Unidad III.	
Derechos, Delegados e Instituciones que apoyan al Adulto Mayor	32
Ley de Protección para las Personas de la Tercera Edad, Decreto N° 80 (1996)	33
Derechos de las Personas de la Tercera Edad	35
Actividad	37
Delegados de las Instituciones Públicas o Privadas vinculadas con la problemática de las Personas de la Tercera Edad	38
Juzgados del Organismo Judicial	38
Policía Nacional Civil	38
Hospitales	38
Centros de Salud	39
Instituciones que Apoyan al Adulto Mayor:	39
Defensoría del Adulto Mayor	39
Instituto Guatemalteco de Seguridad Social (IGSS)	40
Ministerio de Trabajo y Previsión Social	40
Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social	40
Procuraduría de los Derechos Humanos	41
Procuraduría General de la Nación	41
Evaluación de la Unidad III.	42
Unidad IV.	
Leyes y Programas de apoyo de las Personas de la Tercera Edad	43
Leyes que amparan a las Personas de la Tercera Edad	44
Constitución Política de la República de Guatemala	44
Código de Salud Decreto 90-97	44
Ley que declara el Día Nacional del Adulto Mayor y Reforma al Decreto Número 85.2005 del Congreso de la Republica	45
Código de Trabajo.	45
Código Civil	46
Ley Electoral y de Partidos Políticos	46
La Ley de Protección Integral para las Personas de la Tercera Edad Decreto No. 80-96	46
Programas de Apoyo del Gobierno	47
Programa Municipal del Adulto Mayor	47
Ministerio de Trabajo y Previsión Social - Programa del Aporte Económico del Adulto Mayor	47
Programa Comedores para el Adulto Mayor	48
Proyecto de Formación del Voluntariado	48
Actividad	49
Evaluación de la Unidad IV.	50
Glosario	51
Conclusiones	53
Recomendaciones	54
Bibliografías	55
E-grafías	57



www.bloggergifs.com

Introducción

En Guatemala existe un constante crecimiento poblacional, el cual demanda de la sociedad un mayor desarrollo en los servicios públicos para poder atender las necesidades de todos sus pobladores. Hace algunos años la población de era predominantemente joven; hoy, la estructura poblacional por edades está cambiando a mayor proporción de personas de la tercera edad.

Las políticas de estado en cuanto a control en el crecimiento de la población no han existido, mucho menos un control entre los grupos etarios de consumo, producción y retiro; es decir, el estado desconoce los efectos de una estructura poblacional. Se presenta este Módulo, Importancia del Derecho a la Salud de las Personas de la Tercera Edad, dirigido a colaboradores de la Asociación Civil Dulce Refugio del municipio de Rabinal, Baja Verapaz el cual hace referencia a la situación de las Personas de la Tercera Edad, sobre las diferentes enfermedades que los aquejan así como a los derechos que poseen y que han sido reconocidos y ratificados por Guatemala en las convenciones internacionales, a través de la emisión de leyes y reglamentos, también la ratificación de tratados entre el estado de Guatemala y la Organización de las Naciones Unidas, promotora de dichos derechos.

En su mayoría tales derechos no se cumplen a cabalidad; se hace referencia además de las instituciones que apoyan el cumplimiento y aplicación de las leyes sobre Derechos Humanos hacia las Personas de la Tercera Edad. Sirva este módulo sobre la importancia del Derecho de las Personas de la Tercera Edad para sensibilizar a colaboradores, para generar cambios de actitud en el tratamiento de tal grupo etario.

Justificación



www.bloggifs.com

La realidad de las Personas de la Tercera Edad es desconcertante ya que han entregado su vida productiva para el desarrollo del país, cualquiera que fuera la actividad que hayan desempeñado durante su juventud. Es común ver que la gran mayoría de Personas de la Tercera Edad no tuvieron la oportunidad de formar un fondo de pensión para cuando llegaran a esta edad, no tuvieron esa visión y no tuvieron la oportunidad de agenciarse de recursos, la mayoría formaron parte de ese gran porcentaje de pobreza y pobreza extrema típica de Guatemala, como consecuencia hoy están abandonados muchas veces hasta por sus propias familias y se ven en la necesidad de trabajar, vivir de la caridad o pertenecer a un asilo, en otras ocasiones sin trabajo y sin una familia que se preocupe por ellos, recurren a la mendicidad por no tener ni siquiera un lugar en el cual descansar, por ello, existe la Ley de Protección Integral para las Personas de la Tercera Edad pero como muchas otras, no es cumplida a cabalidad. La Asociación Civil "Mi Dulce Refugio" del municipio de Rabinal, Baja Verapaz, vela por las Personas de la Tercera Edad pero no cuenta con todos los recursos para su sostenibilidad, es por ello que se ha detectado la necesidad de promocionar el Derecho a la Salud y se hace imprescindible la elaboración, aplicación y evaluación de este Módulo del Derecho a la Salud de las Personas de la Tercera Edad dirigido a Colaboradores que interactúan en el asilo.

Objetivos del Módulo



www.bloggegifs.com

General



Mejorar la calidad de vida de las Personas de la Tercera Edad a través de la satisfacción integral de sus necesidades, promoviendo sus derechos accediendo a los servicios del sistema con participación activa de la comunidad.

Específicos



Promover el Derecho a la Salud de las Personas de la Tercera Edad, a través de un Módulo.



Sensibilizar a los Colaboradores que laboran en la Asociación Civil Dulce Refugio sobre el Derechos a la Salud de las Personas de la Tercera Edad, haciendo énfasis en la protección y cuidados que necesitan.



Proporcionar al Personal Técnico y Administrativo una herramienta de fácil comprensión, para que sea aplicada en actividades de sensibilización.



Promover hábitos de vida saludables en las Personas de la Tercera Edad, dando a conocer las enfermedades más comunes en la población mayor de sesenta y cinco años.

¿Cómo debe usar este Módulo?



www.imagenabuela.net

Para usar este Módulo debe de tomar en cuenta los siguientes pasos.



Lea cada capítulo del módulo, luego tome nota de lo que sea importante para la circunstancia.



De acuerdo a sus conocimientos, responda a las preguntas que se realizan en cada tema.



Lea cada tema con sus respectivos conceptos.



Al final de cada tema encontrará una actividad, lo cual deberá realizar.



Al final encontrará, la evaluación de cada tema, esto le servirá para sus conocimientos nuevos.

Unidad I.

Envejecimiento y enfermedades de las Personas de la Tercera Edad

Contenido

- ✚ Envejecimiento y Tercera Edad
- ✚ Salud
- ✚ Actividad
- ✚ Enfermedad
- ✚ Enfermedades comunes en el ser humano
- ✚ Actividad
- ✚ Enfermedades Neurológicas
- ✚ Enfermedades causadas por genes defectuosos: Huntington
- ✚ Problemas con el desarrollo del Sistema Nervioso: Espina bífida
- ✚ Enfermedades Neurodegenerativas: Degenerativas del sistema nervioso
- ✚ Enfermedades de los vasos sanguíneos que abastecen el cerebro: Accidente cerebrovascular
- ✚ Lesiones: Traumatismo de la médula espinal
- ✚ Actividad
- ✚ Evaluación de la Unidad I.

Objetivos:

- ✚ Orientar a los Colaboradores de la Asociación Civil Mi Dulce Refugio, sobre las enfermedades más comunes que sufren las Personas de la Tercera Edad.
- ✚ Apoyar emocionalmente al adulto mayor, brindándoles un tratamiento digno y de respeto de acorde a sus necesidades, con el fin de que logren alcanzar y mantener un nivel óptimo de autonomía y movilidad.

Conocimientos previos

- ✚ ¿Qué opina acerca del envejecimiento?
- ✚ ¿Ha escuchado alguna vez de la Edad o Senectud?
- ✚ ¿Cómo es el comportamiento de una Persona Mayor saludable?

Nuevos Conocimientos

Envejecimiento y enfermedades de las Personas de la Tercera Edad

Envejecimiento y Tercera Edad

“El proceso de envejecimiento de los seres vivos es natural, pero el hombre al tener conciencia de su deterioro físico y psicológico lo vive con angustia. El comienzo de la tercera edad, no tiene un alcance general, ya que muchas veces ser viejo es una cuestión de salud y actitud”. (7,44)



<https://mx.universianews.net>



<http://www.telemundoc>

Edad o Senectud: “Es un término que hace referencia a las últimas décadas de la vida, en la que uno se aproxima a la edad máxima que el ser humano puede vivir. A pesar que esta fase tiene un punto final claro (la muerte), la edad de inicio no se encuentra establecida específicamente, puesto que no todos los individuos envejecen de la misma forma”. (7,44)

“No obstante, debido que la edad biológica es un indicador del estado real del cuerpo, se considera que se trata de un grupo de la población que tiene 65 años de edad o más”. (7,44)



<http://www.monitoreod>



<https://edukame.com>

“La tercera edad va acompañada del retiro de la actividad laboral, pasando a integrar la denominada clase pasiva, y de la llegada de los nietos”. (7,44)

La Salud

“Es la condición de todo ser vivo que goza de un absoluto bienestar tanto a nivel físico como a nivel mental y social. En grandes rasgos, la salud puede reconocerse y analizarse desde dos formas: la de la salud física y la de la salud mental”. (7,46)



<http://definicion.de/>

Salud Mental: “Es el estado de equilibrio entre una persona y su entorno socio-cultural que garantiza su participación laboral, intelectual y de relaciones para alcanzar un bienestar y calidad de vida”. (7,47)



<http://adultosmayoreshoy.blogspot.com/>



<http://www.muniguate.info/>

Salud Física: “Es el estado general de un organismo vivo en un momento dado. Es la solidez del cuerpo, la ausencia de enfermedad o anomalía, y el estado de bienestar óptimo. Es cuando el cuerpo está funcionando como se diseñó para funcionar”. (7,47)

Salud Social. “Estado de bienestar que una persona tiene de acuerdo a las condiciones de su entorno”. (7,47)

“Se ocupa a menudo con cómo las personas se relacionan entre sí, y cómo un individuo es capaz de socializar con otras personas y formar relaciones”. (7,48)



<http://retailarevalo.blog>



<http://sakurapsike.blog>

Salud Psicológica: “Es el tratamiento de las emociones y sus cambios ligeros en la vida, la salud psicológica trata sobre mantener un buen estado de ánimo, ser feliz o estar relajado constantemente, ser positivo y tener control en las emociones”. (7,48)

Actividad

Instrucciones. A los siguientes enunciados escriba dentro de cada paréntesis el signo + si la respuesta es afirmativa o el signo – si la respuesta es negativa.

- 1 El envejecimiento de los seres vivos es natural, pero el hombre al tener conciencia de su deterioro físico y psicológico lo vive con angustia. ()
- 2 La senectud, es un término que hace referencia a las últimas décadas de la vida, en la que uno se aproxima a la edad máxima que el ser humano puede vivir. ()
- 3 La salud puede reconocerse y analizarse desde dos formas: la de la salud física y la de la salud mental. ()
- 4 Salud social, es el estado de bienestar que una persona tiene de acuerdo a las condiciones de su entorno. ()
- 5 La salud psicológica, trata sobre mantener un buen estado de ánimo, ser feliz o estar relajado constantemente, ser positivo y tener control en las emociones. ()

Clave de Respuestas: 1. + 2. + 3. + 4. + 5. +

Conocimientos Previos

- + ¿Cuáles son las enfermedades más comunes que presentan las Personas de la Tercera Edad?
- + ¿Cuáles son los síntomas que presenta una persona enferma?
- + ¿Es normal que una persona se enferme?

Nuevos conocimientos

Enfermedad

“Es el trastorno o alteración del cuerpo o de la mente que provocará un malestar de las funciones vitales normales”. (13,48)

“Las causas de una enfermedad pueden ser muchas, algunas relacionadas con agentes externos y otros internos, dichos factores reciben el nombre de noxas, que viene del griego nósos que significa enfermedad o afección de la salud”. (8,48)



<http://www.definicionabc.com>



<http://www.huaralenevia.com/>

Enfermedades Bacterianas

“Aquellas producidas por una bacteria conocida y que desarrolla síntomas conocidos”. (8,49)

Enfermedades Virales

“Las que se producen por un virus cuyas consecuencias son predecibles”. (8,49)



[http:// es.slideshare.net/](http://es.slideshare.net/)



<http://mmh.galeon.com/>

Enfermedades Venéreas

“Aquellas enfermedades de transmisión sexual que producen síntomas y consecuencias más o menos graves”. (8,51)

Enfermedades Respiratorias

“Las que afectan a los órganos pertenecientes al aparato respiratorio, encargados de prodigar el oxígeno al organismo y de eliminar el dióxido de carbono”. (8,51)



pequiniski.wordpress.com/



<http://www.teinteresasaber.com>

Enfermedades Mentales o Psicológicas

“Son aquellas que afectan la salud mental, que impiden el normal funcionamiento de un individuo en su aspecto emocional”. (8,51)

Enfermedades comunes en el ser humano

Gripe. “Conocida como “Gripa o influenza” Es una enfermedad muy común mayormente en los niños y acianos, esta ataca las vías respiratorias, es similar a un resfriado y trae fiebre como un signo característico”. (8,51)



<http://www.loquenosabias.net/>



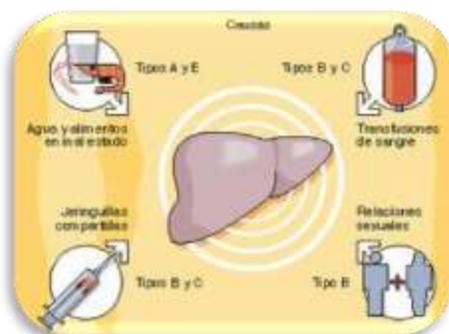
<http://rincondelecturas.com/>

“Es muy contagiosa, se trasmite de unos a otros a través de las gotas de saliva que expulsamos con la tos y los estornudos y que van cargadas de virus”. (8,51)



<http://www.loquenosabias.net>

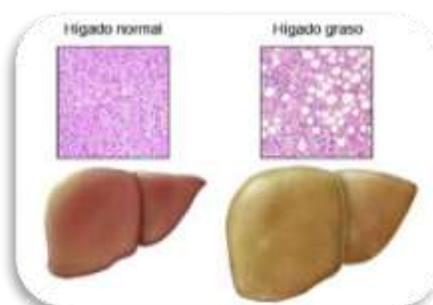
Hepatitis. “Aunque la más común es la hepatitis B es una enfermedad muy conocida esta afecta el hígado. Su causa puede ser infecciosa, toxica, inmunitaria”. (8,53)



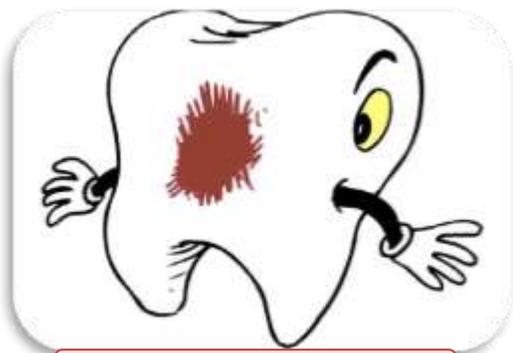
<http://www.venelogia.com/>

“Existen clases para esta enfermedad para la “A, B, C” se clasifican como los más peligrosos, los “D,E” con menos auge y para los “F,G” son los menos estudiadas”. (8,53)

Enfermedades del hígado. “Si una persona come muchos alimentos ricos en grasas, azúcares y alcohol, su hígado puede deteriorarse. Las toxinas más peligrosas que ingerimos nuestro hígado se encarga de ellas, por eso el cáncer en el hígado es muy fuerte y doloroso”. (8,53)



<http://www.loquenosabias.net/>



<http://www.loquenosabias.net/>

Caries dental. “Aunque no lo creas es una de las más comunes esta destruye la formación de los dientes, cuanto está a un grado de infección el dolor que causa es muy insoportable además al beber bebidas frías o calientes”. (8,53)

Diabetes. “Esta se produce porque se crea una elevación en los niveles de glucosa en la sangre, el organismo no libera la suficiente insulina (sustancia encargada de regular los valores de azúcar en la sangre) o porque no la utiliza adecuadamente”. (8,53)



<http://www.loquenosabias.net/>



www.diabetesdietas.com

“Esto crea mucho desorden en nuestro organismo destruye órganos vitales y tejidos de nuestro cuerpo”. (8,54)

Sida. El sida VIH “virus de la inmunodeficiencia humana”. Se le considera uno de los virus más peligrosos. Fue descubierto en Francia en el año 1987 por el equipo de “Luc Montagnier” la enfermedad era antigua no se sabía que era. Este causa muchas muertes anualmente. (Recuperado de: <http://www.cepal.org/celade/sida/paginas/2/20633/guatemala.pdf04-11-16>)



<http://www.loquenosabias.net>

Asma. “Es una enfermedad que radica en el sistema respiratorio, se causa por la inflamación de las vías respiratorias. Usualmente las personas que padecen de esta enfermedad se ayudan a respirar con un inhalador”. (8,55)



<http://www.loquenosabias.net/>



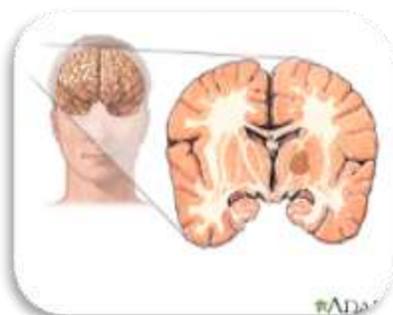
<http://www.loquenosabias.net/>

Cáncer. “Con una simple y sencilla definición podemos decir que es cuando se juntan en el cuerpo un enorme número de células malignas conocidas como cancerígenas o cancerosas”. (8,55)

“El problema es que su reproducción es totalmente anormal y para “ayudar” a contrarrestar la enfermedad existen secciones de quimioterapia”. (8,55)



www.cancerensociedad.galeon.com



<https://medlineplus.gov>

Tumores cerebrales. “Cáncer cerebral, Cáncer de cerebro, Tumor cerebral: es un crecimiento de células anormales en el tejido del cerebro. Los tumores pueden ser benignos (sin células de cáncer) o malignos (con células cancerígenas que crecen muy rápido)”. (8,56)

“Algunos son primarios, o sea, que comienzan en el cerebro. Otros son metastásicos, o sea, que comenzaron en alguna otra parte del cuerpo y llegan al cerebro”. (8,57)



www.vivircomoadultomayor.blogspot.com



www.vivircomoadultomayor.blogspot.com

Infecciones

Meningitis. “Es la inflamación del tejido delgado que rodea el cerebro y la médula espinal, llamada meninge. Existen varios tipos de meningitis”. (8,57)

Anorexia. “Esta enfermedad tiene un impacto muy devastador, miles de jovencitas son víctimas de esta despiadada enfermedad. Las chicas que logran salir de esta enfermedad afirma que no sabían la diferencia de estar llenas o tener hambre. Es una enfermedad que ataca el estómago y por ende se pierde el apetito”. (8,57)



<http://www.loquenosabias.net/>



<http://www.loquenosabias.net/>

La obesidad. “Es una enfermedad, la más común. Esto conlleva un sin número de problemas físicos y su ataque directo a los órganos vitales y más aún el corazón es muy preocupante, el impacto que tiene en los niños/jóvenes es aún mayor esto debe tratarse ya”. (8,58)

Malaria. “Es causada por la transmisión de los mosquitos, y puede ser una enfermedad que amenaza la vida. Es prevenible, casi la mitad de la población del mundo está en riesgo de contraerla”. (1,59)



<http://www.ehowenespanol.com>



<http://biopsicosalud4.webnode.com.ve/>

“Los síntomas de la enfermedad aparecen hasta 2 semanas después de la infección, y si no se trata, la misma puede conducir a la muerte”. (1,59)

Dengue. “Es una enfermedad viral transmitida por la picadura del mosquito Aedes Aegypti. Cuando el mosquito se alimenta con sangre de una persona enferma de dengue y luego pica a otras personas les transmite esta enfermedad”. (1,125)



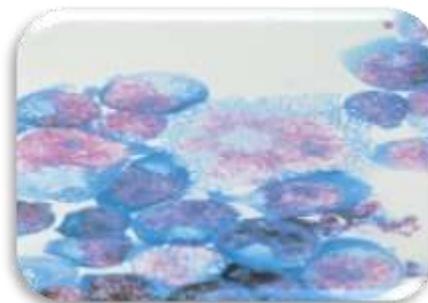
<http://www.ehowenespanol.com/>



<http://epistemologiadelamedicina.blogspot.com/>

“El contagio sólo se produce por la picadura de los mosquitos infectados, nunca de una persona a otra, ni a través de objetos o de la leche materna”. (1,125)

Tuberculosis. “La misma puede diseminarse a través del aire por medio de partículas infectadas dentro del estornudo, tos o saliva. Un tercio de la población mundial está infectada con la enfermedad”. (1,125)



<http://www.ehowenespanol.com/>



<https://es.slideshare.net/>

“Más de un millón de personas mueren cada año como consecuencia de la enfermedad, y las personas que tienen el VIH tienen un mayor riesgo de desarrollar tuberculosis como resultado de un sistema inmune comprometido”. (1,125)

Actividad

Instrucciones. Una con una línea el número de cada imagen del lado derecho, con el nombre de la enfermedad que está a lado izquierdo.

1. Hepatitis

2. Gripe

3. Anorexia

4. Tumor cerebral

5. Caries dental

1.



2.



3.



4.



5.



Clave de Respuestas: Hepatitis: 5 Gripe: 4 Anorexia: 3

Tumor cerebral: 2 Caries dental: 1

Conocimientos Previos

- ✚ ¿Qué es una enfermedad neurológica?
- ✚ ¿Mencione tres enfermedades neurodegenerativas?
- ✚ ¿Qué se debe de hacer cuando una persona mayor tiene una convulsión?

Conocimientos Nuevos

Enfermedades Neurológicas

“El cerebro, la médula espinal y los nervios conforman el sistema nervioso. En conjunto controlan todas las funciones del cuerpo. Cuando algo funciona mal en una parte del sistema nervioso, es posible que tenga dificultad para moverse, hablar, tragar, respirar o aprender. También puede haber problemas con la memoria, los sentidos o el estado de ánimo”. (8,101)



<https://medlineplus.gov>

Enfermedades causadas por genes defectuosos

Huntington: “Es una enfermedad hereditaria que provoca el desgaste de algunas células nerviosas del cerebro. Las personas nacen con el gen defectuoso pero los síntomas no aparecen hasta después de los 30 o 40 años”. (8,101)



<https://medlineplus.gov>

“Los síntomas iniciales de esta enfermedad pueden incluir movimientos descontrolados, torpeza y problemas de equilibrio. Más adelante, puede impedir caminar, hablar y tragar. Algunas personas dejan de reconocer a sus familiares. Otros están conscientes de lo que los rodea y pueden expresar sus emociones”. (8,101)



<http://www.tumedico.com.ve/>



<https://medlineplus.gov>

Distrofia muscular: “Es un grupo de más de 30 enfermedades hereditarias que causan debilidad muscular y pérdida de la masa muscular. Algunos tipos de distrofias aparecen en la infancia o la niñez; otras no aparecen hasta la mediana edad o después”. (8,101)

“Los distintos tipos varían dependiendo de quién afectan y los síntomas. Todas las formas de distrofia muscular empeoran a medida que los músculos se debilitan y la mayoría de las personas con esta condición tarde o temprano pierden la capacidad de caminar”. (8,101)



<http://www.latribuna.hn/>

Problemas con el desarrollo del sistema nervioso

Espina bífida. “Es un defecto del tubo neural, un tipo de defecto congénito del cerebro, la columna vertebral o de la médula espinal. Ocurre si la columna vertebral del feto no se cierra completamente durante el primer mes de embarazo. Esto puede dañar los nervios y la médula espinal”. (8,106)



<https://medlineplus.gov>



<http://www.espina-bifida.org/>

“Pruebas de detección durante el embarazo pueden diagnosticar espina bífida. A veces se descubre sólo después del nacimiento del bebé”. (8,106)

Enfermedades Neurodegenerativas

Degenerativas del sistema nervioso

“Afectan varias actividades que el cuerpo realiza, como el equilibrio, movimiento, hablar, respirar y funciones del corazón. Muchas de estas enfermedades son genéticas”. (8,108)



<https://medlineplus.gov>



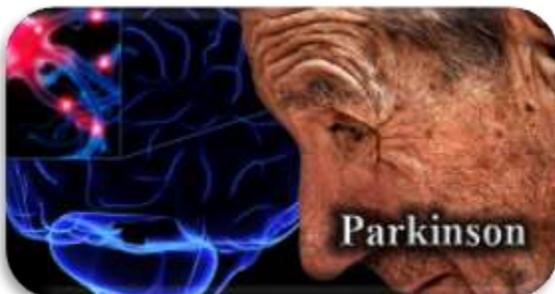
<http://viamedem.com/>

“Las causas pueden ser alcoholismo, un tumor o un ataque cerebrovascular (ACV). Otras causas incluyen toxinas, químicos y virus. Otras veces, las causas se desconocen”. (8,108)

Parkinson. “Mal de Parkinson, Parkinson, Parkinsonismo, Parálisis con temblor: es un tipo de trastorno del movimiento. Ocurre cuando las células nerviosas (neuronas) no producen suficiente cantidad de una sustancia química importante en el cerebro conocido como dopamina”. (8,112)



<http://tusaludylanutricion.blogspot>



<http://www.formarse.com.ar/>

“Algunos casos son genéticos pero la mayoría no parece darse entre miembros de una misma familia”. (8,112)

“A medida que los síntomas empeoran, las personas con la enfermedad pueden tener dificultades para caminar o hacer labores simples. También pueden tener problemas como depresión, trastornos del sueño o dificultades para masticar, tragar o hablar”. (8, 113)



Alzheimer. “Comienza lentamente. Primero afecta las partes del cerebro que controlan el pensamiento, la memoria y el lenguaje”. (8,113)

“Las personas con el mal pueden tener dificultades para recordar cosas que ocurrieron en forma reciente o los nombres de personas que conocen”. (8,113)

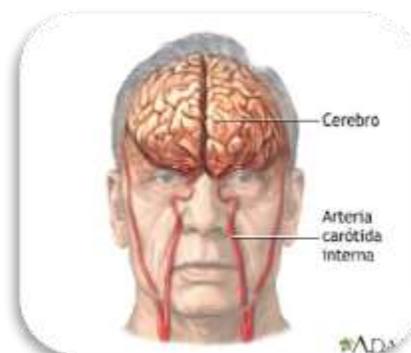


“Con el tiempo, los síntomas del Alzheimer empeoran. Las personas pueden no reconocer a sus familiares. Pueden tener dificultades para hablar, leer o escribir. Pueden olvidar cómo cepillarse los dientes o peinarse el cabello”. (8,114)

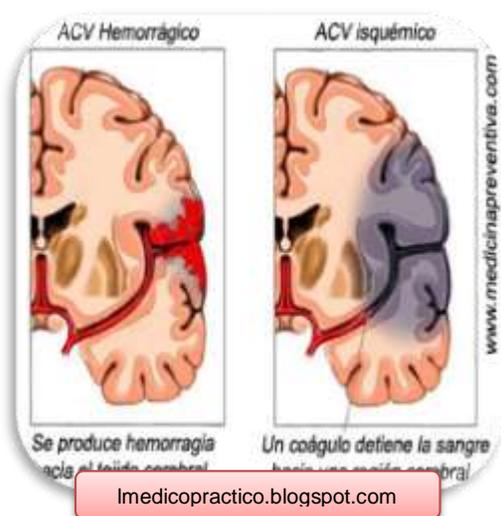
Enfermedades de los vasos sanguíneos que abastecen el cerebro

Accidente cerebrovascular

“Accidente cerebral, ACV, Apoplejía, Ataque cerebral, Derrame cerebral, Infarto cerebral: suceden cuando se detiene el flujo sanguíneo al cerebro. En apenas unos minutos, las células cerebrales empiezan a morir. Existen dos tipos de derrames cerebrales”. (8,125)



<http://salud.univision.com/>



[lmedicopractico.blogspot.com](http://medicopractico.blogspot.com)

Accidente cerebrovascular hemorrágico

“Accidente cerebral hemorrágico, Ataque cerebral hemorrágico, Derrame cerebral hemorrágico: Ocurre cuando un vaso sanguíneo se rompe y sangra dentro del cerebro. En cuestión de minutos, las células del cerebro comienzan a morir.

Accidente cerebrovascular isquémico. Accidente cerebral isquémico, Ataque isquémico, Ictus isquémico, Infarto cerebral isquémico: es causado por un coágulo sanguíneo que bloquea o tapa un vaso sanguíneo en el cerebro. Esto evita que la sangre fluya hacia éste órgano”.

(8,126)

Lesiones

Traumatismo de la médula espinal. “Suelen comenzar con un golpe que fractura o disloca las vértebras, que son los discos óseos que forman la columna vertebral. La mayoría de los traumatismos no cortan la médula espinal. Sin embargo, causan lesiones cuando partes de las vértebras se rompen hacia el tejido medular o presionan las partes nerviosas que transmiten las señales”. (4,127)



<https://medlineplus.gov>



<https://medlineplus.gov>

Traumatismo cerebral y de cabeza. “Ocurren por accidentes de automóviles. El personal militar también tiene alto riesgo. Los síntomas de traumatismo cerebral pueden aparecer días o semanas después de ocurrida la lesión. Los traumatismos cerebrales graves deben ser tratados de urgencia”. (4,128)

Trastornos convulsivos

Epilepsia. “Es un trastorno cerebral que hace que las personas tengan convulsiones recurrentes. Las convulsiones ocurren cuando los grupos de células nerviosas (neuronas) del cerebro envían señales erróneas”. (4,130)



<http://verazinforma.com/>

Actividad

Instrucciones. Seleccione la palabra que complete la idea de cada oración.

Espina bífida	Degenerativas del sistema nervioso	Parkinson	Alzheimer
Traumatismo de la médula espinal			

1. Es un defecto del tubo neural, un tipo de defecto congénito del cerebro, la columna vertebral o de la médula espinal _____.
2. Muchas de estas enfermedades son genéticas _____.
3. Parálisis con temblor _____.
4. Las personas con el mal pueden tener dificultades para recordar cosas que ocurrieron en forma reciente _____.
5. Causan lesiones cuando partes de las vértebras se rompen hacia el tejido medular o presionan las partes nerviosas que transmiten las señales _____.

Clave de Respuestas:

1. Espina bífida	2. Degenerativas del sistema nervioso	3. Parkinson
4. Alzheimer	5. Traumatismo de la médula espinal	

**Trabajo
Individual**



Evaluación de la Unidad I.

Instrucciones. Elija la respuesta correcta, marcando con una X dentro del cuadro.

- | | | |
|---|--------------------------------------|--------------------------|
| 1. Es la condición de todo ser vivo que goza de un absoluto bienestar tanto a nivel físico como a nivel mental y social..... | Salud | <input type="checkbox"/> |
| | Envejecimiento | <input type="checkbox"/> |
| | Edad Biológica | <input type="checkbox"/> |
| 2. Estado de bienestar que una persona tiene de acuerdo a las condiciones de su entorno..... | Salud Social | <input type="checkbox"/> |
| | Salud Mental | <input type="checkbox"/> |
| | Salud Física | <input type="checkbox"/> |
| 3. Es el trastorno o alteración del cuerpo o de la mente que provocará un malestar de las funciones vitales normales..... | Enfermedad | <input type="checkbox"/> |
| | Enfermedad viral | <input type="checkbox"/> |
| | Enfermedad bacteriana | <input type="checkbox"/> |
| 4. Son aquellas enfermedades de transmisión sexual que producen síntomas y consecuencias más o menos graves..... | Enfermedades venéreas | <input type="checkbox"/> |
| | Enfermedad viral | <input type="checkbox"/> |
| | Enfermedad bacteriana | <input type="checkbox"/> |
| 5. Esta enfermedad afecta a los órganos pertenecientes al aparato respiratorio, encargados de prodigar el oxígeno al organismo y de eliminar el dióxido de carbono..... | Enfermedades respiratorias | <input type="checkbox"/> |
| | Enfermedad bacteriana | <input type="checkbox"/> |
| | Enfermedad viral | <input type="checkbox"/> |
| 6. Son aquellas que afectan la salud mental, que impiden el normal funcionamiento de un individuo en su aspecto emocional..... | Enfermedades mentales o psicológicas | <input type="checkbox"/> |
| | Enfermedad viral | <input type="checkbox"/> |
| | Enfermedades del hígado | <input type="checkbox"/> |
| 7. Enfermedad que le da a una persona cuando come muchos alimentos ricos en grasas, azúcares y alcohol, su hígado puede deteriorarse. | Enfermedades del hígado | <input type="checkbox"/> |
| | Enfermedad viral | <input type="checkbox"/> |
| | Enfermedad bacteriana | <input type="checkbox"/> |
| 8. Esta enfermedad se produce porque se crea una elevación en los niveles de glucosa en la sangre..... | Diabetes | <input type="checkbox"/> |
| | Sida | <input type="checkbox"/> |
| | Tuberculosis | <input type="checkbox"/> |

- | | | |
|--|--|--|
| 9. Se considera uno de los virus más peligrosos, fue descubierto en Francia en el año 1987 por el equipo de Luc Montagnier..... | Sida
Cáncer
Asma | <input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/> |
| 10. Enfermedad que radica en el sistema respiratorio, usualmente las personas que la padecen se ayudan a respirar con un inhalador. | Asma
Sida
Meningitis | <input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/> |
| 11. Enfermedad cuando se juntan en el cuerpo, un enorme número de células malignas conocidas como cancerígenas o cancerosas... | Cáncer
Sida
Asma | <input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/> |
| 12. Inflamación del tejido delgado que rodea el cerebro y la médula espinal, llamada meninge. | Meningitis
Asma
Sida | <input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/> |
| 13. Enfermedad viral transmitida por la picadura del mosquito Aedes Aegypti. | Dengue
Diabetes
Tuberculosis | <input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/> |
| 14. Ocurre cuando un vaso sanguíneo se rompe y sangra dentro del cerebro. | Accidente cerebrovascular hemorrágico
Envejecimiento
Senectitud | <input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/> |
| 15. Ocurren por accidentes de automóviles. | Traumatismo cerebral y de cabeza
Tumor
Accidente cerebrovascular hemorrágico | <input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/> |



www.bloggergifs.com

Clave de Respuestas:

- | | | |
|----------------------------|-------------------------------|---|
| 1. Salud | 2. Salud Social | 3. Enfermedad |
| 4. Enfermedades venéreas | 5. Enfermedades respiratorias | 6. Enfermedades mentales o psicológicas |
| 7. Enfermedades del hígado | 8. Diabetes | 9. Sida |
| 10. Asma | 11. Cáncer | 12. Meningitis |
| 13. Dengue | 14. Accidente cerebrovascular | 15. Traumatismo cerebral y de cabeza |

Unidad II.

Ambientes adecuados y Necesidades Básicas del Adulto Mayor

Contenido

- ✚ Ambiente adecuado para el Adulto Mayor
- ✚ Actividad
- ✚ Necesidades Básicas en la Tercera edad
- ✚ Actividad
- ✚ Evaluación de la Unidad II.

Objetivos:

- ✚ Motivar a los colaboradores de la Asociación Civil Mi Dulce Refugio, a vivir en un lugar limpio y sano para evitar infecciones.
- ✚ Utiliza la investigación, como una herramienta para detectar las necesidades de las Personas Mayores, cuando se presenta alguna dificultad en el diario vivir en la Asociación Civil Mi Dulce Refugio.

Conocimientos Previos

- ✚ ¿Conoce los ambientes adecuados de una Personas de la Tercera Edad?
- ✚ ¿Cómo es el comportamiento de una Persona Mayor, cuando está en un lugar limpio?
- ✚ ¿Colaboran las Personas de la Tercera Edad, en algún oficio simple para mantenerse ocupados?

Conocimientos Nuevos

Ambientes adecuados y Necesidades Básicas del Adulto Mayor

Ambiente adecuado para el Adulto Mayor

“Cuidar las áreas en las que pasamos la mayor parte de nuestro tiempo es importante para tener una mejor calidad de vida”. (6,98)



<http://www.casadereposobarcelona.com/>



<http://honduprensa.wordpress.com>

“Además de amor, cariño y protección, que se le brinda a las personas de la tercera edad deben sentirse plenos y seguros, ya que son parte fundamental de nuestra vida”. (6,98)

“No deben sentirse menos que los demás, deben sentirse orgullosos de poseer toda la experiencia que le dan los años”. (6,98)



<https://1010experiencias.com>



<http://fne-icb.blogspot.com/>

“Si la casa se localiza cerca de un lugar ruidoso, como una avenida transitada o ruta de avión, es conveniente disminuir el ruido utilizando materiales aislantes o amortiguarlo con barreras naturales como plantas altas y árboles”. (6,98)

“Los lugares más iluminados deben ser la cocina, el comedor y las habitaciones, ya que son sitios donde se permanece más tiempo”. (6,98)



<http://fne-icb.blogspot.com/>



<http://disenodebanos.com/>

“Se recomienda cerciorarse de que los enchufes de aparatos eléctricos no queden conectados permanentemente en los baños”. (6,98)

“Evite fumar y si lo hace, no lo haga en el interior de la casa y menos, en la cama”. (6,98)



<http://www.que.es/>



<http://www.calamuchita.com/>

“Abra las ventanas todos los días, para que entre y circule el aire”. (6,98)

“Instalar los interruptores de luz en lugares de fácil acceso, como en las entradas de las habitaciones y baños, así como al inicio y al final de las escaleras”. (6,99)



www.pinterest.com



<http://www.imujer.com/>

“Coloque pequeñas lámparas en sitios estratégicos. Además, tenga a la mano velas y linternas, con la finalidad de que sean fáciles de encontrar, en caso de que falle la electricidad”.
(6,99)

Actividad

Instrucciones. Responda correcto o incorrecto, en las siguientes oraciones.

1. Cuidar las áreas en las que pasamos la mayor parte de nuestro tiempo, es importante para tener una mejor calidad de vida..... _____
2. En la Asociación Civil Mi Dulce Refugio, las Personas Mayores, no deben sentirse menos que los demás, deben sentirse orgullosos de poseer toda la experiencia que le dan los años. _____
3. Los lugares más iluminados deben ser la cocina, el comedor y las habitaciones, ya que son sitios donde se permanece más tiempo..... _____
4. Además de amor, cariño y protección, que se les brinda a las personas de la tercera edad, deben sentirse plenos y seguros, ya que son parte fundamental de nuestra vida. _____
5. Se recomienda cerciorarse de que los enchufes de aparatos eléctricos no queden conectados permanentemente en los baños..... _____



www.bloggifs.com

Clave de Respuestas:

1. Correcto 2. Correcto 3. Correcto
4. Correcto 5. Correcto

Conocimientos Previos

- + ¿Cuáles son las necesidades básicas, que afronta la Asociación Civil Dulce Refugio?
- + ¿Cuál es la función de los Colaboradores de la Asociación Civil Dulce Regio, para mantener motivados a las Personas de la Tercera Edad?
- + ¿Cuáles son las dificultades que presenta una Persona Mayor, cuando esta triste?

Necesidades Básicas en la Tercera edad

Necesidad de respirar con normalidad

- + “La función respiratoria es esencial para el desarrollo de la vida.
- + Valoración del patrón respiratorio.
- + Conocimientos de la persona sobre cómo respirar bien.
- + Aspectos ambientales con influencia en la respiración”. (10,106)



<http://sipse.com/>



<http://blogs.trome.pe/>

Necesidad de comer y beber adecuada

- + “El organismo necesita líquidos y nutrientes para sobrevivir.
- + Patrón individual de consumo de alimentos y líquidos (hábitos alimenticios).
- + Medidas antropométricas.
- + Aspectos psicológicos de la alimentación”. (10,106)

Necesidad de realizar la eliminación fisiológica

- + “El organismo precisa eliminar los desechos que genera para su correcto funcionamiento.
- + Patrón de eliminación fecal.
- + Patrón de eliminación urinaria.
- + Patrón de eliminación a través de la piel (sudor, transpiración).
- + Patrón de eliminación pulmonar”. (10,106)



<http://www.fechac.org/>



<http://blog.pilatesmarisa.com/>

Necesidad de moverse y mantener las posturas

✚ “La mecánica del organismo determina en gran medida la independencia de las personas para las actividades de la vida diaria, provocando la inmovilidad importantes alteraciones del cuerpo humano a todos los niveles”. (10,107)

- ✚ “Actividades de la vida diaria.
- ✚ Actividad física (ejercicio y deporte).
- ✚ Limitaciones y deformidades corporales”.(10,106)



<http://www.helbaae.org/>



www.saludvmedicinas.com.

Necesidad de dormir y descansar

- ✚ “El sueño y el descanso son necesidades básicas e imprescindibles de la persona por las importantes funciones reparadoras que ejercen en el organismo, contribuyendo a la salud física y psicológica del mismo.
- ✚ Hábitos de sueño y reposo.
- ✚ Problemas para conciliar el sueño.
- ✚ Dificultades para el reposo”. (10,106)

Necesidad de elegir la ropa adecuada, vestirse y desvestirse

- ✚ “Además de constituir un elemento representativo de la personalidad del adulto, la ropa es un medio de protección fundamental de la persona contra el frío y el calor.
- ✚ Capacidad física para vestirse.
- ✚ Limpieza de la ropa.
- ✚ La elección personal de las prendas”. (10,106)



<http://fiapam.org/>



www.fundaciondeladultomayor.cl

Necesidad de mantener la temperatura corporal

- + “La temperatura del cuerpo necesita mantenerse dentro de un determinado rango para asegurar su correcto funcionamiento, para lo que dispone de una serie de mecanismos de pérdida y ganancia de calor para regularla (termorregulación).
- + Temperatura corporal.
- + Condiciones ambientales”. (10,108)

Necesidad de mantener la higiene corporal

- + “El grado de higiene corporal de la persona es un signo externo del estado de salud que presenta, por lo que esta necesidad tiene un valor tanto fisiológico como psicológico.
- + Hábitos higiénicos: frecuencia, medios utilizados, duración, etc.
- + Capacidad física para la higiene”. (10,108)



www.diabetesaldia.com

Necesidad de seguridad

- + “Un correcto aprendizaje y desarrollo de los mecanismos y conocimientos para la prevención de peligros externos y de la protección de sí mismos y de las personas que nos rodean evitaría numerosos accidentes que ponen en compromiso la salud de las personas”. (10,108)



<http://www.eluniversal.com/>

- + “Conocimientos sobre medidas de prevención.
- + Desarrollo de medidas de prevención.
- + Ejecución de actuaciones de riesgo”. (10,109)



grupogerontoclub.blogspot.



<http://noticias.com.gt/>

Necesidad de comunicación con los demás

- + “Para el ser humano es fundamental expresar sus pensamientos, sentimientos y emociones, interaccionando con el resto de personas y con su entorno. Las emociones están íntimamente ligadas a las alteraciones de salud tanto física como psicológicamente”. (10,109)

- + “Relaciones sociales.
- + Relaciones familiares y de pareja.
- + Equilibrio soledad - interacción social.
- + Estado de los órganos de los sentidos.
- + Capacidad de expresión”. (10,110)



www.actoresdelautoestima.blogspot.com



www.massalud-mejorvida.blogspot.com

Necesidad de vivir de acuerdo a sus valores y creencias

- + “Las personas piensan, actúan y toman decisiones en función de sus propios valores, creencias y fe.
- + Sentido de su vida.
- + Actitud ante la muerte.
- + Conflicto con los valores/creencias”. (10,111)



<http://www.fao.org/>

Necesidad de ocuparse de algo útil

- + “Las personas se sienten realizadas y satisfechas cuando tienen una productividad, cuando consiguen con su trabajo el resultado propuesto. En la sociedad la inactividad suele ser sinónimo de inutilidad”. (10,11)

- + “La autoestima y autoimagen de la persona.
- + La posición de la persona dentro de su grupo.
- + Rol laboral que desempeña.
- + Problemas/conflictos laborales”. (10,11)



<http://msaludsgo.gov.ar/>



<http://www.oem.com.mx/>

Necesidad de practicar actividades

- ✚ “Tipo de actividades recreativas.
- ✚ Tiempo dedicado a actividades recreativas”. (10,12)

Necesidad de aprender, satisfacer la curiosidad

- ✚ “Las personas empeoran su situación de salud o enferman por conocimientos insuficientes o inadecuados, por lo que la educación se considera como una parte fundamental de los cuidados básicos de la persona”. (10,11)



<http://quiniconsultoria.blogspot.com>



<http://www.psicoterapiaadultos.cl>

- ✚ “Conocimientos de la persona.
- ✚ Capacidades de la persona.
- ✚ Limitaciones de aprendizaje”. (10,11)



Actividades

Instrucciones. Utilizando materiales de reciclaje, elabore un collage con ayuda de las Personas de la Tercera Edad, de los ambientes adecuados que debe tener la Asociación Civil Mi Dulce Refugio. Luego comparta sus conocimientos con las personas mayores.



www.google.com.gt

Instrucciones. Realice los siguientes ejercicios prácticos con las personas mayores.

a. Dirija un canto, implementando aplausos.



www.google.com.gt

b. Dirija un baile



www.google.com.gt

c. Trabajo práctico en parejas con las Personas Mayores. Proporcione material para realizar la manualidad de un gusano.

Materiales: 4 Rollos de papel higiénico que estén gastados, un pedazo de lana de cualquier color, tijera, una hoja de papel bond para hacer los ojitos y las orejas.



www.google.com.gt



www.google.com.gt

Trabajo
Individual



Evaluación de la Unidad II.

Instrucciones. Responda lo que se pide en cada numeral, luego escriba su respuesta en las líneas en blanco.

1. Describa, cuales son los ambientes adecuados para el Adulto Mayor.

2. Describa cuáles son las condiciones de tres ambientes de la Asociación Civil Mi Dulce Refugio.

3. Describa tres recomendaciones personales, para poder trabajar en equipo de acuerdo a las necesitas que usted ha observado en la Asociación Civil Mi Dulce Refugio.

4. Cuál es la diferencia entre ambiente y necesidad Básica de las Personas de la Tercera Edad.

Unidad III.

Derechos, Delegados e Instituciones que apoyan al Adulto Mayor

Contenido

- ✚ Derechos de las Personas de la Tercera Edad
- ✚ Derecho a la salud
- ✚ Ley de Protección para las Personas de la Tercera Edad, Decreto N° 80 (1996)
- ✚ Actividad
- ✚ Delegados de las Instituciones Públicas o Privadas vinculadas con la problemática de las Personas de la Tercera Edad
- ✚ Instituciones que apoyan al Adulto Mayor
- ✚ Evaluación de la Unidad III.

Objetivos:

- ✚ Promover los Derechos de las Personas de la Tercera Edad, mediante actividades prácticas, en la Asociación Civil Mi Dulce Refugio para su reconocimiento.
- ✚ Propiciar un servicio con ética profesional.

Conocimientos Previos

- ✚ ¿Mencione cuáles son los derechos de las Personas de la Tercera Edad?
- ✚ ¿Las Personas de la Tercera Edad, en realidad gozan de estos Derechos?

Conocimientos Nuevos

Derechos, Delegados e Instituciones que apoyan al Adulto Mayor Ley de Protección para las Personas de la Tercera Edad, Decreto N° 80 (1996)

- ✚ **Artículo No. 1. Derecho a un Nivel de Vida Adecuado y a los Servicios Sociales.** El Estado garantice y promueva el derecho de las ancianos a un nivel de vida adecuado en condiciones que les ofrezcan educación, alimentación, vivienda, vestuario, asistencia médica geriátrica y gerontológica integral, recreación y esparcimiento, y los servicios sociales necesarios para una existencia útil y digna." (9,1)



<http://ntrzacatecas.com/>



www.agu.cdmx.gob.mx

- ✚ **Artículo No. 6. Derecho a Participar en la Vida Social, Cultural y Política de la Comunidad.** "Toda persona de la tercera edad tiene derecho a que se le dé participación en el proceso de desarrollo del país y a gozar de sus beneficios". (9,8)

El artículo 31, en tanto, determina que "en caso de desamparo o abandono, corresponde al Estado promover la atención de las personas de la tercera edad, ya sea en forma directa o por medio de instituciones establecidas o creadas para el efecto, tales como asilos o casas de asistencia social". (9,13)



<http://mcd.gob.gt>



www.juntadebeneficencia.org.ec

Derecho a la Salud Física y Psíquica. El artículo 13 afirma que es "un derecho fundamental de la vejez; el de tener buena salud por lo que tienen derecho a tener asistencia médica, preventiva, curativa y de rehabilitación oportuna, necesaria y adecuada a su edad y requerimientos por lo que quedan obligados los hospitales de Seguridad Social; así como los nacionales, a prestar en forma gratuita el tratamiento necesario para cada caso". (9,13)

A su vez, el artículo 16 establece que "El Estado, por medio del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, deberá desarrollar programas especiales de educación nutricional, salud bucal y salud mental del anciano en forma gratuita". (9,13)



<http://programassaluduss.blogspot>



<http://fpnoticias.com/>

Derecho a la Educación y a la Cultura. "Toda persona de la tercera edad, debe tener acceso a la educación formal e informal sin que la edad sea un limitante, con el objeto de que siga cooperando con el desarrollo del país". (9,10)

Derecho al Trabajo. "Toda persona en la tercera edad tiene el derecho a tener un ingreso económico seguro, mediante el acceso sin discriminación al trabajo, siempre y cuando la persona se encuentre en buen estado de salud, así como pensiones decorosas a su retiro, que le permitan un buen nivel de vida adecuado y a la satisfacción de sus necesidades mínimas". (9,15)



<http://www.edomexaldia.com.mx/>



<http://www.circulodeopinion.com/>

Derechos de las Personas de la Tercera Edad.

Las personas mayores, tienen derechos fundamentales e innatos como personas. Según la ONU, los mayores tienen derecho a vivir con dignidad, independencia, autorrealización, participación y los cuidados que necesiten".

(Recuperado de: https://es.wikipedia.org/wiki/Tercera_edad22-04-2016)



<http://eleconomista.com.mx/>

Vivir con Dignidad. Acceso a una vida íntegra, de calidad, sin discriminación de ningún tipo y respeto a la integridad psíquica y física.

(Recuperado de: https://es.wikipedia.org/wiki/Tercera_edad22-04-2016)

Con Independencia. Nadie puede coaccionarnos a actuar en contra de nuestra voluntad, ni siquiera nuestros familiares ni amigos. Seguimos siendo personas adultas, con autonomía racional e ideas propias. (Recuperado de: https://es.wikipedia.org/wiki/Tercera_edad22-04-2016)



<http://mcd.gob.gt/>



www.guioteca.com

Seguridad y Apoyo Jurídico. Protección contra toda forma de discriminación, derecho a un trato digno y apropiado, y que las instituciones velen por ello y actúen cuando fuese necesario. Tenemos derecho a denunciar cualquier hecho que afecte nuestra persona y nuestros derechos.

(Recuperado de:

https://es.wikipedia.org/wiki/Comisi%C3%B3n_Seguridad_y_apoyo_jur%C3%ADdico 22-04-2016)

Autorrealización: Las instituciones deben brindarnos la oportunidad de adquirir conocimientos sea cual sea nuestra edad, y acceder con igualdad de oportunidades a un trabajo si deseamos. (Recuperado de: https://es.wikipedia.org/wiki/Comisi%C3%B3n_Autorrealizaci%C3%B3n 22-04-2016)



<http://www.villanueva.gob.gt/>



<http://losvaloresdelabuelo.blogspot.com/>

Participación: Tenemos derecho a seguir siendo tenidos en cuenta, en especial en las decisiones que nos afecten como asuntos familiares, etc. (Recuperado de: https://es.wikipedia.org/wiki/Tercera_edad 22-04-2016)

Con los cuidados que necesites: Derecho a las necesidades básicas como una vivienda digna, alimentos, servicios médicos, sanitarios, asistenciales, etc. (Recuperado de:

https://es.wikipedia.org/wiki/cuidados_que_necesite_as_Personas-de_la-Tercero_Edad 22-04-2016)



<http://infoteleantillas.com.do/>

Actividad

Instrucciones. Trace con una línea, cada derecho humano con su respectiva respuesta del numeral a lado derecho.

- | | |
|---|--|
| <p>1. Derecho a la Salud</p> <p>2. Derecho a la Salud Física y Psíquica</p> <p>3. Derecho a la Educación y a la Cultura</p> <p>4. Derecho al Trabajo</p> <p>5. Vivir con dignidad</p> | <p>1. Derecho a tener asistencia médica, preventiva, curativa y de rehabilitación oportuna, necesaria y adecuada a su edad y requerimientos por lo que quedan obligados los hospitales de Seguridad Social; así como los nacionales, a prestar en forma gratuita el tratamiento necesario para cada caso.</p> <p>2. Se refiere a que la persona tiene como condición innata, el derecho a gozar de un medio ambiente adecuado para la preservación de su salud.</p> <p>3. Toda persona en la tercera edad tiene el derecho a tener un ingreso económico seguro, mediante el acceso sin discriminación al trabajo, siempre y cuando la persona se encuentre en buen estado de salud.</p> <p>4. Toda persona de la tercera edad, debe tener acceso a la educación formal e informal sin que la edad sea un limitante, con el objeto de que siga cooperando con el desarrollo del país.</p> <p>5. Acceso a una vida íntegra, de calidad, sin discriminación de ningún tipo y respeto a la integridad psíquica y física.</p> |
|---|--|



www.bloggertifs.com

Clave de Respuestas:

- | | | |
|------------------------|--|---|
| 1. Derecho a la Salud: | 2. Derecho a la Salud Física y Psíquica: | 3. Derecho a la Educación y a la Cultura: |
| 2 | 1 | 4 |
| 4. Derecho al Trabajo: | | 5. Vivir con Dignidad: |
| 3 | | 5 |

Conocimientos Previos

- ✚ ¿Tiene conocimientos de algunos delegados de las Instituciones Públicas o Privadas vinculadas con la problemática de las Personas de la Tercera Edad?
- ✚ ¿Cuándo una persona mayor se encuentra grave, dónde es asistida?

Nuevos Conocimientos

Delegados de las Instituciones Públicas o Privadas vinculadas con la Problemática de las Personas de la Tercera Edad.

✚ Juzgados del Organismo

Judicial. “El Organismo Judicial es uno de los organismos del Estado, el cual ejerce el poder judicial en la República de Guatemala y en ejercicio de la soberanía delegada por el pueblo, imparte justicia conforme la Constitución Política de la República de Guatemala y los valores y normas del ordenamiento jurídico del país”. (Recuperado

de: <https://es.wikipedia.org/wiki/OrganismoJudicialdeGuatemala> 22-04-2016)



<http://www.oj.qob.gt/>



<http://mingob.gob.gt/>

✚ **Policía Nacional Civil.** “La Policía Nacional Civil es la fuerza armada de seguridad de Guatemala, que está a cargo de resguardar el orden público, así como de la seguridad civil de la población. Junto al Ejército de Guatemala resguardan la seguridad del territorio nacional. Fue fundada el 17 de julio de 1997. La Policía Nacional Civil es una institución profesional armada, ajena a toda actividad política. Su organización es de naturaleza jerárquica y su funcionamiento se rige por la más estricta disciplina”. (Recuperado de: <https://es.wikipedia.org/wiki/Polic%C3%ADaNacionalCivildeGuatemala> 22-04-2016)

✚ **Hospitales.** “Brindan servicios hospitalarios y médicos especializados de encamamiento y de emergencia de acuerdo a las necesidades de cada paciente, en el momento oportuno y con calidad, brindando un trato cálido y humanizado a la población”.

(Recuperado de: <http://wikiguate.com.gt/hospital> 22-04-2016) 23-04-2016)



<http://reportajede.news/>



<http://reportajede.news/>

✚ **Centros de Salud.** “Son espacios de atención primaria en las pequeñas comunidades, así como también de los distritos barriales y municipales. Algunas regiones los centros de salud son el único espacio disponible para recibir atenciones de tipo, en otros lugares como en las grandes ciudades los centros de salud conviven de manera adecuada con otros centros de salud más importantes como hospitales, sanatorios, nosocomios, etc.

(Recuperado de: <http://www.centrodesalud.com/salud/centro-de-salud.php> 23-04-2016)

Conocimientos Previos

- ✚ ¿Sabe cuáles son las instituciones que apoyan al Adulto Mayor?
- ✚ ¿Las Personas Mayores de la Asociación Civil Mi Dulce Refugio ha tenido casos, donde hayan sido internado en el Instituto Guatemalteco de Seguridad Social?

Conocimientos Nuevos

Instituciones que Apoyan al Adulto Mayor

- ✚ **Defensoría del Adulto Mayor.** Es una de las nueve defensorías de la Procuraduría de los Derechos Humanos de Guatemala. Fue creada en marzo de 1998 y vela por defender el pleno respeto a la dignidad y los Derechos Humanos de las personas adultas mayores (Procuraduría de los Derechos Humanos, 2010)”. (Recuperado de: https://es.wikipedia.org/wiki/Instituto_Guatemalteco_de_Seguridad_Social 24-04-2016)



<http://www.pdh.org.gt/>



<http://www.igssgt.org/>

(Recuperado

de:

https://es.wikipedia.org/wiki/Instituto_Guatemalteco_de_Seguridad_Social 25-04-2016)

✚ **Instituto Guatemalteco de Seguridad Social.** “Es una institución gubernamental, autónoma, dedicada a brindar servicios de salud y seguridad social a la población que cuente con afiliación al instituto, llamada entonces asegurado o derechohabiente.

✚ **Ministerio de Trabajo y Previsión Social.**

“Su función primordial es velar por el cumplimiento de los derechos de los trabajadores y la constante superación de sus familias. La actual ministra de Trabajo y Previsión Social es Aurora Leticia Teleguario (“Ministerio de Trabajo y Previsión Social”, s.f.). (Recuperado

de: <http://wikiguate.com.gt/ministerio-de-trabajo-y-prevision-social-2/25-04-2016>)



<http://www.mintrabajo.gob.gt>

✚ **Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social.** “Le corresponde formular las políticas y hacer cumplir el régimen jurídico relativo a la salud preventiva y curativa y a las acciones de protección, promoción, recuperación y rehabilitación de la salud física y mental de los habitantes del país y a la preservación higiénica de medio ambiente; a la orientación y coordinación de la cooperación técnica y financiera en salud y a velar por el cumplimiento de los tratados y convenios internacionales relacionados con la salud en casos de emergencias por epidemias y desastres naturales; y, a regir en forma descentralizada el sistema de capacitación y formulación de los recursos humanos del sector salud”. (Recuperado de: https://es.wikipedia.org/wiki/Ministerio_de_Salud_P%C3%BAblica_y_Asistencia_Social_de_Guatemala 25-04-2016)



<http://www.mspas.gob.gt/>

- ✚ **Procuraduría de los Derechos Humanos.** “Es la entidad estatal, comisionada por el Congreso de la República de Guatemala para garantizar el cumplimiento de los Derechos Humanos establecidos en la Constitución Política de la República de Guatemala, la Declaración Universal de los Derechos Humanos, convenios y tratados suscritos y ratificados por el país sobre dicha materia. La Procuraduría de los Derechos Humanos, es dirigida por su más alto funcionario quien es el Procurador de los Derechos Humanos”.

(Recuperado

de:

[https://es.wikipedia.org/wiki/Procuradur%C3%ADa_de_los_Derechos_Humanos_\(Guatemala_25-04-2016\)](https://es.wikipedia.org/wiki/Procuradur%C3%ADa_de_los_Derechos_Humanos_(Guatemala_25-04-2016))



<http://www.pdh.org.gt/>

- ✚ **Procuraduría General de la Nación.** “Tiene a su cargo la función de asesoría y consultoría de los órganos y entidades estatales, así como también la representación constitucional del Estado dentro y fuera del territorio nacional sosteniendo los derechos de la Nación en todos los juicios en que fuera parte, promoviendo la oportuna ejecución de las sentencias que se dicten a su favor y otros, por cual es conocido como el Abogado del Estado”. (Recuperado de: [https://es.wikipedia.org/wiki/Procuradur%C3%ADa_General_de_la_Naci%C3%B3n_\(Guatemala_25-04-2016\)](https://es.wikipedia.org/wiki/Procuradur%C3%ADa_General_de_la_Naci%C3%B3n_(Guatemala_25-04-2016)))



<http://www.pgn.gob.gt/>



Instrucciones. alguna de las proposiciones que se escriben abajo son falsas y otras son verdaderas. Si son verdaderas, en el paréntesis, escriba **V**; si son falsas escriba **F**.

1. Ley de Protección para las Personas de la Tercera Edad, Decreto N° 80 (1996), en el artículo 31 determina que, en caso de desamparo o abandono, corresponde al Estado promover la atención de las personas de la tercera edad..... ()
2. Toda persona de la tercera edad tiene derecho a que se le dé participación en el proceso de desarrollo del país y a gozar de sus beneficios..... ()
3. El artículo 16 de la Ley de Protección para las Personas de la Tercera Edad, establece que "El Estado, por medio del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, deberá desarrollar programas especiales de educación nutricional, salud bucal y salud mental del anciano en forma gratuita..... ()
4. Las personas mayores, tienen derechos fundamentales e innatos como personas..... ()
5. Nadie puede coaccionarnos a actuar en contra de la voluntad de las Personas Mayores, ni siquiera los familiares ni amigos..... ()
6. Las Personas de la Tercera Edad, no tienen derecho a ser tomados en cuenta, en especial en las decisiones que nos afecten como asuntos familiares..... ()
7. Dentro de los Delegados de las Instituciones Públicas o Privadas vinculadas con la Problemática de las Personas de la Tercera Edad, podemos mencionar El juzgado del organismo Judicial, Policía Nacional Civil, Hospitales y Centros de Salud..... ()
8. La Defensoría del Adulto Mayor, es una de las nueve defensorías de la Procuraduría de los Derechos Humanos de Guatemala..... ()
9. Defensoría del Adulto Mayor, vela por defender el pleno respeto a la dignidad y los Derechos Humanos de las personas adultas mayores..... ()
10. Las Instituciones que Apoyan al Adulto Mayor son: Instituto Guatemalteco de Seguridad Social, Ministerio de Trabajo y Previsión Social, Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, Procuraduría de los Derechos Humanos, y Procuraduría General de la Nación..... ()

Clave de Respuestas: 1. V 2. V 3. V 4. V 5. V 6. F 7. V 8. V 9. V 10. V

Unidad IV.

Leyes y Programas de apoyo de las Personas de la Tercera Edad

Contenido

- ✚ Leyes que amparan a las Personas de la Tercera Edad
- ✚ Constitución Política de la República de Guatemala
- ✚ Ley de Protección para las Personas de la Tercera Edad y sus Reformas Decreto No. 80-96 del Congreso de la República de Guatemala
- ✚ Ley que declara el Día Nacional del Adulto Mayor y Reforma al Decreto Número 85.2005 del Congreso de la Republica
- ✚ Programas de Apoyo del Gobierno
- ✚ Proyecto de Formación del Voluntariado.
- ✚ Actividad
- ✚ Evaluación de la Unidad IV.

Objetivos:

- ✚ Fortalecer el conocimiento de los colaboradores de la Asociación Civil Mi Dulce Refugio, en materia de Leyes que amparan a las Personas de la Tercera Edad.
- ✚ Propiciar un cambio de actitud positiva, en los colaboradores de la Asociación Civil Mi Dulce Refugio e influir en el proceso de integración del Adulto Mayor en la sociedad.

Conocimientos Previos

- ✚ ¿Mencione algunas leyes que amparan a las Personas de la Tercera Edad?
- ✚ ¿Mencione algunos Artículos de la Constitución Política de la República de Guatemala que amparan el derecho a la Salud de las Personas de la Tercera Edad?
- ✚ ¿Las Personas internas en la Asociación Civil, reciben el aporte Económico del Adulto Mayor?

Nuevos Conocimientos

Leyes y Programas de apoyo de las Personas de la Tercera Edad

Leyes que amparan a las Personas de la Tercera Edad

- ✚ **Constitución Política de la República de Guatemala.** Artículo 93 de la Constitución Política de Guatemala, indica que el goce de la salud es derecho fundamental del ser humano, sin discriminación alguna. (2,74)



<http://lahora.com.gt/>



Artículo 51. La Protección a menores y ancianos,” el Estado protegerá la salud física, mental y moral. Les garantizará su derecho a la alimentación, salud educación y seguridad y previsión social”. (2,66)

✚ **Código de Salud Decreto 90-97**

El goce de la salud es derecho fundamental del ser humano sin discriminación alguna, y obliga al Estado a velar la misma, desarrollando a través de sus instituciones acciones de prevención, bienestar físico, mental y social, reconociendo que la salud de los habitantes es un bien público. (Recuperado de:<http://www.tecoloco.com.gt/blog/el-codigo-de-salud-y-decreto-90-97la-importancia-de-su-conocimiento.aspx25-04-2016>)



<http://www.loquenosabias.net/>

Artículo 42. De las personas de la tercera edad: “El Ministerio de Salud en coordinación con el Instituto Guatemalteco de Seguridad Social y otras instituciones con programas afines, deberán desarrollar en el ámbito de su competencia, programas para la atención integral de los ancianos en todos los programas de atención en base al principio del respeto y su plena integración al desarrollo social”.

(Recuperado

de: <http://www.tecoloco.com.gt/blog/el-codigo-de-salud-y-decreto-90-97-la-importancia-de-su-conocimiento.aspx25-04-2016>)

Derecho fundamental

- Derecho a asistencia medica:
 - Preventiva
 - Curativa
 - Rehabilitación oportuna
- Obligados a gratuidad hospitales estatales y de seguridad social.

Mi Hogar
Atención y cuidado en la vejez

<http://es.slideshare.net/>

✚ **Ley que declara el Día Nacional del Adulto Mayor y Reforma al Decreto Número 85.2005 del Congreso de la Republica. Artículo 1.** “Se declara como “Día Nacional del Adulto Mayor”, el quince de noviembre de cada año”. (5,4)

• Declara como día nacional del Adulto Mayor el 15 de noviembre de cada año.

<http://www.elheraldo.co/>



<http://es.slideshare.net/>

✚ **Código de Trabajo.** En el código de trabajo se contemplan aspectos de vejez, indemnización de invalidez y las obligaciones de pensión que deben ser cubiertas por el instituto guatemalteco de seguridad social.

(Recuperado

de: <http://www.tecoloco.com.gt/blog/el-codigo-de-trabajo-y-la-importancia-de-su-conocimiento.aspx25-05-16>)

✚ **Código Civil.** “Excusa a las personas de 60 años en adelante para que los centros ejerzan la tutela”. (Recuperado de: https://es.wikipedia.org/wiki/C%C3%B3digo_civil 26-04-2016)



<http://jugandoenfamilia.blogspot.com/>



<http://saladeredaccion.com/>

✚ **Ley Electoral y de Partidos Políticos.** “Establece que no están obligados a votar las personas mayores de 70 años”. (Recuperado de: https://es.wikipedia.org/wiki/C%C3%93digo_de_Ley_Electoral_de_Partidos_Pol%C3%ADticos 26-04-2016)

✚ **La Ley de Protección Integral para las Personas de la Tercera Edad Decreto No. 80-9"6.** “En su articulado desarrolla de manera amplia en que consiste cada uno de los derechos establecidos en su Artículo uno además, quienes son considerados personas de la tercera edad”. (9,7)



<http://teinvitoaleer-nenitas25.blogspot.com/>

Programas de Apoyo del Gobierno

“La Procuraduría de los Derechos Humanos (PDH) impulsa el Programa Intergeneracional “Abuelos por Siempre”, para retomar los valores de las y los adultos mayores, quienes en su mayoría pasan desapercibidos por la sociedad y a veces en el seno de su propia familia”.

(Recuperado de: <http://noticias.com.gt/temas/abuelos-por-siempre> 26-05-2016)



<http://www.pdh.org.gt/>



<http://www.munisalama.gob.gt/>

Programa Municipal del Adulto Mayor. “Es atender a las personas de la tercera edad integralmente en lo que respecta a participación social y salud en general”.

(Recuperado de: <http://sociales.muniguate.com/index.php/component/content/article/35-oficinas/64-adultomayor> 26-04-2016)

Ministerio de Traba y Previsión Social - Programa del Aporte Económico del Adulto Mayor. Mensualmente otorga una pensión por parte del Estado para que las personas de 65 años de edad y más atiendan sus necesidades básicas mínimas.

(Recuperado de:

<http://wikiguate.com.gt/ministerio-de-trabajo-y-prevision-social>22-04-2016)



<http://www.ansur.am/>



<http://www.villanueva.gob.gt/>

✚ Viceministro del Deporte y la Recreación - Programas Sustantivo Adulto Mayor.

Promueve la práctica deportiva como medio para el mejoramiento y la conservación de la salud y poder lograr así una edad acumulada con mejor calidad de vida”. (Recuperado de:

http://www.gtcit.com/ley_del_programa_de_aporte_economico_del_adulto_mayor/27-04-2016)

✚ Programa Comedores para el Adulto Mayor.

Brinda un servicio de alimentación balanceado al adulto mayor en extrema pobreza. Es una iniciativa de la Secretaría de Obras Sociales de la Esposa del Presidente (SOSEP).

(Recuperado de: http://popayan-cauca.gov.co/apc-aa-files/32366631656237666436366564333734/programa_alimentario_para_el_adulto_mayor.pdf27-04-2016)



<http://elpilon.com.co/>



<http://www.villanueva.gob.gt/>

✚ Proyecto de Formación del Voluntariado.

“Actualmente el voluntariado trabaja en la organización de actividades con el objetivo de recaudar fondos, así mismo como para apoyar actividades que PRONAM (Programa Nacional del Adulto Mayor) organiza”. (Recuperado de: <http://www.um.es/estructura/servicios/adyv/voluntariado/proyectos/PROYECTOVOLUNTARIADOSOCIALafes.pdf>28-04-2016)

Actividad

Instrucciones. Encuentre en la sopa de letras, el nombre de cinco leyes que amparan a las personas de la Tercera Edad. Luego escribalas en las líneas en blanco.

C	O	N	S	T	I	T	U	C	I	Ó	N	P	O	L	Í	T	I	C	A
Q	Q	V	Q	D	P	P	Q	Q	P	Q	W	R	T	Y	U	I	M	N	P
C	W	C	W	S	Y	M	R	R	L	A	D	F	G	H	C	J	K	L	C
Ó	R	X	R	Q	Y	N	T	T	E	Q	A	W	Q	Z	Ó	J	P	Ñ	Ó
D	T	D	T	W	T	B	Y	Y	Y	W	D	Q	W	X	D	B	N	M	D
I	Y	F	Y	R	R	V	P	P	D	R	F	Z	R	C	I	Q	W	E	I
G	P	G	P	T	W	C	Ñ	L	E	T	G	X	T	V	G	Y	H	N	G
O	L	H	Ñ	Y	Q	X	L	Ñ	P	Y	H	C	Y	B	O	I	C	Q	O
D	K	J	L	P	A	Z	K	K	R	P	J	V	I	N	C	J	V	W	D
E	Ñ	K	K	Ñ	D	A	J	J	O	Ñ	K	B	O	M	I	M	B	T	E
S	H	L	J	L	F	D	H	H	T	L	L	N	P	A	V	K	F	G	T
A	J	P	H	K	G	F	G	G	E	K	Ñ	M	Ñ	S	I	L	G	N	R
L	G	Y	G	J	H	G	F	F	C	J	M	Ñ	L	D	L	F	T	M	A
U	F	T	F	H	J	H	D	D	C	H	N	L	K	F	Y	Q	G	Q	B
D	D	R	D	G	K	J	A	A	I	G	B	K	J	G	U	W	F	W	A
H	S	W	A	F	L	K	Z	Z	Ó	F	V	J	H	H	P	E	D	E	J
J	Z	Q	Z	D	Ñ	L	X	X	N	D	C	H	G	J	O	R	S	R	O
K	X	D	X	A	M	Ñ	C	C	I	A	X	G	F	K	I	T	A	T	T
L	C	F	C	Z	N	P	V	V	N	Z	Z	F	D	L	U	Y	Z	Y	R
Ñ	V	G	V	X	B	U	B	B	T	X	Q	D	S	Ñ	Y	U	X	U	D
G	B	H	B	C	V	Y	N	N	E	C	W	A	A	Q	T	I	C	I	C
F	N	J	N	V	C	T	M	M	G	V	R	Q	Z	W	R	O	V	O	R
D	M	K	M	B	X	R	L	P	R	B	T	W	X	E	E	P	B	P	T
S	K	L	P	N	Z	W	P	L	A	N	P	R	C	R	W	Y	M	E	G
R	L	Ñ	L	M	X	Q	J	K	L	M	Y	T	V	T	Q	H	N	R	B

1. _____
2. _____
3. _____
4. _____
5. _____



www.bloggifs.com

Clave de Respuestas:

1. Constitución Política
2. Código de Salud
3. Ley de Protección Integral
4. Código Civil
5. Código de Trabajo

**Trabajo
Individual**



Evaluación de la Unidad IV.

Instrucciones. Responda lo que se pide en cada numeral, luego escriba su respuesta en las líneas en blanco.

1. Qué leyes amparan al Adulto Mayor.

2. Mencione tres programas de gobierno que apoyan al Adulto Mayor.

3. Realice un comentario, de cómo se celebra el Día Nacional del Adulto Mayor, en la Asociación Civil Mi Dulce Refugio.

Glosario



www.bloggifs.com

- ✚ **Antropometría.** Herramienta analítica en las ayuda de la prevención de enfermedades de corazón, diabetes, obesidad, utilizada para el seguimiento de intervenciones nutricionales, de actividad física, quirúrgica, entrenamiento.
- ✚ **Benigno.** Se refiere a una afección, tumor o neoplasia que no es cancerosa. Que no se propaga a otras partes del cuerpo ni invade.
- ✚ **Coacción.** Fuerza o violencia física o psíquica que se ejerce sobre una persona para obligarla a decir o hacer algo contra su voluntad.
- ✚ **Congénito.** Que se produce en la fase embrionaria o de gestación de un ser vivo.
- ✚ **Cosmovisión.** Conjunto de opiniones y creencias que conforman la imagen o concepto general del mundo que tiene una persona.
- ✚ **Derecho.** Conjunto de leyes, resoluciones, reglamentos creadas por un Estado, pueden tener un carácter permanente y obligatorio de acuerdo a la necesidad de cada una y que son de estricto cumplimiento por todas las personas que habitan en esa comunidad para garantizar la buena convivencia social entre estas y que la resolución de los conflictos de tipo interpersonal lleguen a buen puerto.
- ✚ **Geriátrica.** Especialidad médica dedicada al estudio de la prevención, el diagnóstico, el tratamiento y la rehabilitación de las enfermedades en las personas de la tercera edad.

- ✚ **Glucosa.** Es un examen que mide la cantidad de un azúcar llamado glucosa en una muestra de sangre.
- ✚ **Innato.** Es un término que se emplea cuando se quiere dar cuenta que tal cualidad, actividad, actitud o comportamiento que ostenta alguien, ha nacido con él y que entonces no lo ha adquirido ni por educación ni como consecuencia de la experiencia.
- ✚ **Indemnización.** Es la compensación por un daño que se haya recibido.
- ✚ **Inmunitaria.** Se encuentra compuesto por células que se encuentran en distintos fluidos, tejidos y órganos, principalmente: piel, médula ósea, sangre, mucosa.
- ✚ **Quimioterapia.** Es el uso de fármacos para destruir las células cancerosas. Actúa evitando que las células cancerosas crezcan y se dividan en más células.
- ✚ **Toxina.** Sustancia venenosa producida por células vivas de animales, plantas, bacterias u otros organismos biológicos.



Conclusiones

www.bloggergifs.com



De acuerdo a la temática del Módulo, los colaboradores de la Asociación, tendrán un conocimiento más amplio, en cuanto a la salud de las Personas de la Tercera Edad, con participación comunitaria.



Los colaboradores de la Asociación Civil Mi Dulce, tienen presente la responsabilidad, protección y cuidados que necesitan las personas mayores.



Personal técnico y administrativo necesita reforzar sus conocimientos respecto a los cuidados de las Personas de la Tercera Edad, especialmente el Derecho a la salud, por lo que es necesario contar con un Módulo, que es una forma sencilla realmente de estos conocimientos.



Las Personas de la Tercera Edad, conocen las enfermedades a las cuales están expuestos, por ello se esfuerzan a poner en practicar actitudes y hábitos para alcanzar una vida saludable.



Recomendaciones

www.bloggifs.com



Que la Coordinadora de la Asociación Civil “Mi Dulce Refugio”, planifique y ejecute una estrategia, para informar a los Colaboradores, sobre los Derechos Humanos y la salud de las Personas de la Tercera Edad en coordinación con entidades de Salud Pública.



Que la Dirección gestione la implementación de charlas y talleres a los Colaboradores, así como la comunidad para realizar sensibilización sobre el Derecho a la Salud de las Personas de sesenta y cinco años y más.



Que la dirección de la institución, promueva el reforzamiento de los conocimientos de los colaboradores a nivel técnico y administrativo, a través de la educación en servicio para fortalecer la atención de las Personas de la Tercera Edad.



Que la dirección de la Institución coordine con los servicios de salud del sistema, un programa de sensibilización para que las Personas de la Tercera Edad reconozcan las enfermedades a las cuales están expuestas de acuerdo a su grupo de edad.

Bibliografía



www.bloggifs.com



1. BELTRAN, VIRGILIO y otros, Ciencias Naturales 1 y 2 Esting, México a. 1998.198 pag



2. CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA. Constitución Política de la República de Guatemala. Guatemala, C.A. 2,012.



3. GARRO. Geovani. Envejecimiento saludable. Manual de geriatría. Adultos mayores productivos. España 2,008.



4. JOHNSON M, MC CLOSKEY Dochterman J, BUTCHER H.K. Diagnósticos enfermeros, resultados e intervenciones. Interrelaciones NANDA, NOC y NIC. 2ª Edición. Barcelona, España. 2006.



5. Ley que declara el Día Nacional del Adulto Mayor y la Reforma del Decreto Número 85.2005 del Congreso de la República.



6. MIRALLES, Ivana. Las contribuciones de las personas mayores desde la cotidianidad. España. 2,007.



7. MORENO VERA, Ernesto y otras Ciencias Naturales, 1, 3 Progreso S.A México D.F. 1981.

Bibliografía



www.bloggifs.com



8. M.T. Luis Rodrigo. Los diagnósticos enfermeros. Revisión crítica y guía práctica. 8ª Edición. Barcelona. 2008.



9. PROCURADOR DE LOS DERECHOS HUMANOS. Cartilla de los Derechos del Adulto Mayor. Ley de Protección de las Personas de la Tercera Edad. Decreto 80-96.



10. SM. SALGUERO, C Ciencias Naturales, Edición Básica aumentada.

E-grafías



www.bloggertifs.com



1. Código de Trabajo. [en línea] [consultado el 25 de abril de 2016]. Recuperado de: <http://www.tecoloco.com.gt/blog/el-codigo-de-trabajo-y-la-importancia-de-su-conocimiento.aspx>



2. Código de Salud. [en línea] [consultado el 25 de abril de 2016]. Recuperado de: <http://www.tecoloco.com.gt/blog/el-codigo-de-salud-y-decreto-90-97laimportancia-de-su-conocimiento.aspx>



3. Hospitales. [en línea] [consultado el 23 de abril de 2016]. Recuperado de: <http://www.centrodesalud.com/salud/centro-de-salud.php>



4. Ministerio de Trabajo y Previsión Social. [en línea] [consultado el 22 de abril de 2016]. Recuperado de: <http://wikiguate.com.gt/ministerio-de-trabajo-y-prevision-social>



5. Programa comedores para al adulto Mayor. en línea] [consultado el 27 de abril de 2016]. Recuperado de: http://popayan-cauca.gov.co/apc-afiles/32366631656237666436366564333734/programa_alimentario_para_el_adulto_mayor.pdf27-04-2016



6. Proyecto de Formación del Voluntariado. (Recuperado de: http://www.um.es/estructura/servicios/advv/voluntariado/proyectos/PROYECTO_VOLUNTARIADOSOCIALafes.pdf28-04-2016)

E-grafías



www.bloggertifs.com



7. Programas de Apoyo del Gobierno. [en línea] [consultado el 26 de abril de 2016]. Recuperado de: <http://noticias.com.gt/temas/abuelos-por-siempre>



8. Programa Municipal del Adulto Mayor. [en línea] [consultado el 26 de abril de 2016]. Recuperado de: <http://noticias.com.gt/temas/abuelos-por-siempr>



9. SIDA. [en línea] [consultado el 04 de abril de 2016]. Recuperado de: <http://www.cepal.org/celade/sida/paginas/2/20633/guatemala.pdf>



10. Wikipedia, Autorrealización. [en línea] [consultado el 22 de abril de 2016]. Recuperado de: https://es.wikipedia.org/wiki/Comisi%C3%B3n_Autorrealizaci3n



11. Wikipedia, Con Independencia. [en línea] [consultado el 22 de abril de 2016]. Recuperado de: https://es.wikipedia.org/wiki/Tercera_edad



12. Wikipedia, Con los cuidados que necesites, [en línea] [consultado el 22 de abril de 2016]. Recuperado de: https://es.wikipedia.org/wiki/cuidados_que_necesite_as_Personas-de_la-Tercero_Edfadedad

E-grafías



www.bloggertifs.com



13. Wikipedia, Defensoría del Adulto Mayor. [en línea] [consultado el 24 de abril de 2016]. Recuperado de: https://es.wikipedia.org/wiki/Instituto_Guatemalteco_de_Seguridad_Social



14. Wikipedia, Derechos de las Personas de la Tercera Edad. [en línea] [consultado el 22 de abril de 2016]. Recuperado de: https://es.wikipedia.org/wiki/Tercera_edad



15. Wikipedia, Instituto Guatemalteco de Seguridad Social (IGSS. [en línea] [consultado el 25 de abril de 2016]. Recuperado de: https://es.wikipedia.org/wiki/Instituto_Guatemalteco_de_Seguridad_Social



16. Wikipedia, Juzgados del Organismo Judicial. [en línea] [consultado el 22 de abril de 2016]. Recuperado de: <https://es.wikipedia.org/wiki/OrganismoJudicialdeGuatemala>



17. Wikipedia, Ley Electoral y de Partidos Políticos. [en línea] [consultado el 26 de abril de 2016]. Recuperado de: (https://es.wikipedia.org/wiki/C%C3%LeY__Electoral_de_Partidos_Pol%C3%ADcos_civil)



18. Wikipedia, Participación. [en línea] [consultado el 22 de abril de 2016]. Recuperado de: https://es.wikipedia.org/wiki/Tercera_edad

E-grafías



www.bloggergifs.com



19. Wikipedia, Policía Nacional Civil. estricta disciplina". [en línea] [consultado el 22 de abril de 2016]. Recuperado de: <https://es.wikipedia.org/wiki/Polic%C3%ADaNacionalCivildeGuatemala>



20. Wikipedia, Procuraduría de los Derechos Humanos. [en línea] [consultado el 25 de abril de 2016]. Recuperado de: (Recuperado de: [https://es.wikipedia.org/wiki/Procuradur%C3%ADa_de_los_Derechos_Humanos_\(Guatemala\)](https://es.wikipedia.org/wiki/Procuradur%C3%ADa_de_los_Derechos_Humanos_(Guatemala))



21. Wikipedia, Procuraduría General de la Nación(Recuperado de: [https://es.wikipedia.org/wiki/Procuradur%C3%ADa_General_de_la_Naci%C3%B3n_\(Guatemala_25-04-2016\)](https://es.wikipedia.org/wiki/Procuradur%C3%ADa_General_de_la_Naci%C3%B3n_(Guatemala_25-04-2016)))



22. Wikipedia, Seguridad y Apoyo Jurídico. [en línea] [consultado el 22 de abril de 2016]. Recuperado de: https://es.wikipedia.org/wiki/Comisi%C3%B3n_Seguridad_y_apoyo_jur%C3%ADdico



23. Viceministro del Deporte y la Recreación - Programas Sustantivo Adulto Mayor. en línea] [consultado el 27 de abril de 2016]. Recuperado de: http://www.gtcit.com/ley_del_programa_de_aporte_economico_del_adulto_mayor/

CAPITULO IV.

Sistematización de Experiencias

4.1 Proceso de Diagnóstico

Es uno de los procesos indispensables del Ejercicio Profesional Supervisado, donde se tiene a bien de selección la Institución a trabajar en el Ejercicio Profesional Supervisado, en este caso se tomó en cuenta la Asociación Civil Dulce Refugio, Ministerio de Ancianos Viviendo por Fe, de la aldea Pachalum del municipio de Rabinal, Baja Verapaz, donde se presentó la solicitud correspondiente para la autorización del aporte, la que fue aceptada con gusto por la Coordinadora de la Asociación.

El propósito primordial de este estudio fue la elaboración de un cronograma de actividades, con el fin de realizar en forma ordenada las mismas, para la Ejecución del Proyecto. Para la ejecución del diagnóstico institucional y comunitario se elaboraron instrumentos de investigación como: la encuesta, la entrevista directa, fichas de observación a la institución y a la comunidad, el FODA, fotografías, diversos documentos que facilitaron la recopilación de datos para poder clasificarlos, analizarlos y comprenderlos, tomar decisiones para la priorización del problema y buscar una solución que quedó como producto del proceso.

De acuerdo a las técnicas de investigación que se realizaron se logró recabar información veraz y fidedigna de forma participativa, en donde los involucrados dieron sus puntos de vista, para la obtención de un amplio conocimiento de la institución y comunidad. Luego del análisis de las técnicas utilizadas para el diagnóstico se procedió a la visualización de las carencias o ausencias de dicha Asociación, utilizando el formato de análisis de problemas, opciones de soluciones y estudio de la viabilidad y factibilidad. Según la necesidad de estudio, se priorizo la elaboración de un Módulo: Importancia del Derecho a la Salud de las Personas de la Tercera edad, dirigido a Colaboradores de la Asociación Civil Dulce Refugio,

Ministerio de Ancianos Viviendo por Fe, Aldea Pachalum del municipio de Rabinal, Baja Verapaz.

Para ello se prosiguió a la redacción del texto del Módulo y terminación de la misma, obteniendo la aprobación del Módulo por el asesor, para su debida impresión, reproducción y socialización con los Colaboradores y Coordinadora, lo cual se concluyó de una manera satisfactoria cumpliendo con lo establecido.

4.2 Relación del Fundamento Teórico respecto al Problema Solucionado

El fundamento teórico está enfocado en los derechos que tenemos, por el simple hecho de ser seres humanos sin excepción alguna, especialmente con las Personas de la Tercera Edad, contribuyendo a la necesidad de aportar un material, conteniendo información verídica, para brindarle un mejor trato a las personas mayores en cuando a la salud física, mental y psicológica. Por ello se tomó Leyes y Derechos que amparan a las Personas de la Tercera Edad, Delegados, Instituciones y programas que apoyan al Adulto Mayor; haciendo énfasis en el Derecho a la salud que tienen las Personas de la Tercera Edad. La persona mayor tiene derecho a su salud especialmente física y mental, sin ningún tipo de discriminación. Los Estados Parte deberán diseñar e implementar políticas públicas intersectoriales de salud orientadas a una atención integral que incluya la promoción de la salud, la prevención y la atención de la enfermedad en todas las etapas, y la rehabilitación y los cuidados paliativos de la persona mayor a fin de propiciar el disfrute del más alto nivel de bienestar, físico, mental y social. Para hacer efectivo este derecho.

4.3 Socialización de Resultados

La Asociación Civil Dulce Refugio, Ministerio de Ancianos Viviendo por Fe, de la Aldea Pachalum del Municipio de Rabinal, Departamento de Baja Verapaz, aceptó los resultados del Módulo, de esta manera brindará el reforzamiento de los conocimientos impartidos hacia las Personas de la Tercera Edad.

Los colaboradores y coordinadora están capacitados para la implementación del módulo con las Personas de la Tercera Edad, en el momento que consideren necesario.

Los colaboradores y coordinadora se vieron motivados, mostrando toda la colaboración posible, agradeciendo a la Epesista el interés mostrado por atender y contribuir al cuidado físico y psicológico que se debe brindar a las personas de la Tercera Edad.

4.4 Logros con la Metodología Experimentada

Gracias al apoyo institucional, coordinadora de la Asociación, colaboradores y Personas de la Tercera Edad, fue posible realizar este proyecto. Para ello se aplicaron técnicas que facilitaron la información necesaria para obtener los resultados esperados dentro de las actividades programadas, para luego ser aplicadas, analizadas, clasificadas y comprendidas.

Durante el proceso de la investigación se conoció el problema y se dio solución a la misma, el problema encontrado fue: Desinformación sobre la Salud de las Personas de la Tercera Edad, dirigido a los colaboradores de la Asociación Civil Mi Dulce Refugio, la solución consistió en la Elaboración de un Módulo, la cual focalice el trato físico, psicológico que se debe brindar a las personas mayores.

4.4.1 Entrevista

Fue una herramienta indispensable para recabar información directamente de la voz de las personas de la institución y de la comunidad, se logró de esta manera aprovechar la oportunidad de hablar sobre los derechos que tenemos como personas especialmente las Personas de la Tercera Edad, sobre el Derecho a la Salud, velando por el cuidado físico y psicológico que se debe brindar, a fin de propiciar el disfrute del más alto nivel de bienestar, físico, mental y social, promoviendo a las personas que ejerzan tareas de cuidado de la persona mayor, con el fin de procurar su salud y bienestar.

4.4.2 Encuesta

Se aplicaron a los Colaboradores, Coordinadora, Personas de la Tercera Edad, y comunidad para recabar información que permitió la elaboración del diagnóstico comunitario e identificar los problemas con su respectiva priorización y posible solución.

4.4.3 Observación

Las acciones permitieron al investigador socializar procesos de investigación dentro de la comunidad y hacerlo partícipe de las mismas. Fue participativa y no participativa de acuerdo a la necesidad del investigador. Este tipo de técnica se caracteriza por tener herramientas de verificación dentro de las cuales podemos citar: lista de cotejo, fichas de observación y cuestionarios.

4.4.4 Análisis documental

Gracias a la documentación recopilada se enriqueció el diagnóstico comunitario, pues el análisis de cada uno de los incisos dio referencia de la estructura del diagnóstico.

4.5 Aspectos que se pueden generalizar a otras Instituciones o Comunidades

Es importante que este módulo, pueda ser multiplicado y entregado a otras Asociaciones. El Estado, municipalidad, Procuraduría de Derechos Humanos, Ministerio Público y Procuraduría General de la Nación, deben estar comprometidos a dar prioridad sobre la Desinformación sobre la Salud de las Personas de la Tercera, debido a su contexto de soledad, la persona se vuelve vulnerable e indefensa para afrontar las necesidades básicas de dependencia, intimidad y relación con otros. Este estado emocional puede afectar su autoestima, al extremo de abandonarse a sí mismo y socialmente.

CAPITULO V.

Monitoreo y Evaluación del Proceso

5. Procedimiento de Aplicación de Técnicas e Instrumentos de Monitoreo durante la Ejecución del Proyecto

El proceso de aplicación de técnicas e instrumentos permitieron la evaluación constante de cada una de las etapas ejecutadas la cual consistió en la utilización de escala de valores, descripción de indicadores, entrevistas directas, encuestas, fichas de observación, en cada una de las diferentes etapas realizadas hasta lograr la ejecución del proyecto social.

5.1 Aplicación de Técnicas

Este proceso fue de mucha importancia, ya que de esta manera se tuvo el acercamiento necesario con los colaboradores y Coordinadora de la Asociación Civil Dulce Refugio, Ministerio de Ancianos Viviendo por Fe, permitiendo obtener información verídica para acercarse así a la realidad de la institución y de los problemas que afronta para darle una posible solución.

5.1.1 Aplicación de Instrumentos

Se elaboraron con el objetivo de obtener toda la información acerca de las actividades sociales, económicas y culturales que se llevan a cabo en la Asociación Civil Dulce Refugio, Ministerio de Ancianos Viviendo por Fe; para obtener las carencias y deficiencias y obtener un problema y luego buscar una solución. Algunos instrumentos fueron por escrito y otros más directos, haciendo preguntas a las personas en forma verbal, por eso fue de una manera participativa y no participativa en el caso de los instrumentos de observación. Luego de haber interactuado se llevó el siguiente proceso de ordenamiento de la información obtenida. De esta manera se decide elaborar el Módulo.

5.2 Resultados Cualitativos y/o Cuantitativos de la Evaluación del Proceso

5.2.1 Del Problema Resuelto

Al evaluar el problema encontrado, con respecto a la Desinformación sobre el Derecho a la Salud, aplicado a través de instrumentos, se logró que se tomara conciencia y se trabajará sobre el trato especial que se debe brindar a las Personas Mayores, para crear estrategias y así poder brindarles una mejor estadía, ya que el adulto mayor necesita saber que es querido, que es tomado en cuenta y que es útil, para ello es necesario que su parte emocional, se fortalezcan.

El resultado cualitativo fue importante pues los colaboradores y coordinadora de la Asociación Civil Dulce Refugio, Ministerio de Ancianos Viviendo por Fe, de la aldea de Pachalum comprendieron la importancia de brindar este apoyo en beneficio de las personas mayores.

En lo cuantitativo se tomaron en cuenta los resultados de estadísticas en cuanto a la Inexistencia de información a colaboradores y coordinadora, a través de módulos entregados, que apoyaran una concientización efectiva. El apoyo de los colaboradores no puede faltar, al brindarles la capacitación necesaria en relación al “Derecho a la Salud de las Personas de la Tercera edad”.

5.2.2 Resultados Cualitativos y/ o Cuantitativos de la Evaluación del Proceso:

5.2.2.1 En la Etapa del Diagnóstico.

Se obtuvieron las revisiones necesarias y aceptadas por el Asesor Everardo Antonio Godoy Dávila, tomando en cuenta todos los requerimientos en el resultado y en el tiempo establecido. Este proceso fue de mucha importancia ya que se obtuvo ese contacto directo con la Asociación Civil Dulce Refugio, Ministerio de Ancianos Viviendo por Fe y ver como las personas humildemente colaboran con las respuestas a las preguntas que se les hacían.

5.2.2.2 En la Etapa de la Elaboración del Informe

La recopilación de toda la información plasmada en este informe es verídica, las técnicas y las herramientas utilizadas ayudaron a enriquecer la documentación del informe de forma ordenada, para ir complementando el informe que es el producto final del estudio del Ejercicio Profesional Supervisado.

5.2.2.3 En la Etapa de Evaluación de la Organización

Como parte final del proceso, fue evaluado y calificado como buen proyecto, por la Coordinadora de la Asociación Civil Dulce Refugio, Ministerio de Ancianos Viviendo por Fe y Asesor. Así mismo de acuerdo a lo programado dentro del cronograma, se obtuvieron resultados positivos ya que se cumplió con las actividades propuestas en todo el proceso; haciendo énfasis que la responsabilidad es de todos y todas.

5.2.2.4 En la Etapa de Evaluación de los Objetivos Planteados

Los objetivos presentados en el Plan Acción en el Módulo, se alcanzaron los beneficios necesarios, los colaboradores y coordinadora se instruyeron a como tratar de una mejor manera a las personas mayores, sin menos preciar la experiencia de la ardua labor que realizan día a día, de esta manera se creó más conciencia humana, enseñándoles actividades, de cómo tratar los Trastornos Emocionales y Comportamientos. El personal y coordinadora con las diferentes actividades planteadas dentro del documento del Módulo; despertó la creatividad de realizar otras actividades, para valorar esta gran labor, ya que es el indispensable para que la Asociación fomente cambios en las personas mayores, que necesitan de este apoyo esperando cambios positivos en el aspectos emocionales del envejecimiento.

5.2.2.5 En la Etapa de Evaluación de la Epesista

Para la Epesista, la evaluación del Módulo fue interesante, debido a que se realizó en base a los conocimientos y las experiencias como docente, de esta manera se apreció la capacidad que se posee como ser humano, además se aprendió a crear un Módulo para apoyar a la Asociación Civil Dulce Refugio, Ministerio de Ancianos Viviendo por Fe. Terminado el proceso y evaluado, se da la aceptación y

aprobación de parte del asesor, para optar al Título de Licenciatura en Pedagogía y Derechos Humanos de parte de la Universidad de San Carlos de Guatemala, Facultad de Humanidades.

CONCLUSIONES

1. Se elaboró un Módulo: sobre la importancia del Derecho a la Salud de las Personas de la Tercera Edad, dirigido a Colaboradores de la Asociación Civil Dulce Refugio, Aldea Pachalum, Rabinal, Baja Verapaz.
2. Se elaboró y colocó en un lugar visible, una manta vinílica para la Asociación Civil Dulce Refugio, con el fin de promover la importancia del Derecho a la Salud de las Personas de la Tercera Edad.
3. Se contribuyó en la sensibilización de los colaboradores y coordinadora de la Asociación Civil, Aldea Pachalum con respecto al Derecho a la Salud que tienen las Personas de la Tercera Edad.
4. El Módulo fue validado con los colaboradores y coordinadora de la Asociación Civil, previo a su aplicación, de acuerdo a las unidades, tomando en cuenta las sugerencias a beneficio del aporte del Módulo.

RECOMENDACIONES

1. La Coordinadora y Colaboradores de la Asociación Civil “Mi Dulce Refugio” deben poner en práctica los conocimientos adquiridos del Módulo, a través de una previa planificación de acuerdo a las unidades.
2. La Coordinadora en equipo con los Colaboradores, promuevan a través de textos informativos, el Derecho a la Salud de las Personas la Tercera Edad.
3. Los colaboradores de la Asociación Civil, Dulce Refugio, deben continuar con la sensibilización de este Módulo, para seguir colaborando de una manera amena la ardua labor, creando conciencia en el cuidado que se debe brindar a las personas mayores.
4. La Asociación Civil, Dulce Refugio debe promover y aplicar este módulo a beneficio de las Personas de la Tercera Edad, para regular la conducta humana dentro de la sociedad, con el objetivo de alcanzar el bien común.

Bibliografías Generales

1. ASOCIACIÓN CIVIL “MI DULCE REFUGIO. Plan de Desarrollo Institucional. Rabinal B.V. 2,016.
2. BELTRAN, VIRGILIO y otros, Ciencias Naturales 1 y 2 Esting, México a. 198 pag
3. CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA. Constitución Política de la República de Guatemala. Guatemala, C.A. 2,012
4. CONOCIENDO MI MUNICIPIO, CD interactivo. Museo Comunitario Rabinal Achí. segunda edición. Rabinal, baja Verapaz. 2008. 35 p.
5. GARRO. Geovani. Envejecimiento saludable. Manual de geriatría. Adultos mayores productivos. España 2,008.
6. JOHNSON M, MC CLOSKEY Dochterman J, BUTCHER H.K. Diagnósticos enfermeros, resultados e intervenciones. Interrelaciones NANDA, NOC y NIC. 2ª Edición. Barcelona, España. 2006.
7. Ley de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural Decreto 11- 2002 del Congreso de la República de Guatemala.
8. Ley que declara el Día Nacional del Adulto Mayor y Reforma del Decreto Número 85.2005 del Congreso de la Republica.
9. MENDOZA PEÑA, Glendy. “Las relaciones sociales en la comunidad de Xococ, Rabinal, Baja Verapaz, a partir de los acontecimientos de 1980”. Universidad de San Carlos de Guatemala. Escuela de historia, área de antropología. Guatemala. 2,010)
10. MIRALLES, Ivana. Las contribuciones de las personas mayores desde la cotidianeidad. España. 2,007.
11. Moreno Vera, Ernesto y otras Ciencias Naturales, 1, 3 Progreso S.A México D.F. 1981.

- 12.M.T. Luis Rodrigo. Los diagnósticos enfermeros. Revisión crítica y guía práctica. 8ª Edición. Barcelona. 2008.
- 13.Procurador de los Derechos Humanos. Cartilla de los Derechos del Adulto Mayor. Ley de Protección de las Personas de la Tercera Edad. Decreto 80-96
- 14.SM. Salguero, C Salguero Ciencias Naturales, Edición Básica aumentada.

Egrafías

1. Código de Trabajo. [en línea] [consultado el 25 de abril de 2016]. Recuperado de: <http://www.tecoloco.com.gt/blog/el-codigo-de-trabajo-y-la-importancia-de-su-conocimiento.aspx>
2. Código de Salud. [en línea] [consultado el 25 de abril de 2016]. Recuperado de: <http://www.tecoloco.com.gt/blog/el-codigo-de-salud-y-decreto-90-97laimportancia-de-su-conocimiento.aspx>
3. Cortez Toribio, Presidente del COCODE de la aldea Pachalum (Consultado el 03/03/2016, Hora 09:05).
4. Hospitales. [en línea] [consultado el 23 de abril de 2016]. Recuperado de: <http://www.centrodesalud.com/salud/centro-de-salud.php>
5. Ministerio de Trabajo y Previsión Social. [en línea] [consultado el 22 de abril de 2016]. Recuperado de: <http://wikiguate.com.gt/ministerio-de-trabajo-y-prevision-social>
6. Municipalidad de Rabinal, Baja Verapaz, consultado el 29/02/2016, Hora: 09:00.
7. Programa comedores para al adulto Mayor. en línea] [consultado el 27 de abril de 2016]. Recuperado de: http://popayan-cauca.gov.co/apc-afiles/32366631656237666436366564333734/programa_alimentario_para_el_adulto_mayor.pdf
8. Proyección del Instituto Nacional de Estadística, consultado el 03/03/2016, Hora: 08:45
9. Proyecto de Formación del Voluntariado. (Recuperado de: <http://www.um.es/estructura/servicios/advv/voluntariado/proyectos/PROYECTOVOLUNTARIADOSOCIALafes.pdf28-04-2016>)
10. Programas de Apoyo del Gobierno. [en línea] [consultado el 26 de abril de 2016]. Recuperado de: <http://noticias.com.gt/temas/abuelos-por-siempre>
11. Programa Municipal del Adulto Mayor. [en línea] [consultado el 26 de abril de 2016]. Recuperado de: <http://noticias.com.gt/temas/abuelos-por-siempr>

12. SIDA. [en línea] [consultado el 04 de abril de 2016]. Recuperado de: <http://www.cepal.org/celade/sida/paginas/2/20633/guatemala.pdf>
13. Wikipedia, Autorrealización. [en línea] [consultado el 22 de abril de 2016]. Recuperado de: https://es.wikipedia.org/wiki/Comisi%C3%B3n_Autorrealizaci%C3%B3n
14. Wikipedia, Con Independencia. [en línea] [consultado el 22 de abril de 2016]. Recuperado de: https://es.wikipedia.org/wiki/Tercera_edad
15. Wikipedia, Con los cuidados que necesites, [en línea] [consultado el 22 de abril de 2016]. Recuperado de: https://es.wikipedia.org/wiki/cuidados_que_necesite_as_Personas-de_la-Tercero_Edad
16. Wikipedia, Defensoría del Adulto Mayor. [en línea] [consultado el 24 de abril de 2016]. Recuperado de: https://es.wikipedia.org/wiki/Instituto_Guatemalteco_de_Seguridad_Social
17. Wikipedia, Derechos de las Personas de la Tercera Edad. [en línea] [consultado el 22 de abril de 2016]. Recuperado de: https://es.wikipedia.org/wiki/Tercera_edad
18. Wikipedia, Instituto Guatemalteco de Seguridad Social (IGSS). [en línea] [consultado el 25 de abril de 2016]. Recuperado de: https://es.wikipedia.org/wiki/Instituto_Guatemalteco_de_Seguridad_Social
19. Wikipedia, Juzgados del Organismo Judicial. [en línea] [consultado el 22 de abril de 2016]. Recuperado de: <https://es.wikipedia.org/wiki/OrganismoJudicialdeGuatemala>
20. Wikipedia, Ley Electoral y de Partidos Políticos. [en línea] [consultado el 26 de abril de 2016]. Recuperado de: https://es.wikipedia.org/wiki/C%C3%93nstituci%C3%B3n_Electoral_de_Partidos_Pol%C3%ADticos_civil
21. Wikipedia, Participación. [en línea] [consultado el 22 de abril de 2016]. Recuperado de: https://es.wikipedia.org/wiki/Tercera_edad
22. Wikipedia, Policía Nacional Civil. estricta disciplina”. [en línea] [consultado el 22 de abril de 2016]. Recuperado de: https://es.wikipedia.org/wiki/Polic%C3%ADa_Nacional_Civil_de_Guatemala

23. Wikipedia, Procuraduría de los Derechos Humanos. [en línea] [consultado el 25 de abril de 2016]. Recuperado de: (Recuperado de: [https://es.wikipedia.org/wiki/Procuradur%C3%ADa_de_los_Derechos_Humanos_\(Guatemala](https://es.wikipedia.org/wiki/Procuradur%C3%ADa_de_los_Derechos_Humanos_(Guatemala)
24. Wikipedia, Procuraduría General de la Nación(Recuperado de: [https://es.wikipedia.org/wiki/Procuradur%C3%ADa_General_de_la_Naci%C3%B3n_\(Guatemala_25-04-2016\)](https://es.wikipedia.org/wiki/Procuradur%C3%ADa_General_de_la_Naci%C3%B3n_(Guatemala_25-04-2016)))
25. Wikipedia, Seguridad y Apoyo Jurídico. [en línea] [consultado el 22 de abril de 2016]. Recuperado de: https://es.wikipedia.org/wiki/Comisi%C3%B3n_Seguridad_y_apoyo_jur%C3%ADdico
26. Viceministro del Deporte y la Recreación - Programas Sustantivo Adulto Mayor. [en línea] [consultado el 27 de abril de 2016]. Recuperado de: http://www.gtcit.com/ley_del_programa_de_aporte_economico_del_adulto_mayor/

Apéndice

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE HUMANIDADES
DEPARTAMENTO DE PEDAGOGÍA
LICENCIATURA EN PEDAGOGÍA Y DERECHOS HUMANOS
EJERCICIO PROFESIONAL SUPERVISADO –EPS-



Rabinal, Baja Verapaz 02 de febrero de 2016

Señora:
Nelvia Rubidia Catalán Hernández
Coordinadora de la Asociación Civil Mi Dulce Refugio
Ministerio de Ancianos Viviendo por Fé
SS11 Rabinal, Baja Verapaz
Presente

Reciba un atento y cordial en nombre de Nancy Patricia Estrada Estrada, estudiante de la carrera de Licenciatura en Pedagogía y Derechos Humanos de la Facultad de Humanidades, de la Universidad de San Carlos de Guatemala, Sección Rabinal, Baja Verapaz, augurándole éxitos en la administración de dicha Asociación que honorablemente dirige. Ante usted respetuosamente

EXPONGO

- a. Que actualmente estoy culminando la Carrera de Licenciatura en Pedagogía y Derechos Humanos, realizando el Ejercicio Profesional Supervisado (EPS).
- b. Que el Ejercicio Profesional Supervisado (EPS) según reglamento de la Universidad de San Carlos de Guatemala, el estudiante mediante un estudio institucional y comunitario elabora, gestiona, ejecuta y evalúa un proyecto de beneficio social de institución o comunidad.
- c. El estudiante en Ejercicio Profesional Supervisado debe contribuir con un Aporte Gerontológico. En virtud de lo anterior, con todo respeto.

SOLICITO

Que previo al análisis correspondiente, me sea AUTORIZADO el poder realizar en esta institución el Proyecto de APORTE ANDRAGÓGICO, el cual será de mucho beneficio para la institución que usted dignamente dirige.

En espera de su resolución a la presente, me suscribo de usted.


Nancy Patricia Estrada Estrada
Epesista
Carné 201019130



**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE HUMANIDADES
DEPARTAMENTO DE PEDAGOGÍA
LICENCIATURA EN PEDAGOGÍA Y DERECHOS HUMANOS
EJERCICIO PROFESIONAL SUPERVISADO –EPS–**



Rabinal B.V. 02 de febrero de 2016

Señor:
Angel Amado Pérez Xitumul
Alcalde y Corporación Municipal
Rabinal, Baja Verapaz
Presente.

Yo Nancy Patricia Estrada Estrada, estudiante de la carrera de Licenciatura en Pedagogía y Derechos Humanos de la Facultad de Humanidades de la Universidad de San Carlos de Guatemala, realizando mi Ejercicio Profesional Supervisado. –EPS-. Ante usted respetuosamente.

Expongo:

Que al decidir realizar mi Ejercicio Profesional Supervisado EPS he observado que la municipalidad ha apoyado grandemente todo proyecto en beneficio de la educación y sociedad, importante es contar con el apoyo de una institución patrocinadora que apoye a realizar con éxito el proyecto y en esta oportunidad en beneficio de la Asociación Civil "Mi Dulce Refugio" Ministerio de Ancianos viviendo por Fe, con sede en la aldea Pachalum, de este municipio.

El Proyecto consiste en elaborar un APORTE ANDRAGÓGICO, para que los colaboradores de la Asociación Civil Mi Dulce Refugio adquieran conocimientos y sean informados sobre los Derechos de las Personas de la Tercera Edad, haciendo énfasis en el Derecho a la salud, lo que les dará un mejor cuidado a la salud. Por lo expuesto en esta oportunidad,

SOLICITO

Me sean autorizados los recursos financieros para la elaboración de un diagnóstico y la impresión de seis reproducciones del aporte andragógico lo que posteriormente, de ser autorizada la presente, llegarán los cuadros respectivos de costos para su debido proceso de cotización.

A la espera de su resolución, me es grato quedar de usted altamente agradecida.


Nancy Patricia Estrada Estrada
Epesista Facultad de Humanidades
Universidad de San Carlos de Guatemala



RECIBIDO
02-02-16
10:20 A.M.

Plan de Diagnóstico Institucional

I. Parte Informativa

Institución: Asociación Civil Mi Dulce Refugio, Ministerio de ancianos viviendo por fe.

Dirección: Aldea Pachalum, Municipio de Rabinal, Departamento de Baja Verapaz

Epesista: Nancy Patricia Estrada Estrada

Carné: 201019130

Periodo de Ejecución

del Diagnóstico Febrero a mayo de 2016

Horario: De 08:00 a 12:00 horas

II. Justificación

El diagnóstico nos da a conocer cómo se encuentra una institución, sus necesidades y la problemática que atraviesa, para descubrir esto debe realizarse una serie de procesos, técnicas de investigación y mantener relación estrecha con los habitantes, líderes comunitarios e institucionales así como tener conocimiento sobre el contexto al cual van dirigidas las acciones. El diagnóstico sirve para poder priorizar las necesidades y elaborar propuestas de solución a los problemas que aquejan, por lo que es necesario realizar un ordenamiento de las acciones a realizar para poder concatenar cada una de las fases, así garantizar el éxito del estudio. La elaboración de un Plan de Diagnóstico se hace indispensable, para ejecutar las acciones de una forma ordenada.

III. Objetivos

a) General

Realizar un diagnóstico de la Asociación Dulce Refugio Ministerio de Ancianos viviendo por fe de Rabinal Baja Verapaz.

b) Específicos

Reunión con la coordinadora de la institución benéfica, la Autorización y el apoyo logístico para realizar las acciones de recopilación de información en la conformación del diagnóstico.

Realizar un recorrido de las instalaciones en compañía de la coordinadora para observar su estado físico, mobiliario y equipo así como la disponibilidad de recurso humano.

Diseñar técnicas e instrumentos de investigación, para recolectar información del diagnóstico institucional como: fichas de observación, entrevistas.

Coordinar y aplicar entrevistas a Colaboradores, Coordinadora y a Personas de la Tercera Edad internadas.

Desarrollar la técnica del FODA; para describir las diferentes necesidades existentes en la Asociación Civil Mi Dulce Refugio, que actualmente la aquejan.

Implementar reuniones con colaboradores y coordinadora, para informar sobre el impacto deseado en la realización del diagnóstico.

IV. Metas

Una reunión de coordinación e información de actividades a realizar.

Una reunión de implementación del FODA.

Elaboración de un documento de informe de diagnóstico.

Elaboración de un módulo gerontológico.

Consolidación y redacción de la información recopilada.

Una reunión con personal para socializar el diagnóstico.

Presentación del documento de diagnóstico ante el asesor.

V. Actividades a realizar en el Diagnóstico

1. Planificación del Diagnóstico Institucional.
2. Solicitar la autorización a la Coordinadora de la Asociación Civil Mi Dulce Refugio, ubicado en aldea Pachalum municipio de Rabinal, departamento de Baja Verapaz para realización el Ejercicio Profesional Supervisado.
3. Elaboración de técnicas e instrumentos, para la ejecución de diagnóstico institucional.
4. Reunión con los colaboradores y coordinadora, para la aplicación de técnicas e instrumentos de investigación.
5. Realización de FODA.
6. Selección de la necesidad.
7. Análisis del Proyecto de Desarrollo Institucional, en complemento de la información del diagnóstico.
8. Consolidado y redacción de la información recopilada del diagnóstico.
9. Elaborar un informe de diagnóstico con original y cinco impresiones.
10. Presentación del informe de Diagnóstico Institucional ante el asesor de EPS.

No.	Actividades a Realizar	Responsables	M e s e s										
			Febrero				Marzo						
			Semanas				Semanas						
			1	2	3	4	1	2	3	4	5		
6.	Selección de la necesidad.	Epesista											
7.	Análisis del Proyecto de Desarrollo Institucional, en complemento de la información del diagnóstico.	Epesista											
8.	Consolidado y redacción de la información recopilada del diagnóstico.	Epesista											
9.	Elaborar un informe de diagnóstico con original y seis impresiones.	Epesista											
10.	Presentación del informe de Diagnóstico Institucional ante el asesor de EPS.	Epesista Asesor de EPS											

VII. Recursos

Humanos

5 Colaboradores

1 Coordinadora

1 Epesistas

1 Asesor de EPS

Técnico

1 computadora de escritorio

1 impresora

1 Impresora

1 Cámara fotográfica

Materiales

100 Hojas de papel bond tamaño carta

10 Pliegos de papel bond

10 Marcadores

29 Impresiones

145 Fotocopias

34 Refacciones

1 Pizarrón

1 Memoria USB

1 Tape

Financieros

Autogestión

.

VIII. Presupuesto

a. Presupuesto y Fuentes de financiamiento

Se contará con el apoyo financiero de la municipalidad.

b. Presupuesto detallado

Cantidad	Producto	Costo unitario	Costo Total
100	Hojas de papel bond tamaño carta	Q. 0.10	Q. 10.00
10	Pliegos de papel bond	Q. 1.00	Q. 10.00
10	Marcadores permanentes	Q. 3.00	Q. 30.00
29	Impresiones	Q. 2.00	Q. 58.00
145	Fotocopias	Q. 0.25	Q. 36.25
1	Tape	Q. 3.00	Q. 3.00
34	Refacciones	Q. 7.00	Q. 238.00
COSTO TOTAL DEL PLAN DE DIAGNÓSTICO INSTITUCIONAL			Q. 385.25

FODA de la Asociación Civil Dulce Refugio Ministerio de Ancianos Viviendo por Fe, Aldea Pachalum Rabinal, Baja Verapaz



USAC
TRICENTENARIA
Universidad de San Carlos de Guatemala

FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
<ol style="list-style-type: none"> 1. Edificio propio en buenas condiciones físicas. 2. Trabajo armónico entre colaboradores. 3. Empatía hacia las personas de la tercera edad. 4. Personal capacitado y experimentado para el desarrollo del trabajo técnico y administrativo. 5. Vías de acceso adecuadas. 6. Edificio circulado completamente. 7. Servicios básicos garantizados. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Contar con programas educativos. 2. Apoyo de la Sociedad Civil en la sostenibilidad. 3. Ubicada en área accesible. 4. Capacitación a personal administrativo y operativo. 5. Coordinación de apoyo a nivel municipal. 6. Genera empleos. 7. Gestión de financiamiento. 8. Reconocimiento social.
DEBILIDADES	AMENAZAS
<ol style="list-style-type: none"> 1. No existe información que oriente a los colaboradores de la Asociación Civil Mi Duce Refugio, sobre el Derecho a la Salud de las Personas de la Tercera Edad. 2. No existe información sobre un Manual Nutricional. 3. No cuenta con material visual sobre los Derechos de las Personas de la Tercera Edad. 4. No cuenta con una guía sobre el Derecho a la Recreación, para implementar actividades lúdicas con las personas de la Tercera Edad. 5. Ausencia de médico. 6. No se tiene suficiente medicamento. 7. No se cuenta con suficientes insumos básicos para el servicio de alimentación. 8. No cuenta con un vehículo, a fin de poder trasladar a los internos cuando se requiera. 9. Poca relación con la comunidad. 10. No cuentas con recursos económicos. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Vandalismo. 2. Inseguridad en su traslado para los colaboradores. 3. Enfermedades causadas por planta de desechos sólidos. 4. Retiro de financiamiento por la Sociedad Civil. (Municipalidad, universidades, grupos) 5. Deterioro del edificio. 6. Colapso de drenajes. 7. Inseguridad ciudadana. 8. Sobre población de la tercera edad.

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA

FACULTAD DE HUMANIDADES

DEPARTAMENTO DE PEDAGOGÍA

LICENCIATURA EN PEDAGOGÍA Y DERECHOS HUMANOS

EJERCICIO PROFESIONAL SUPERVISADO



Personas que colaboraron en realizar el FODA, en la Asociación Civil Mi Dulce Refugio para detectar las Necesidades

No.	Nombre completo	Cargo	Firma
1.	Nelvia Rubidia Catalán Hernández	Coordinadora	
2.	Moises Coloch Izaguirre	Supervisor	
3.	Irma Alvarado Xitumul	Secretaria	
4.	Leticia Coloch Izaguirre	Encargada de Cocina	
5.	Elsa Aracely Lajuj	Lavandería	


Nelvia Rubidia Catalán Hernández
Asociación Civil Dulce Refugio



Coordinadora

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE HUMANIDADES
DEPARTAMENTO DE PEDAGOGÍA
LICENCIATURA EN PEDAGOGÍA Y DERECHOS HUMANOS
EJERCICIO PROFESIONAL SUPERVISADO



Ficha de Observación No. 01

1. Nombre de la Institución:

2. Dirección:

3. Estado físico de la institución:

Bueno _____ Regular _____ Malo _____

4. Número de locales con que cuenta la institución:

5. Uso de los locales:

6. La institución funciona con edificio propio:

7. Condiciones físicas de los locales:

Bueno _____ Regular _____ Malo _____

8. Son adecuados los ambientes de la institución:

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA

FACULTAD DE HUMANIDADES

DEPARTAMENTO DE PEDAGOGÍA

LICENCIATURA EN PEDAGOGÍA Y DERECHOS HUMANOS

EJERCICIO PROFESIONAL SUPERVISADO



Ficha de Observación No. 02

1. Identifique la existencia o inexistencia de los ambientes de la institución, marcando una “X” en cada cuadro que se le indique y la cantidad de los locales con que cuenta la institución.

No.	Ambientes	Si	No	Cantidad	Estado		
					Bueno	Regular	Malo
1.	Salón para reuniones						
2.	Dormitorios						
3.	Oficinas						
4.	Cocina						
5.	Comedor						
6.	Servicios sanitarios						
7.	Bodega						
8.	Salón de usos múltiples						
9.	Dirección						
10.	Otros: Estacionamiento						

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE HUMANIDADES
DEPARTAMENTO DE PEDAGOGÍA
LICENCIATURA EN PEDAGOGÍA Y DERECHOS HUMANOS
EJERCICIO PROFESIONAL SUPERVISADO



Encuesta dirigida a Coordinadora de Asociación Civil Dulce Refugio

Instrucciones. Escriba una X en la opción que usted crea correcta.

1. ¿Contribuye el proyecto a sensibilizar a los Colaboradores de la Asociación Civil Dulce Refugio?

Mucho _____ Poco _____ Nada _____

2. ¿Considera usted que el proyecto contribuye al desarrollo de la institución?

Mucho _____ Poco _____ Nada _____

3. ¿Reúne, a consideración suya, todas las condiciones básicas este proyecto?

Mucho _____ Poco _____ Nada _____

4. ¿Cree usted que las Personas de la Tercera Edad, se beneficiaran con el proyecto?

Mucho _____ Poco _____ Nada _____

5. ¿El proyecto será sostenible?

Mucho _____ Poco _____ Nada _____

Encuesta dirigida a Colaboradores de la Asociación Civil Dulce Refugio

Instrucciones. Marque con una X la opción que considere correcta.

1. ¿El proyecto resuelve alguna de las necesidades de la institución?

SI _____ NO _____

2. ¿Sensibiliza el Proyecto a los colaboradores, para ofrecer un mejor servicio a las Personas de la Tercera Edad?

SI _____ NO _____

3. ¿En el proyecto se impulsa, la equidad de género y la integralidad?

SI _____ NO _____

4. ¿Las autoridades de la institución se interesaron grandemente por el Proyecto?

SI _____ NO _____

5. ¿Está dispuesto a colaborar, en oportunidades posteriores para otros proyectos de esta índole?

SI _____ NO _____

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA

FACULTAD DE HUMANIDADES

DEPARTAMENTO DE PEDAGOGÍA

LICENCIATURA EN PEDAGOGÍA Y DERECHOS HUMANOS

EJERCICIO PROFESIONAL SUPERVISADO



Guía de Encuesta dirigida a Personas de la Tercera Edad de la Asociación Civil Dulce Refugio

Instrucciones. Marque con una X la opción que considere correcta.

1. ¿Le gustaría aprender sobre el Derecho a la Salud, que tienen las Persona de la Tercera Edad?

SI _____ NO _____

2. ¿Para aprender sobre los derechos de las Personas de la Tercera Edad, considera necesario tener un documento escrito con detalles de figuras y fotografías?

SI _____ NO _____

3. ¿Considera que el proyecto colabora en resolver parte de las necesidades de información que deben tener las Personas de la Tercera Edad?

SI _____ NO _____

4. ¿El proyecto resolverá, parte de las necesidades que cubre los recursos didácticos dentro de la institución?

SI _____ NO _____

5. ¿Considera que es de beneficio contar con un documento escrito o material de lectura para su aprendizaje?

SI _____ NO _____

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE HUMANIDADES
DEPARTAMENTO DE PEDAGOGÍA
LICENCIATURA EN PEDAGOGÍA Y DERECHOS HUMANOS
EJERCICIO PROFESIONAL SUPERVISADO



Rabinal, Baja Verapaz 12 de mayo de 2016

Respetable Coordinadora

Nelvia Rubidia Catalán Hernández

Asociación Civil Asilo de ancianos "Mi dulce Refugio" Viviendo por Fe
Aldea Pachalum, Rabinal, Baja Verapaz

Presente.

Reciba un cordial saludo, augurándole éxitos en la administración de dicha Asociación que usted honorablemente dirige.

Ante los compromisos adquiridos con su persona y con la Asociación, al cual usted dignamente representa, hago entrega de seis Módulos Andragógicos sobre la importancia del Derecho a la Salud de las Personas de la Tercera edad, dirigido a Colaboradores de la Asociación Civil Dulce Refugio, Ministerio de Ancianos Viviendo por Fe, los cuales espero sean de valiosa ayuda para los colaboradores y su persona como coordinadora de dicho plantel, a fin de procurar la Salud y Bienestar de las Personas de la Tercera Edad.

Agradeciendo de antemano la colaboración brindada a mi persona, en especial con el trabajo que desarrolla la Universidad de San Carlos de Guatemala, me suscribo de usted, atentamente.


Nancy Patricia Estrada Estrada
Epesista



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA

FACULTAD DE HUMANIDADES

DEPARTAMENTO DE PEDAGOGÍA

LICENCIATURA EN PEDAGOGÍA Y DERECHOS HUMANOS

EJERCICIO PROFESIONAL SUPERVISADO

INSTRUMENTO PARA EL PROCESO DE EVALUACIÓN



Lista de Cotejo de la Evaluación del Diagnóstico

No.	INDICADORES	SI	NO
1.	La Estructura del informe de diagnóstico está de acuerdo a los lineamientos del EPS de la Facultad de Humanidades.	X	
2.	Con el diagnóstico, se identificó y priorizó un problema para proponer una solución.	X	
3.	Las técnicas de recopilación de información, fueron las adecuadas y utilizadas en la elaboración del diagnóstico.	X	
4.	Los Colaboradores de la Asociación brindaron suficiente información para el diagnóstico.	X	
5.	Las autoridades comunitarias y de la institución aportaron toda la información solicitada.	X	
6.	Todas las bibliografías consultadas permitieron la obtención de información verídica y confiable.	X	
7.	El tiempo programado para el diagnóstico fue el adecuado.	X	

Interpretación. Los datos obtenidos en la lista de cotejo reflejan resultados deseados, comprobando que el diagnóstico es útil para priorizar las carencias y necesidades, para luego plantear los problemas.

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA

FACULTAD DE HUMANIDADES

DEPARTAMENTO DE PEDAGOGÍA

LICENCIATURA EN PEDAGOGÍA Y DERECHOS HUMANOS

EJERCICIO PROFESIONAL SUPERVISADO

INSTRUMENTO PARA EL PROCESO DE EVALUACIÓN



Lista de Cotejo de la Evaluación del Plan Acción de la Intervención

No.	INDICADORES	SI	NO
1.	Se planificaron las acciones de acuerdo a los recursos disponibles en la institución.	X	
2.	Los objetivos y las metas del Plan de Acción se ajustan a las necesidades de la institución.	X	
3.	La elaboración del Plan de Acción se realizó contemplando el tiempo suficiente para su ejecución.	X	
4.	La estructura del Plan de Acción se realizó tomando como base los formatos de EPS de la Facultad de Humanidades.	X	
5.	Los objetivos del Proyecto dan respuesta al problema que se priorizó.	X	
6.	El Plan de Acción del Proyecto, fue elaborado de acuerdo al tiempo programado en el cronograma.	X	
7.	El Plan de Acción del Proyecto, que se elaboró fue revisado y aprobado.	X	
8.	El plan de acción cuenta con objetivos que dan respuesta a las necesidades planteadas en el diagnóstico.	X	
9.	El Plan de Acción presenta un proyecto el cual da solución al problema priorizado.	X	
10.	El Plan de Acción contempla la calidad y cantidad de los recursos humanos, materiales y financieros necesarios a utilizar en la ejecución.	X	

Interpretación. La etapa de Plan de Acción, fue evaluada a través de una lista de cotejo, cuyos indicadores nos dan la convicción de que todo se realizó de acuerdo a los estándares de calidad, dando alcance a los objetivos trazados.

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA

FACULTAD DE HUMANIDADES

DEPARTAMENTO DE PEDAGOGÍA

LICENCIATURA EN PEDAGOGÍA Y DERECHOS HUMANOS

EJERCICIO PROFESIONAL SUPERVISADO

INSTRUMENTO PARA EL PROCESO DE EVALUACIÓN



Lista de Cotejo de la Evaluación de la Sistematización de Experiencias

No.	INDICADORES	SI	NO
1.	Se presupuestaron en el Plan de Acción los recursos financieros de acuerdo a la disponibilidad de las entidades financieras.	X	
2.	El Módulo fue realizado de acuerdo a todo el aporte que realizó la entidad financiera, lo que alcanzó la impresión y la multiplicación de los ejemplares.	X	
3.	La sistematización alcanzó el éxito debido a las gestiones acertadas ante la institución.	X	
4.	El Módulo da respuesta a la necesidad de orientar y sensibilizar a los colaboradores de la Asociación Civil Mi Duce Refugio, sobre el Derecho a la Salud de las Personas de la Tercera Edad, propuesta en el diagnóstico.	X	
5.	Las acciones planificadas para la realización del Módulo fueron las más adecuadas.	X	
6.	La elaboración del Módulo fue asesorado técnicamente por las partes correspondientes.	X	
7.	Los objetivos del Plan de Acción fueron alcanzados en su totalidad, para la elaboración del Módulo.	X	
8.	El proyecto fue ejecutado de acuerdo a los tiempos establecidos.	X	
9.	Los colaboradores se interesaron en recibir la inducción para la aplicación del Módulo.	X	
10.	El personal técnico está consciente de la responsabilidad de la aplicación del aporte.	X	

Interpretación. Los indicadores demuestran que el aporte del Módulo, fue realizado en su totalidad ya que existió participación de todos los actores de la institución, se adquirieron responsabilidades. El proyecto fue ejecutado con todas las especificaciones técnicas del Ejercicio Profesional Supervisado.

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA

FACULTAD DE HUMANIDADES

DEPARTAMENTO DE PEDAGOGÍA

LICENCIATURA EN PEDAGOGÍA Y DERECHOS HUMANOS

EJERCICIO PROFESIONAL SUPERVISADO

INSTRUMENTO PARA EL PROCESO DE EVALUACIÓN



Lista de Cotejo de la Evaluación Final

No.	INDICADORES	SI	NO
1.	El Plan de Acción respondió en completo a la solución del problema detectado en el diagnóstico.	X	
2.	La información fue suficiente para elaborar el informe final del Ejercicio Profesional Supervisado.	X	
3.	El Plan de Acción se elaboró en respuesta a una necesidad priorizada.	X	
4.	Las etapas contaron con las evaluaciones correspondientes a cada una de ellas.	X	
5.	Cada etapa del proyecto se realizó en el tiempo estipulado.	X	
6.	El proyecto fue ejecutado cumpliendo con los objetivos y metas señalados.	X	
7.	La institución patrocinante estuvo satisfecha con el producto final.	X	
8.	El tiempo para cada una de las etapas fue el justo para cumplir con los objetivos.	X	
9.	El Proyecto del Módulo contribuye a minimizar el problema que se priorizó.	X	
10.	La institución patrocinadora aportó los recursos necesarios.	X	

Interpretación. Se analizaron y evaluaron todas las etapas del proyecto y se concluye que el mismo, ha reunido todas las condiciones de calidad en su ejecución, notándose que existió coordinación de logros entre el fin de una etapa y el inicio de otra lo que dio como resultado un producto satisfactorio.

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE HUMANIDADES
DEPARTAMENTO DE PEDAGOGÍA



LICENCIATURA EN PEDAGOGÍA Y DERECHOS HUMANOS
EJERCICIO PROFESIONAL SUPERVISADO
INSTRUMENTO PARA EL PROCESO DE EVALUACIÓN

Lista de Cotejo para validar el Módulo: Importancia del Derecho a la Salud de las Personas de la Tercera edad dirigido a Colaboradores de la Asociación Civil Dulce Refugio, Ministerio de Ancianos Viviendo por Fe, Aldea Pachalum del municipio de Rabinal, Baja Verapaz.

Instrucciones: Marque con una X, la columna que considere correcta tomando como referencia los siguientes criterios.

1. En desacuerdo.
2. Medianamente de acuerdo.
3. De acuerdo.
4. Completamente de acuerdo.

No.	Aspectos a Evaluar	1	2	3	4
1.	Contenido del Módulo				
1.1	Cumple con los requerimientos de la institución.				X
1.2	Los contenidos se adaptan al contexto.			X	
1.3	Puede ser manejado por cualquier técnico.			X	
1.4	Se adapta al quehacer de la institución.			X	
1.5	Los temas presentan secuencia.				X

1.6	Es coherente.				X
1.7	Es innovador.				X
2	Lenguaje utilizado				
2.1	Utiliza un lenguaje adecuado para las personas a las cuales se dirige.				X
2.2	Es claro y preciso.				X
2.3	El vocabulario se adecua a los colaboradores de la Asociación Civil Mi Dulce Refugio.				X
3	Presentación				
3.1	Contiene un formato apropiado y motivador.				X
3.2	Equilibra los bloques de información y los espacios en blanco.			X	
3.3	Es un material claro y no confuso.				X
3.4	La diagramación es adecuada y adaptable a los colaboradores de la Asociación Civil Dulce Refugio.				X
3.5	Los recursos gráficos son atractivos.				X
3.6	Su diseño es apropiado al nivel de escolaridad de las personas a las cuales va dirigido.				X

4	Diseño Instruccional				
4.1	Propicia ejercicios de aprendizaje.				X
4.2	Estimula la creatividad de las personas.				X
4.3	Incluye guía práctica de ejercicios.				X
5	Anexos				
5.1	Permite el logro de objetivos.				X
5.2	Son comprensibles.				X
5.3	Son prácticos.				X
5.4	Son complementarios de la información.				X
5.5	Fortalecen los conocimientos adquiridos.				X

Interpretación. Cada uno de los ítems, en los diferentes pasos de las etapas del módulo fue desarrollado satisfactoriamente. Se puede interpretar según los datos, que el módulo es validado en un porcentaje de aceptabilidad.

Objetivos	Actividades	Responsables	Recursos (Material- humanos)	Mecanismos de control	Evaluación
	Transversalizar los temas y metodologías de aplicación del Módulo.	Coordinadora y colaboradores de la Asociación Civil Dulce Refugio.	Material: Módulo Material Didáctico Humanos: Coordinadora Colaboradores Personas de la Tercera Edad	Planes de área de aprendizaje.	Observación Participación Aplicación
	Inclusión de familiares de las Personas de la Tercera Edad y visitantes, a través de demostraciones públicas de lo aprendido.	Coordinadora y colaboradores de la Asociación Civil Dulce Refugio.	Material: Módulo Material Didáctico Humanos: Coordinadora Colaboradores Personas de la Tercera Edad Familiares de las Personas de la Tercera Edad. Personas visitantes.	Hoja de asistencia. Actas de sesiones.	Observación y participativa. Listas de cotejo Escalas de rango
	Adecuar los contenidos para que responda a las necesidades de la Asociación Civil Dulce Refugio.	Coordinadora y colaboradores de la Asociación Civil Dulce Refugio.	Material: Módulo Textos Didácticos Humanos: Coordinadora Colaboradores Personas de la Tercera Edad Familiares de las Personas de la Tercera Edad. Personas visitantes.	Planificación Cuaderno de trabajo.	Observación Participativa

Anexos



Sub-sede 11, Rabinal, B.V.

LA INFRASCrita COORDINADORA DE LA ASOCIACIÓN CIVIL DULCE REFUGIO, MINISTERIO DE ANCIANOS VIVIENDO POR FE, ALDEA PACHALUM, DEL MUNICIPIO DE RABINAL, BAJA VERAPAZ.

HACE CONSTAR

Después de darle lectura a la solicitud presentada por la estudiante de la Carrera de Licenciatura en Pedagogía y Derechos Humanos de la Universidad de San Carlos de Guatemala, **Nancy Patricia Estrada Estrada**, tomando en consideración el criterio personal de esta Asociación, autoriza a la solicitante el desarrollo de su actividad o Proyecto Andragógico en esta Asociación Civil, brindándole la colaboración que la epesista solicite.

Y PARA LOS USOS LEGALES QUE A LA INTERESADA CONVENGAN, SE EXTIENDE, SELLA Y FIRMA, LA PRESENTE, EN UNA HOJA DE PAPEL BOND TAMAÑO CARTA, EN EL MUNICIPIO DE RABINAL DEL DEPARTAMENTO DE BAJA VERAPAZ A LOS TRES DÍAS DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS.


Nefvía Rubidia Catalán Hernández
Asociación Civil Dulce Refugio

Coordinadora



MUNICIPALIDAD DE RABINAL
DEPARTAMENTO DE BAJA VERAPAZ
GUATEMALA, C.A

Rabinal, Baja Verapaz, 04 de febrero de 2016

A. PEM. Nancy Patricia Estrada Estrada
Epesista de la Facultad de Humanidades
Universidad de San Carlos de Guatemala

Respetable Epesista:

De manera atenta me dirijo a usted, esperando que Dios Nuestro Señor le colme de bendiciones en las diversas actividades que realiza.

En respuesta a la solicitud presentada, **AUTORIZO**, para que esta municipalidad sea patrocinante de la realización del Proyecto Andragógico, consistente en la elaboración de un diagnóstico y la impresión de seis reproducciones del Módulo Andragógico, dirigido a los colaboradores de la Asociación Civil Dulce Refugio, Ministerio de Ancianos Viviendo por Fe, el cual tiene como finalidad promover cambios de actitud en beneficio de las Personas de la Tercera Edad.

Agradeciendo de antemano la atención prestada a la presente, sin otro particular.

Atentamente


Ángel Amado Pérez Xitumul
Alcalde Municipal
Rabinal, B.V.





Sub-sede 11, Rabinal, B.V.

LA INFRASCRITA COORDINADORA DE LA ASOCIACIÓN CIVIL DULCE REFUGIO, MINISTERIO DE ANCIANOS VIVIENDO POR FE, ALDEA PACHALUM, DEL MUNICIPIO DE RABINAL, BAJA VERAPAZ.

HACE CONSTAR

Que la Epesista de la carrera de Licenciatura en Pedagogía y Derechos Humanos de la Facultad de Humanidades de la Universidad de San Carlos de Guatemala, profesora de enseñanza media **Nancy Patricia Estrada Estrada**, finalizó satisfactoriamente su aporte Andragógico en esta Asociación Civil, entregando seis documentos originales para su aplicación de manera consciente con las Personas de la Tercera Edad, Colaboradores de la Asociación Civil Dulce Refugio, con el objetivo de sensibilizar el Derecho a la salud de las personas de sesenta y cinco años y más, por lo que se le agradece profundamente por haber tomado en cuenta a esta Asociación y que sin lugar a dudas este módulo será aplicado dentro de la estrategia para fortalecer la atención de las personas de la tercera edad.

Y PARA LOS USOS LEGALES QUE A LA INTERESADA CONVENGAN, SE EXTIENDE, SELLA Y FIRMA, LA PRESENTE, EN UNA HOJA DE PAPEL BOND TAMAÑO CARTA, EN EL MUNICIPIO DE RABINAL DEL DEPARTAMENTO DE BAJA VERAPAZ A LOS VEINTISIETE DÍAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS.


Nelvia Rubidia Catalán Hernández
Asociación Civil Dulce Refugio

Coordinadora



USAC
TRICENTENARIA
Universidad de San Carlos de Guatemala

Universidad de San Carlos de Guatemala
Facultad de Humanidades

Guatemala, 21 de Mayo 2015

Licenciado (a)
EVERARDO ANTONIO GODOY DAVILA
Asesor (a) de Tesis o EPS
Facultad de Humanidades

Atentamente se le informa que ha sido nombrado(a) como **ASESOR(A)** que deberá orientar y dictaminar sobre el trabajo de () tesis o EPS (X) que ejecutará el (la) estudiante

NANCY PATRICIA ESTRADA ESTRADA
201019130

Previo a optar al grado de Licenciado (a) en Pedagogía y Derechos Humanos.


Lic. Guillermo Arnoldo Gaytán Monterroso
Departamento Extensión


Vo. Bo. Lic. Walter Ramiro Mazariegos Biolis
Decano

C.C expediente
Archivo



USAC
TRICENTENARIA
Universidad de San Carlos de Guatemala

Universidad de San Carlos de Guatemala
Facultad de Humanidades

Guatemala 09 de Septiembre 2016

Señores
COMITÉ REVISOR DE EPS
Facultad de Humanidades
Presente

Atentamente se les informa que han sido nombrados como miembros del Comité Revisor que deberá estudiar y dictaminar sobre el trabajo EPS (X) presentado por la estudiante:

NANCY PATRICIA ESTRADA ESTRADA
201019130

Previo a optar al grado de Licenciada en Pedagogía y Derechos Humanos.

Título del trabajo: "MÓDULO ANDRAGÓG".

Dicho comité deberá rendir su dictamen en un plazo no mayor de un mes a partir de la presente fecha.

El Comité Revisor está integrado por las siguientes personas:

Asesor LIC. EVERARDO ANTONIO GODOY DÁVILA
Revisor 1 LIC. ORCELIO HERNÁNDEZ GARCÍA
Revisor 2 LIC. CELSO FELIPE BELTRÁN LIGORRÍA

Vo. Bo. M.A. Walter Ramiro Mazariegos Bofis
Decano

Licda. Mayra Damaris Solares Salazar
Directora Departamento Extensión

C.C expediente
Archivo.

Mapa de Rabinal, Baja Verapaz



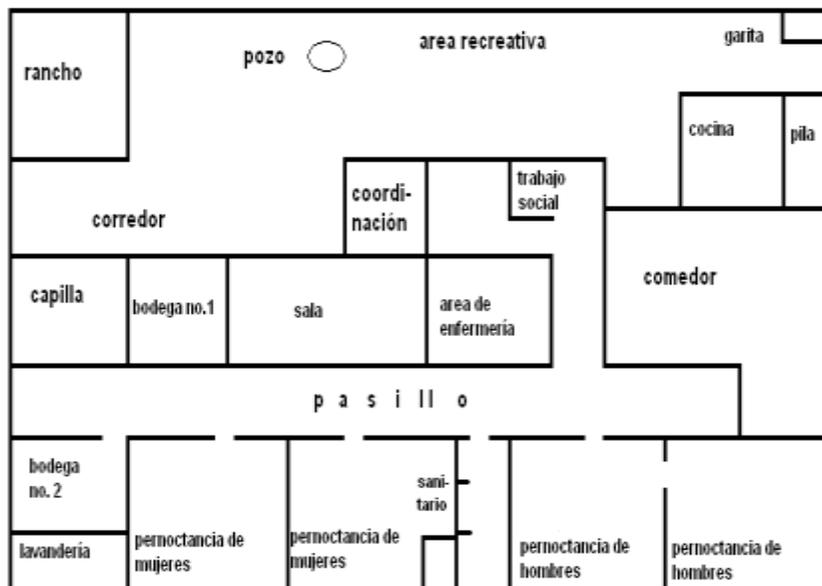
(Recuperado de: www.lahistoriaconmapas.com 23/04/2016)

Croquis de ubicación de la Asociación Civil Mi Dulce Refugio, Ministerio de ancianos viviendo por fe., Rabinal, Baja Verapaz



(Recuperado de: <https://www.google.com.gt/maps/@15.0952306>)

Plano Asociación Civil “Mi Dulce Refugio”



Este plano fue tomado del Proyecto de Desarrollo Institucional de la Asociación Civil Dulce Refugio

**Servicios que se les brinda a los internos en las diferentes áreas en la Asociación
Civil Mi Dulce Refugio**



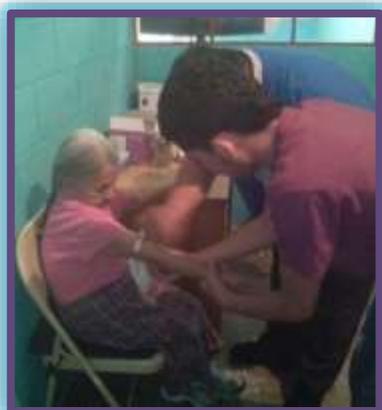
Bañando a los abuelos



Rasurando a los abuelos



Control de presión y peso



Realizando exámenes de laboratorio



Colocándole suero via intravenosa a un abuelito



Inyectando a una abuela



Realizando cambio de pañal



Realizando cambio de bolsa de colostomía



Realizando fisioterapias a los internos



Realizando diferentes curaciones a los abuelos



Limpieza de oídos a los abuelos



Realizando corte uñas



Limpieza de cabello



Peinando a una abuela



Realizando corte de cabello



Realización de jornadas médicas para los abuelitos



Brindando el servicio de alimentación a los abuelitos



(Estas imágenes aparecen en el Plan de Desarrollo Institucional de la Asociación Civil Dulce Refugio Ministerio de Ancianos Viviendo por Fe del municipio de Rabinal, departamento de Baja Verapaz, 2015, página 45)

Informe del Proyecto Voluntariado

Construcción Centro Educativo, para la Facultad de Humanidades de la Universidad de San Carlos de Guatemala, ubicado en el Municipio de Rabinal, Departamento de Baja Verapaz.



Universidad de San Carlos de Guatemala
Facultad de Humanidades

Rabinal, Baja Verapaz 02 de septiembre de 2015

Comisión de Trámites Legales y Construcción de Edificios
Facultad de Humanidades
Universidad de San Carlos de Guatemala



Honorable Comisión:

Reciban un cordial y atento saludo de la Coordinación de la sección Rabinal, Baja Verapaz. En respuesta a solicitud enviada con fecha 28 de agosto de 2015 presento el siguiente informe respaldado con la documentación respectiva:

1. Después de organizarse los estudiantes de EPS iniciaron solicitando a esta coordinación el apoyo a efecto se realizaran trámites ante el señor decano a efecto de gestionar como proyecto de graduación la adquisición de un terreno. Ante lo anterior se hicieron varias cotizaciones y cada manzana oscilaba entre Q500.000,00 y Q600.000,00 dependiendo del dueño del terreno y ubicación. Ante esta situación según Acta No. 02-2015, folios 9, 10, 11 y 12 del libro de actas de EPS de fecha 18 de abril de 2015, en su punto PRIMERO dice: "Se acordó por unanimidad gestionar ante la municipalidad del municipio de Rabinal, Baja Verapaz, una extensión de terreno que responda a las necesidades educativas y que sea para uso exclusivo de la Facultad de Humanidades de la Universidad de San Carlos de Guatemala, sección Rabinal. a) Con fecha 27 de abril de 2015 se solicitó de parte de los estudiantes de EPS ante el señor Decano Walter Ramiro Mazariegos Biolis a) Se tramite la solicitud, b) se hagan los trámites pertinentes para cumplir con los requisitos que el señor alcalde municipal exigía, quedando bajo la responsabilidad de la Universidad de San Carlos de Guatemala la construcción del edificio y ratificar los convenios entre la Universidad y la municipalidad con relación a dicha construcción. C) Que por su medio se tramite ante Honorable Junta Directiva de la Facultad de Humanidades punto de Acta de legalización de la sede con funcionalidad desde el mes de junio 2008.

2. Con fecha 27 de abril de 2015 se solicitó de parte de los estudiantes de EPS ante el Señor: Luis Alberto Morales Osorio Alcalde municipal y su consejo municipal de Rabinal Baja Verapaz. Con firma de recibido por la secretaria municipal el 19 de mayo de 2015: a) A usted y a su consejo municipal que haciendo los trámites pertinentes y legales para que la municipalidad nos done un bien inmueble (terreno) con una extensión territorial de 10,000 Mts. Cuadrados; ubicado en la Aldea

Educación Superior, Incluyente y Proyectiva

Edificio S-4, ciudad universitaria zona 12
Teléfonos: 2418 8601 24188602 24188620
2418 8000 ext. 85301-85302 Fax: 85320

Universidad de San Carlos de Guatemala
Facultad de Humanidades

Pachalum, a 3 kilómetros de la cabecera municipal, a orillas de la carretera que conduce a la cabecera departamental. b) Esperando que la presente se le dé un aval por parte de su despacho para la adjudicación de dicho bien inmueble y se emita el acuerdo municipal para su donación, siendo para uso exclusivo de la Facultad de Humanidades sección Rabinal, Baja Verapaz de la gloriosa y Tricentennial Universidad de San Carlos de Borromeo de Guatemala. c) Se nos dé por escrita la respuesta a nuestras peticiones como también toda la documentación para continuar con el trámite jurídico que debe facilitarnos nuestro representante legal.

3. De parte de la oficina de planificación municipal se solicitó en base a formato estipulado por dicha oficina el diagnóstico para determinar la existencia de la necesidad de tener un edificio propio. Haciéndose efectivo el 19 del mes de mayo de 2015.

4. Luego de cumplir con lo solicitado por la municipalidad se dio seguimiento al proceso a la selección del terreno haciendo en repetidas ocasiones medidas de extensión de terreno que fueron aumentando según la necesidad del diagnóstico presentado de una área de 13,139.85 m² o sea 1.88 manzanas hasta una área definitiva de 17,041.93 m² que dan 2.43 metros.

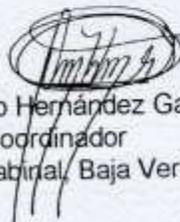
5. Se envió en repetidas oportunidades el borrador del acuerdo municipal por parte de la secretaria del Alcalde Municipal a la licenciada María Elvira Orozco hasta llegar a rectificar todas las enmiendas sugeridas además se solicitó la certificación del historial completo del inmueble ante el registro de la propiedad.

6. El 27 de agosto se recibió de la municipalidad: a) Acuerdo Municipal No. 114-2015, del Honorable Consejo Municipal de la Ciudad de Rabinal, Municipio de Baja Verapaz, b) Certificación del Historial Completo del Inmueble por parte del Registro General de la Propiedad de la Zona Central de Guatemala y c) Certificación del plano de desmembración de 2.43 manzanas o 17,041.93 m².

7. El 29 de agosto se entregó a la Directora de pedagogía: a) Acuerdo Municipal No. 114-2015, del Honorable Consejo Municipal de la Ciudad de Rabinal, Municipio de Baja Verapaz, b) Certificación del Historial Completo del Inmueble por parte del Registro General de la Propiedad de la Zona Central de Guatemala y c) Certificación del plano de desmembración de 2.43 manzanas o 17,041.93 m².

Luego del presente informe aprovecho para suscribirme de Honorable Comisión de Trámites Legales y Construcción de Edificios para la Facultad de Humanidades.

Deferentemente:



Lic. Orcelio Hernández García
Coordinador
Sección Rabinal, Baja Verapaz





Universidad de San Carlos de Guatemala
Facultad de Humanidades

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA

MA Walter Ramiro Mazariegos Biolis
Decano de la Facultad de Humanidades
Universidad de San Carlos de Guatemala
Su despacho



Nosotros los abajo firmantes todos estudiantes, personal docente, administrativo y representantes del pueblo como parte de la Facultad de humanidades sección Rabinal, Baja Verapaz de la Universidad de San Carlos de Guatemala, con todo respeto ante usted:

EXPONEMOS

- a) Desde el mes de junio del año dos mil ocho esta casa de estudios inició a prestar sus servicios académicos a la población estudiantil del municipio de Rabinal en el Instituto Nacional de Educación Básica con Orientación Ocupacional (INEBE)
- b) En escuela de vacaciones; trasladándonos a seguir con el semestre a la Escuela Oficial Urbana Mixta Ricardo Juárez Arellano, Ubicada en la zona 1 de este municipio, estando allí hasta el año 2011.
- c) En el año 2012 por no haber espacio para la cantidad de estudiantes nos trasladamos a la Escuela Oficial Urbana para Niñas ubicada en la zona 4 de este municipio, compartiendo el espacio físico con la Universidad Rural de Guatemala, nuevamente el edificio nos quedó pequeño
- d) En el año 2013 sabidos que los únicos establecimientos que tenían la capacidad de albergue de estudiantes inscritos eran La Escuela Normal Bilingüe Intercultural y el Instituto Nacional de Educación Básica con Orientación Ocupacional (INEBE) dirigiendo nuestra solicitud al Instituto Nacional de Educación Básica con Orientación Ocupacional (INEBE) donde hasta la fecha estamos constituidos y muy pronto quedará pequeño para la cantidad de estudiantes que ingresan a cada año.
- e) En cada establecimiento hemos tenido dificultades al momento de establecer un convenio con las autoridades del MINEDUC y las actividades propias de la universidad, que en muchas ocasiones coinciden y no están disponibles, causando problemas de espacio y ejecución de actividades educativas.

Educación Superior, Incluyente y Progresista
Calle de la Universidad s/n. Petenpeten, Guatemala
Teléfono: 2418 8401 24188402 24188403
2418 8404 al 8407 8408 Fax: 8409



Universidad de San Carlos de Guatemala
Facultad de Humanidades

- f) Se han tenido inconvenientes con los docentes que de alguna u otra manera son responsables directos ante el Ministerio de Educación con el uso del mobiliario, pues está bajo la responsabilidad del docente que labora durante la semana teniendo en oportunidades que realizar pagos por daños y perjuicios a algunos materiales que el día lunes aparecen dañados aunque nosotros no fuésemos los causantes de las averías, pues en la jornada vespertina también laboran los compañeros del INED y nosotros somos los responsables de entregar íntegro el establecimiento el día lunes de cada semana.
- g) Los estudiantes de EPS de la carrera de Licenciatura en Pedagogía y Derechos Humanos por iniciativa han tenido reuniones ante el despacho municipal de la municipalidad del municipio de Rabinal, Baja Verapaz Señor Luis Alberto Morales Osorio haciéndole ver la problemática de carecer de un terreno y un edificio propio, queriendo dejar como proyecto un bien inmueble en el cual sean construidas las aulas de nuestra Facultad de Humanidades de la Gloriosa Universidad de San Carlos de Guatemala, como lo establece el Artículo 82 al 90 de la Constitución Política de la República de Guatemala, la Facultad de Humanidades de la Universidad de San Carlos de Guatemala es la máxima entidad rectora de Educación Nacional, goza de autonomía y le corresponde dirigir, organizar y desarrollar la educación superior del Estado, la educación profesional Estatal y la difusión de la cultura.
- h) El señor alcalde municipal después de los trámites realizados por los estudiantes de EPS la donación de una extensión de terreno de 10,000 Mts. cuadrados para la construcción de nuestro Edificio Académico.
- i) Como requisito que solicita el señor alcalde Luis Morales Osorio, es que la Universidad de San Carlos de Guatemala, se comprometa en dar los fondos económicos para dicha construcción ya que la municipalidad estaría coadyuvando para que sea una realidad dicho edificio tramitado por los EPESISTAS, también solicita formalmente una solicitud hecha por los beneficiados de la Facultad de Humanidades donde tiene que llenar ciertos requisitos para que se adjudique dicho bien, para lo cual nos proporcionó un listado para conformar el expediente de donación del terreno el cual se lo estamos adjuntando.

SOLICITAMOS

- a) A usted se dé trámite a la presente.
- b) De usted que haga los trámites pertinentes para cumplir con los requisitos que el señor alcalde municipal exige, quedando bajo la responsabilidad la Universidad de San Carlos de Guatemala la construcción del edificio y ratificar los convenios entre la universidad y la municipalidad con relación a dicha construcción.
- c) Que por su medio se tramite ante Honorable Junta Directiva de la Facultad de Humanidades punto de Acta de legalización de la sede con funcionalidad desde el mes de junio de 2008.

En el municipio de Rabinal a veintisiete días del mes de abril de dos mil quince.

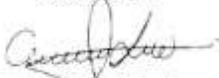
Junta Directiva EPS Licenciatura en Pedagogía y Derechos Humanos, sección Rabinal.


Bayron Yobani González García
Presidente


Eswin Aroldo Xitumul Toj
Vice-Presidente


Cludia Karina López Corleto
Secretaria


Nancy Patricia Estrada Estrada
Tesorera


Fernando José Caballeros Sánchez
Vocal I

Alma Isabel Sical Jerónimo
Vocal II


Gabriel Siana López
Vocal III






Vo. Bo. Lic. Ornelio Hernández García
Coordinador Sección Rabinal, B.V.

Señor:
Luis Alberto Morales Osorio
Alcalde municipal y su consejo municipal de Rabinal Baja Verapaz.
Su despacho

Nosotros los abajo firmantes todos estudiantes, personal docente, administrativo y representantes del pueblo como parte de la Facultad de humanidades sección Rabinal, Baja Verapaz de la Universidad de San Carlos de Guatemala, con todo respeto ante usted:

EXPONEMOS

- a) Desde el mes de junio del año dos mil ocho esta casa de estudios inició a prestar sus servicios académicos a la población estudiantil del municipio de Rabinal en el Instituto Nacional de Educación Básica con Orientación Ocupacional (INEBE)
- b) En escuela de vacaciones; trasladándonos a seguir con el semestre a la Escuela Oficial Urbana Mixta Ricardo Juárez Arellano, Ubicada en la zona 1 de este municipio, estando allí hasta el año 2011.
- c) En el año 2012 por no haber espacio para la cantidad de estudiantes nos trasladamos a la Escuela Oficial Urbana para Niñas ubicada en la zona 4 de este municipio, compartiendo el espacio físico con la Universidad Rural de Guatemala, nuevamente el edificio nos quedó pequeño
- d) En el año 2013 sabidos que los únicos establecimientos que tenían la capacidad de albergue de estudiantes inscritos eran La Escuela Normal Bilingüe Intercultural y el Instituto Nacional de Educación Básica con Orientación Ocupacional (INEBE) dirigiendo nuestra solicitud al Instituto Nacional de Educación Básica con Orientación Ocupacional (INEBE) donde hasta la fecha estamos constituidos y muy pronto quedará pequeño para la cantidad de estudiantes que ingresan a cada año.
- e) En cada establecimiento hemos tenido dificultades al momento de establecer un convenio con las autoridades del MINEDUC y las actividades propias de la universidad, que en muchas ocasiones coinciden y no están disponibles, causando problemas de espacio y ejecución de actividades educativas.



Recibido
19-05-2015

Universidad de San Carlos de Guatemala
Facultad de Humanidades

f) Se han tenido inconvenientes con los docentes que de alguna u otra manera son responsables directos ante el Ministerio de Educación con el uso del mobiliario, pues está bajo la responsabilidad del docente que labora durante la semana teniendo en oportunidades que realizar pagos por daños y perjuicios a algunos materiales que el día lunes aparecen dañados aunque nosotros no fuésemos los causantes de las averías, pues en la jornada vespertina también laboran los compañeros del INED y nosotros somos los responsables de entregar íntegro el establecimiento el día lunes de cada semana.

g) Los estudiantes de EPS de la carrera de Licenciatura en Pedagogía y Derechos Humanos por iniciativa han tenido reuniones ante usted en su despacho haciéndole ver la problemática de carecer de un terreno y un edificio propio, queriendo dejar como proyecto un bien inmueble en el cual sean construidas las aulas de nuestra Facultad de Humanidades de la Gloriosa Universidad de San Carlos de Guatemala, como lo establece el Artículo 82 al 90 de la Constitución Política de la República de Guatemala, la Facultad de Humanidades de la Universidad de San Carlos de Guatemala es la máxima entidad rectora de Educación Nacional, goza de autonomía y le corresponde dirigir, organizar y desarrollar la educación superior del Estado, la educación profesional Estatal y la difusión de la cultura.

h) La Universidad de San Carlos de Guatemala, está en la mejor disposición de dar los recursos económicos de dicho edificio comprometiéndonos a construir a partir de los doce meses de cedido el inmueble de parte de la municipalidad, siempre y cuando lleguemos a acuerdos bilaterales con relación a mencionado terreno para que sea una realidad la construcción del edificio de la Facultad de Humanidades de esta casa superior de estudios. Por lo antes expuesto ante usted:

SOLICITAMOS

- a) A usted y a su consejo municipal que haciendo los trámites pertinentes y legales para que la municipalidad nos done un bien inmueble (terreno) con una extensión territorial de 10,000 Mts. Cuadrados; ubicado en la Aldea Pachalum, a 3 kilómetros de la cabecera municipal, a orillas de la carretera que conduce a la cabecera departamental.

Universidad de San Carlos de Guatemala
Facultad de Humanidades

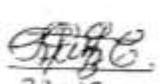
- b) Esperando que la presente se le dé un aval por parte de su despacho para la adjudicación de dicho bien inmueble y se emita el acuerdo municipal para su donación, siendo para uso exclusivo de la Facultad de Humanidades sección Rabinal, Baja Verapaz de la gloriosa y Tricentenario Universidad de San Carlos de Borromeo de Guatemala.
- c) Se nos dé por escrita la respuesta a nuestras peticiones como también toda la documentación para continuar con el trámite jurídico que debe facilitarnos nuestro representante legal.

En el municipio de Rabinal a veintisiete días del mes de abril de dos mil quince.

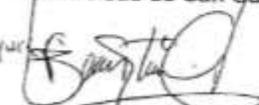

Lic. Orceño Hernández García
Coordinador Sección Rabinal, B.V.



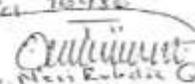

Lic. MA Walter Ramiro Mazariegos Biolis
Decano de la Facultad de Humanidades
Universidad de San Carlos de Guatemala

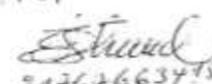

22013
Lic. Antonio Rincón
1592 16 109 1504

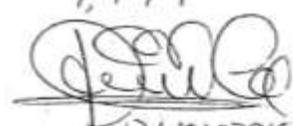

Lic. Valentín Rodríguez Menjívar
D.N. 162243723 1503
Cel. 169986

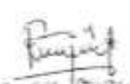

Lic. Santos Baltazar Ubaldo
1591 93478 1504
9,777

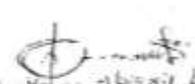

Lic. Emilio Cujá García
1630 38854 1503
13,349


Lic. Alex Rubén García
143185009 1503
20,751


217676634 1503
13,348


Lic. José Ascención Cortez Urrutia
Colgado 18355


2098 15047 1503
Lic. Rubén Darío Xelap Ixpatá
17,964


Lic. Héctor Abigail López Vel
2399 02572 1503
18,973


Lic. Yolana González
Escr. Sede Rabinal
FID



Universidad de San Carlos de Guatemala
Facultad de Humanidades

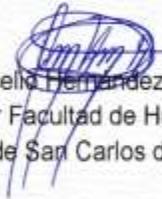
Sr. Angel Amado Pérez Xitumul
Alcalde Municipal,
Rabinal, Baja Verapaz.
Su despacho

Reciba un saludo de la Facultad de Humanidades de la Universidad de San Carlos de Guatemala, esperando que sus actividades administrativas sean un éxito. El motivo de la presente es para informarle que la Universidad de San Carlos, tiene en proceso de legalización una extensión de terreno ubicado en la aldea Pachalum de este municipio. Para poder cumplir con el trámite administrativo Asesoría Jurídica de la Facultad de Humanidades solicita se extienda certificación de DICA VI de este municipio donde exprese la ubicación geográfica exacta y sus respectivas colindancias de todo el perímetro de la finca en mención.

Sin otro particular aprovecho para suscribirme a veintiún días del mes de enero de dos mil dieciséis.

Deferentemente:

SECRETARIA MUNICIPAL
Recibido hoy a las: 9:00
Horas del: 27/01/2016
Municipalidad de Rabinal, Baja Verapaz


Lic. Orcelio Hernández García
Coordinador Facultad de Humanidades
Universidad de San Carlos de Guatemala





MUNICIPALIDAD DE RABINAL
DEPARTAMENTO DE BAJA VERAPAZ
GUATEMALA, C. A.

EL INFRASCRITO ALCALDE MUNICIPAL DEL MUNICIPIO RABINAL
DEL DEPARTAMENTO DE BAJA VERAPAZ.-----

HACE CONSTAR

A QUIEN INTERESE:

Que según ACUERDO MUNICIPAL No. 114-2015, fue DONADO a la Universidad de San Carlos de Guatemala, un inmueble para uso exclusivo de la Facultad de Humanidades con sede en la cabecera municipal de Rabinal, **ubicado en Aldea Pachalúm de esta jurisdicción municipal, en el kilómetro ciento sesenta y tres (Km 163) de la Ciudad Capital**, frente a carretera que conduce al municipio de San Miguel Chicaj, con las siguientes medidas: De la estación UNO al punto de observación DOS con un azimut de cincuenta y un grados (510), dos minutos (2'), treinta y cinco punto setenta y cuatro segundos (3574"), con una distancia de treinta y tres punto ochenta y nueve metros (33.89 mts.), colinda con carretera de por medio. De la estación DOS al punto de observación TRES con un azimut de sesenta y cuatro grados (640), veintiocho minutos (28'), cuarenta y tres punto setenta y cuatro segundos (4374"), con una distancia de treinta y nueve punto veintitrés metros (39.23 mts.), colinda con carretera de por medio. De la estación TRES al punto de observación CUATRO con un azimut de setenta grados (700), cuarenta y tres minutos (43'), cuarenta y siete punto ochenta y nueve segundos (47.89"), con una distancia de treinta y ocho punto sesenta metros (38.60 mts.), colinda con carretera de por medio. De la estación CUATRO al punto de observación CINCO con un azimut de ciento cincuenta y ocho grados (1580), treinta y tres minutos (33'), uno punto ochenta segundos (1.80"), con una distancia de cincuenta y cinco punto cuarenta metros (55.40 mts.), colinda con Finca Matriz. De la estación CINCO al punto de observación SEIS con un azimut de ochenta y cuatro grados (840), treinta y seis minutos (36'), cinco punto veintiocho segundos (5.28"), con una distancia de cuarenta y seis punto setenta metros (46.70 mts.), colinda con Finca Matriz. De la estación SEIS al punto de observación SIETE con un azimut de ciento diez grados (1100), veintisiete minutos (27'), treinta y tres punto cero tres segundos (33.03"), con una distancia de ciento cuarenta y cinco punto cuarenta metros (145.40 mts.), colinda con Finca Matriz. De la estación SIETE al punto de observación OCHO con un azimut de doscientos grados (2000), dieciséis minutos (16'), treinta y uno punto setenta y dos segundos (31.72"), con una distancia de cuarenta y siete metros (47.00 mts.), colinda con Finca Matriz. De la estación OCHO al punto de observación NUEVE con un azimut de doscientos noventa y cinco grados (2950), ocho minutos (8'), veinticuatro punto treinta y cinco segundos (24.35"), con una distancia de veintisiete metros (27.00 mts.), colinda con Finca Matriz. De la estación NUEVE al punto de observación DIEZ con un azimut de doscientos veintiocho grados (2280), cinco minutos (5'), treinta y cuatro punto trece segundos (34.13"), con una distancia de treinta y ocho punto treinta metros (38.30 mts.), colinda con Finca Matriz. De la estación DIEZ al punto de observación ONCE con un azimut de doscientos noventa y nueve grados (2990), cuarenta y



MUNICIPALIDAD DE RABINAL
DEPARTAMENTO DE BAJA VERAPAZ
GUATEMALA, C. A.

dos minutos (42'), nueve punto sesenta y cinco segundos (9.65"), con una distancia de noventa y dos metros (92.00 mts.), colinda con Hospital Regional. De la estación ONCE al punto de observación DOCE con un azimut de doscientos noventa y un grados (291 0), treinta y seis minutos (36'), quince punto doce segundos (15.12"), con una distancia de sesenta punto veinte metros (60.20 mts.), colinda con Hospital Regional. De la estación DOCE al punto de observación TRECE con un azimut de doscientos noventa y cinco grados (2950), treinta y nueve minutos (39'), cinco punto cuarenta y seis segundos (5.46"), con una distancia de sesenta y ocho punto cero cinco metros (68.05 mts.), colinda con Hospital Regional. De la estación TRECE al punto de observación UNO con un azimut de doscientos ochenta grados (2800), cuatro minutos (4'), uno punto noventa y tres segundos (193"), con una distancia de treinta metros (30.00 mts.), colinda con Hospital Regional. El bien inmueble tiene un área superficial de DIECISIETE MIL CUARENTA Y UNO PUNTO NOVENTA Y TRES METROS CUADRADOS (17,041.93 mts.2). El cual está registrado bajo la Finca No. 2,322 Folio No. 322 Libro No. 25E Del Registro General de la Propiedad de Baja Verapaz.

Y, para que sirva de legal constancia, se extiende la presente en el Municipio de Rabinal, departamento de Baja Verapaz, el veintiuno de enero de dos mil dieciséis.


ANGEL AMADO PEREZ XITUMUL
Alcalde Municipal



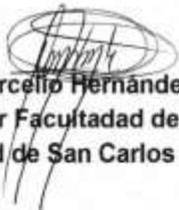
Alcalde
Ángel Amado Pérez Xitumul
Rabinal Baja Verapaz

Reciba un saludo de la facultad de humanidades de la universidad de san Carlos de Guatemala. Esperando que sus actividades administrativas sean un éxito.

El motivo de la presente es para informarle que la Facultad de Humanidades tiene en trámite la legalización de una extensión de terreno en la aldea Pachalum de este municipio Rabinal Baja Verapaz y actualmente se encuentran los tramites en asesoría jurídica previo a continuar el trámite en el consejo superior universitario sienta urgente la certificación del pago o exoneración del **IUSI** de terreno como también la certificación de parte de DICA VI donde exprese la ubicación exacta con sus colindancias de todo el perímetro del mismo.

Sin otro particular aprovecho para suscribirme a 20 días del mes de enero del 2016.

Deferentemente



Lic. Orcelito Hernández García
Coordinador Facultad de Humanidades
Universidad de San Carlos de Guatemala





**MUNICIPALIDAD DE RABINAL
DEPARTAMENTO DE BAJA VERAPAZ
GUATEMALA, C.A.**



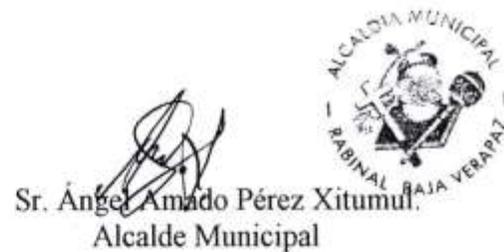
MUNICIPALIDAD DE RABINAL, MUNICIPIO DEL DEPARTAMENTO DE
BAJA VERAPAZ. -

HACE CONSTAR:

Que, de acuerdo a al registro catastral, el inmueble propiedad de la entidad:
UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA, ubicado en la aldea
Pachalum de este municipio, se exonera del pago del impuesto único sobre
inmuebles (IUSI) por ser entidad pública, según decreto 122-97 del impuesto
único sobre inmuebles.

Y, para los usos legales que al interesado convengan, se extiende sella y firma la
presente en una hoja bond membretada tamaño carta, a los veintiún días del mes
de enero del año dos mil dieciséis. -


Melvin Estuardo Hernández García
Encargado del IUSI.


Sr. Ángel Amado Pérez Xitumul,
Alcalde Municipal



MUNICIPALIDAD DE RABINAL
DEPARTAMENTO DE BAJA VERAPAZ
GUATEMALA, C. A.



LA INFRASCrita SECRETARIA MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE RABINAL,
MUNICIPIO DEL DEPARTAMENTO DE BAJA VERAPAZ.

CERTIFICA:

QUE PARA EL EFECTO HA TENIDO A LA VISTA EL LIBRO DE ACUERDOS MUNICIPALES, QUE SE LLEVA EN ESTE DESPACHO, DONDE SE ENCUENTRA EL ACUERDO QUE COPIADO LITERALMENTE DICE: -----

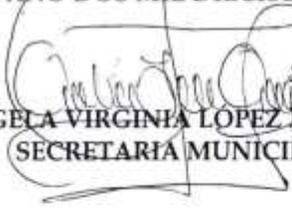
"ACUERDO MUNICIPAL No. 114-2015. EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE RABINAL, MUNICIPIO DEL DEPARTAMENTO DE BAJA VERAPAZ. **CONSIDERANDO:** Que se tiene a la vista para resolver la solicitud planteada por el representante de la Universidad de San Carlos de Guatemala. **CONSIDERANDO:** Que es deber del Estado por medio de sus instituciones garantizarle a los habitantes de la República la vida, la libertad, la justicia, la seguridad, la paz, el desarrollo integral. **CONSIDERANDO:** Que el ejercicio de la autonomía que la Constitución Política de la República garantiza al municipio, este elige a sus autoridades y ejerce por medio de ellas, el gobierno y la administración de sus interés, obtiene y dispone de sus recursos patrimoniales, atiende a los servicios públicos locales, el ordenamiento territorial de su jurisdicción, su fortalecimiento económico y la emisión de sus ordenanzas y reglamentos. Para el cumplimiento de los fines que le son inherentes coordinara sus políticas con las políticas generales del Estado y en su caso, con la política especial del ramo al que corresponda. **CONSIDERANDO:** Que el Concejo Municipal es el órgano colegiado superior de deliberación y de decisión de los asuntos municipales cuyos miembros son solidaria y mancomunadamente responsables por la toma de decisiones y tiene su sede en la cabecera de la circunscripción municipal. **CONSIDERANDO:** Que dentro de las disposiciones Generales del Concejo Municipal le corresponde la emisión y aprobación de acuerdos, reglamentos y ordenanzas municipales. **CITA DE LEYES:** Artículos 1, 257 Constitución Política de la República de Guatemala. Artículos 3, 9, 35, 42 del Decreto Número 12-2002 del Honorable Congreso de la República de Guatemala. **POR TANTO:** Este Honorable Concejo Municipal de la Municipalidad de Rabinal del departamento de Baja Verapaz, con base en lo considerado y con fundamento en las leyes citadas. **ACUERDA: 1)** Ceder en calidad de donación a favor de la Universidad de San Carlos de Guatemala, un inmueble para uso exclusivo de la Facultad de Humanidades con sede en la cabecera municipal de Rabinal, ubicado el inmueble en Aldea Pachalúm de esta jurisdicción municipal, frente a carretera que conduce al municipio de San Miguel Chicaj, con las siguientes medidas: De la estación UNO al punto de observación DOS con un azimut de cincuenta y un



MUNICIPALIDAD DE RABINAL
DEPARTAMENTO DE BAJA VERAPAZ
GUATEMALA, C. A.

metros (68.05 mts.), colinda con Hospital Regional. De la estación TRECE al punto de observación UNO con un azimut de doscientos ochenta grados (280^o), cuatro minutos (4'), uno punto noventa y tres segundos (1.93"), con una distancia de treinta metros (30.00 mts.), colinda con Hospital Regional. El bien inmueble tiene un área superficial de **DIECISIETE MIL CUARENTA Y UNO PUNTO NOVENTA Y TRES METROS CUADRADOS (17,041.93 mts.2)**. Dicho Bien Inmueble tiene un valor estimado de mil quetzales exactos (Q.1,000.00). El cual está registrado bajo la Finca No. 2,322 Folio No. 322 Libro No. 25E Del Registro General de la Propiedad de Baja Verapaz. 2) Se establece que la Facultad de Humanidades de la Universidad de San Carlos de Guatemala a partir de la presente donación iniciara el Proyecto de la construcción del edificio. 3) Se establece que dicha donación se realiza con el fin exclusivo de la construcción de la sede de la Facultad de Humanidades. 4) Se faculta al Señor Alcalde Municipal para que en la calidad de Representante Legal de esta Municipalidad emita la documentación legal necesaria a favor de la Universidad. 5) **NOTIFÍQUESE."**

Y, PARA ENTREGAR A LOS INTERESADOS, EXTIENDO, SELLO Y FIRMO LA PRESENTE CERTIFICACIÓN EN LA CIUDAD DE RABINAL, MUNICIPIO DEL DEPARTAMENTO DE BAJA VERAPAZ A CATORCE DÍAS DEL MES DE ENERO DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS.


ANGELA VIRGINIA LÓPEZ ARELLANO
SECRETARÍA MUNICIPAL


LUIS ALBERTO MORALES G.
ALCALDE MUNICIPAL



F-K.

Guatemala, 23 de febrero de 2016

Doctor Carlos Enrique Camey Rodas
Secretario General de la
Universidad de San Carlos de Guatemala
Edificio de Rectoria

Señor Secretario General.

Para su conocimiento transcribo el Punto VIGÉSIMO OCTAVO del Acta No. 07-2016, de la sesión de Junta Directiva celebrada el 11 de febrero de 2016 que literalmente dice:

“VIGÉSIMO OCTAVO: DONACIÓN DE CUATRO TERRENOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LAS SEDES DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES EN RANIBAL, BAJA VERAPAZ, Y SANARATE, EL PROGRESO. Fueron conocidos los contenidos de las notas firmadas por el Dr. Carlos Granados, Lic. Leonardo Fajardo, Licda. Maria Elvira Orozco, con el Vo. Bo. del señor Decano, M.A. Walter Mazariegos, en las que indican que como miembros de la Comisión de Trámites Legales y Construcción de Edificios para la Facultad de Humanidades, según el Punto QUINTO, del Acta 07-2015 de la sesión extraordinaria de Junta Directiva de fecha jueves 05 de marzo de 2015, solicitan la recepción de los expedientes para el trámite correspondiente, para que los terrenos indicados pasen a propiedad de la Universidad de San Carlos de Guatemala, para uso exclusivo de la Facultad de Humanidades, y adjuntan toda la documentación requerida. Junta Directiva se da por enterada y ACUERDA: 1. Recibir los dos expedientes trasladados por la Comisión de Trámites Legales y Construcción de Edificios para la Facultad de Humanidades. 2. Solicitar al Honorable Consejo Superior Universitario aceptar la donación de los terrenos para que pasen a ser propiedad de la Universidad de San Carlos de Guatemala, para uso exclusivo de la Facultad de Humanidades, de:
28.1 Rabinal, Baja Verapaz, expediente de 86 folios. (Acuerdo Municipal No. 114-2015)
28.2 Sanarate, El Progreso, 55 folios. (Nota del Comité Pro-Construcción del Edificio de Humanidades de la Universidad de San Carlos de Guatemala Extensión Sanarate, de fecha 22 de julio de 2015).
3. Informar al señor Alcaldes Municipal de Rabinal, Baja Verapaz, para que a su vez lo haga del conocimiento del Concejo Municipal; y del Comité Pro-Construcción del Edificio de Humanidades de la Universidad de San Carlos de Guatemala Extensión Sanarate, El Progreso; a los Coordinadores de la Sedes indicadas, y a los miembros de la Comisión de Trámites Legales y Construcción de Edificios para la Facultad de Humanidades, para el seguimiento respectivo.”

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS
SECRETARIA
RECEBIDO
23 FEB 2016
1192
Rectoria, Universidad de San Carlos

Atentamente:

“Id y enseñad a todos”

Dra. María Thania Cardona de Chavac
Secretaria Académica

Para: 11:56 Firmar: Gladys

Adj. Expedientes indicados
c.c. Sr. Decano/Instancias indicadas/Archivo
sjdev.

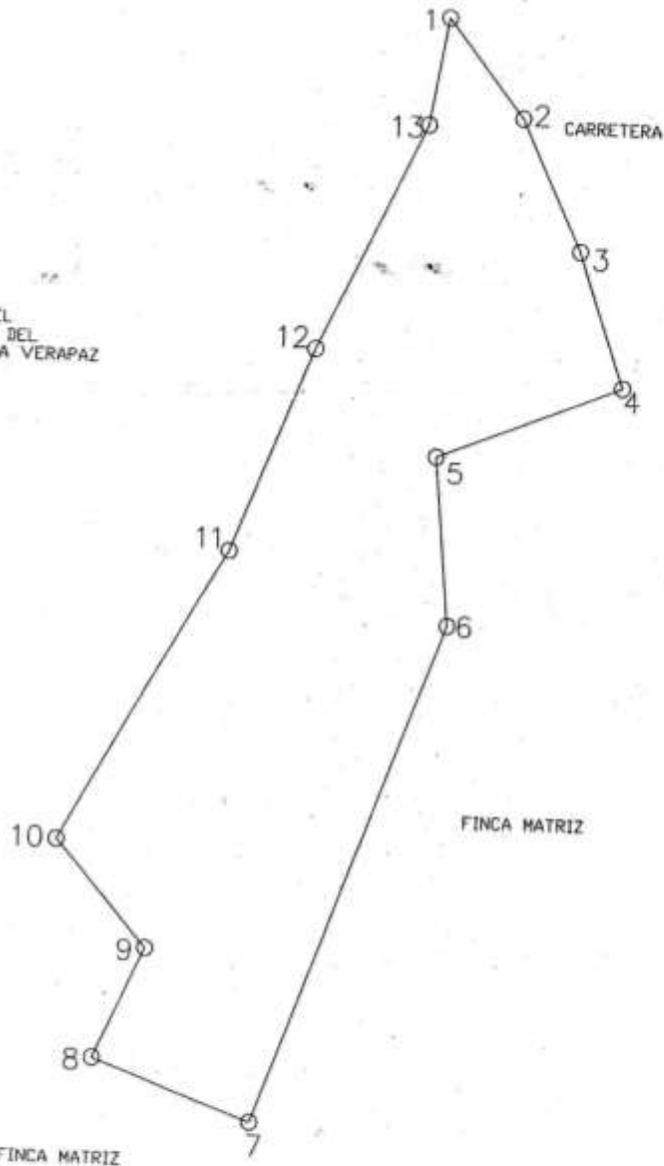


CERTIFICACIÓN
MUNICIPALIDAD DE RABINAL

FCA.: 2,322 FOLIO: 322
LIBRO: 25E DE: BAJA VERAPAZ



HOSPITAL REGIONAL DEL
MUNICIPIO DE RABINAL DEL
DEPARTAMENTO DE BAJA VERAPAZ



E.	P.O.	D.H. (m)	AZIMUT
1	2	33.89	51°2'35.74"
2	3	39.23	64°28'43.74"
3	4	38.80	70°43'47.89"
4	5	55.40	158°33'1.80"
5	6	46.70	84°36'5.28"
6	7	145.40	110°27'33.03"
7	8	47.00	200°16'31.72"
8	9	27.00	295°8'24.35"
9	10	38.30	228°5'34.13"
10	11	92.00	299°42'9.65"
11	12	60.20	291°36'15.12"
12	13	68.05	295°39'5.46"
13	1	30.00	280°4'1.93"

AREA = 17,041.93 m²
MANZANAS = 2.43

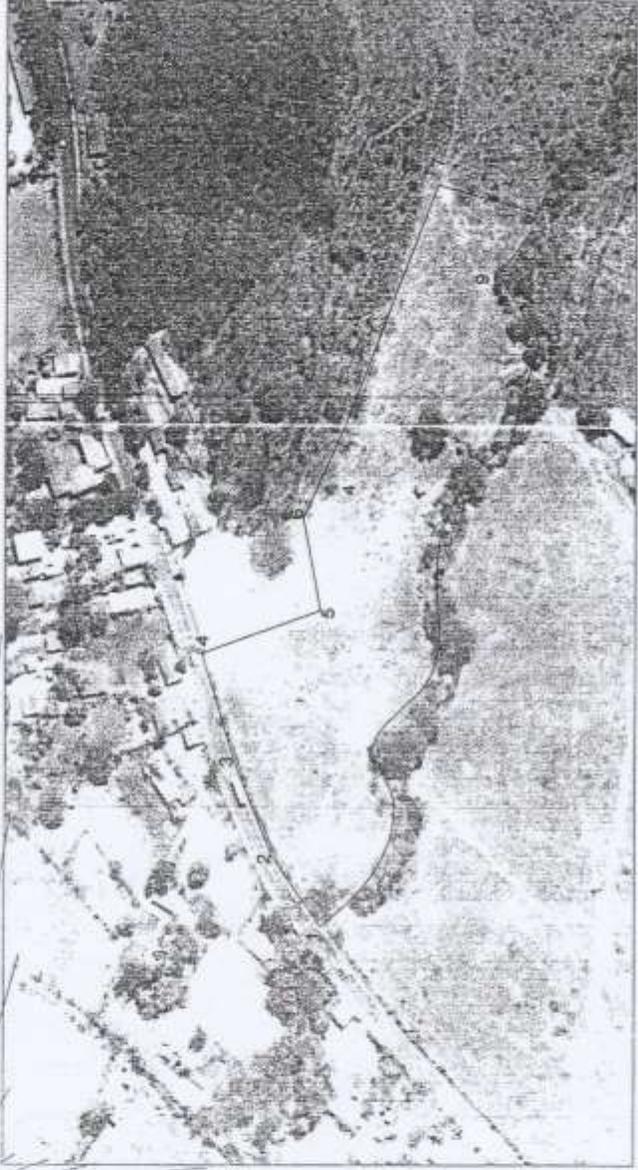
PLANO DE: DESMEMBRACIÓN

FINCA No.:	2,322	FOLIO No.:	322	LIBRO No.:	25E	DE:	BAJA VERAPAZ
MUNICIPIO:	RABINAL						
UBICACION:	ALDEA PACHALUM, RABINAL, BAJA VERAPAZ						
DONANTE:	MUNICIPALIDAD DE RABINAL						
DONATARIO:	FACULTAD DE HUMANIDADES, UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA						
AREA TOTAL:	17,041.93 m ²	2.43 m ²					
ESCALA:	SIN ESCALA						
FECHA:	JUNIO DE 2015						

Estuardo Alfonso Pérez Castillo
INGENIERO CIVIL
ING. ESTUARDO ALFONSO PÉREZ CASTILLO 11,625

55

CROQUIS LOCALIZACIÓN GRÁFICA, TERRENO USAC, ALDEA PACHALUM RABINAL, BAJA VERAPAZ



PUNTO	MEDIDA
1	23.80
2	29.73
3	41.07
4	55.40
5	44.90
6	66.58
7	39.93
8	21.89
9	24.00
10	26.26
11	26.26

ÁREA:
13,139.85 m²
1.88 MANZANAS

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES DEL PROESO DEL TERRENO

No.	DESCRIPCIÓN	Mes 1 Marzo	Mes 2 Abril	Mes 3 Mayo	Mes 4 Junio	Mes 5 Julio	Mes 6 Agosto	Mes 7 Septiembre
1	Reunión con el alcalde municipal Luis Alberto Morales para plantearle el proyecto del grupo epesistas y solicitarle algún tipo de apoyo.							
2	Reunión con el grupo de epesistas para informar de la reunión con el alcalde municipal.							
3	Reunión con el alcalde para hablar sobre la posibilidad de apoyo en la obtención de un terreno.							
4	Organización de grupos para la elaboración de un perfil de proyecto, sugerido por el alcalde municipal.							
5	Reunión con el grupo de epesistas para realizar correcciones del perfil.							
6	Reunión con el grupo de epesistas para realizar correcciones del perfil.							
7	Reunión con el grupo de epesistas para realizar últimas correcciones al perfil previo a su entrega al señor alcalde municipal.							
8	Entrega del perfil del proyecto al señor alcalde municipal, Luis Alberto Morales.							
9	Reunión con grupo de epesistas para informarles que dicho perfil de proyecto fue entregado y se programó una visita al terreno que posiblemente sería donado por el alcalde municipal.							
10	Organización de directivas por cada grupo de trabajo para una mejor coordinación en los trabajos.							
11	Reunión con el alcalde municipal en la que sugirió algunas ampliaciones al perfil entregado y comprometiéndose a donar un terreno para la universidad de San Carlos, sede Rabinal, B.V.							
12	Reunión con el grupo de epesistas para iniciar con la organización del acto de entrega del documento legal del terreno donado por el señor alcalde.							
13	Reunión con el señor alcalde municipal en la que hizo entrega de un croquis del área del terreno con medidas aproximadas.							

27	Realización de los planos del diseño para el edificio en donde funcionara la facultad de humanidades de la universidad de San Carlos de Guatemala, sede Rabinal, B.V.																																		
----	---	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

Evidencias del Proceso del Terreno



Primera reunión con el Señor Alcalde Municipal.



Haciendo entrega al Señor Alcalde Municipal del Informe de Proyecto.



Terreno donado por la Municipalidad a la Facultad de Humanidades.



Ingeniero de la municipalidad de Rabinal realizando las mediciones del terreno.



Midiendo el terreno que será donado por la Municipalidad.



Verificando los puntos a marcar para realizar la medición.



Comentando las medidas del terreno con el Señor Alcalde Municipal.



Finalizando el recorrido del terreno con los compañeros de EPS.



Recorrido del Señor Alcalde Municipal por el terreno donado.



Supervisión del terreno por parte del Señor Alcalde, Licenciados y Estudiantes de la USAC.



Reunión con el Ingeniero de la Municipalidad para la desmembración del



Realizando la limpieza y estaqueado del terreno.



Colocando las estacas, con las medidas exactas del terreno.



Reunión con el Señor Alcalde Municipal en el terreno que será donado.



Después del recorrido el Señor Alcalde aprobó las medidas ya establecidas.

Terreno a Circular



Foto: Nancy Estrada

Midiendo el Terreno a Circular



Foto: Bayron González

Haciendo los respectivos hoyos, para la Circulación del Terreno



Pintando las columnas de cemento, del terreno circulado



Foto: Bayron González

Foto de circulación de Terreno



Foto: Nancy Estrada

**Autorización con la Coordinadora de la Asociación Civil Dulce Refugio,
Ministerio de Ancianos Viviendo por Fe**



Foto: Nancy Estrada

**Realizando FODA con los colaboradores de la Asociación Civil Dulce Refugio,
Ministerio de Ancianos Viviendo por Fe**



Fotos: José Estrada

Socialización del Módulo, con los colaboradores de la Asociación Civil Dulce Refugio, Ministerio de Ancianos Viviendo por Fe, aldea Pachalum



Foto: José Estrada



Foto: José Estrada

**Entregando el Módulo al Coordinador de la Asociación Civil Dulce Refugio,
Ministerio de Ancianos Viviendo por Fe, aldea Pachalum**



Foto: José Estrada

**Asociación Civil Dulce Refugio, Ministerio de Ancianos Viviendo por Fe, aldea
Pachalum**



Fotos: Nancy Estrada

Compartiendo con las Personas de la Tercera Edad



Foto: José Estrada



Foto: José Estrada